

**EL PATRIMONIO INDUSTRIAL
HISTÓRICO DE NUEVO LEÓN:
LAS FÁBRICAS PIONERAS DE
LA SEGUNDA GENERACIÓN**

JAVIER ROJAS SANDOVAL

**EL PATRIMONIO INDUSTRIAL
HISTÓRICO DE NUEVO LEÓN:
LAS FÁBRICAS PIONERAS DE
LA SEGUNDA GENERACIÓN**

José Natividad González Parás / *Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León*

José de Jesús Arias Rodríguez / *Secretario de Educación del Estado de Nuevo León y Presidente de la H. Junta Directiva del CECyTE, N.L.*

Luis Eugenio Todd Pérez / *Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE, N.L.)*

Autor. Javier Rojas Sandoval

Coordinador. Ismael Vidales Delgado

Ilustración de la portada. Fotografía del Museo de Ciencia y Tecnología, Horno 3 en el Parque Fundidora, Monterrey N.L.

El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras de la segunda generación.

CR. 2009, CECYTE, N.L.-CAEIP, Andes N° 2720, Colonia Jardín

Obisepado, CP 64050, Monterrey, N. L., México. Teléfono 0181-83339476

Telefax 0181-83339649 E-mail: centroinv@gmail.com

Se autoriza la reproducción con fines educativos y de investigación, citando la fuente. La versión electrónica puede descargarse de la página www.caeip.org

Primera edición: © Universidad Autónoma de Nuevo León / © Consejo para la Cultura de Nuevo León / © Pulsar Internacional, S.A. de C.V. /

© Javier Rojas Sandoval

ISBN: 968-7808-12-8

Segunda edición: © CECyTE.NL-Caeip, julio 2009

Impreso en Monterrey, México

Colección. Investigación educativa N°. 43

ISBN: 978-607-00-1470-3



9 786070 014703

NOTA ACLARATORIA

El texto que aquí se presenta titulado: *El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: Las fábricas pioneras de la segunda generación*, es la segunda edición de *Las fábricas pioneras de la industria en Nuevo León*, publicado en 1997 por CONARTE, PULSAR y la UANL. El texto de esta obra ha excluido el capítulo: *Nuevo León: obrajes y trapiches, embriones de la fábrica* y el autor ha introducido algunos otros cambios.

ÍNDICE

Introducción / 9

El Contexto histórico de la segunda industrialización de Nuevo León. Los años veinte y treinta / 13

1. El nuevo orden constitucional sobre exenciones tributarias en Nuevo León: del artículo 28 a las reformas fiscales de Aarón Sáenz / 13
2. Problemas laborales en el nuevo marco constitucional: Del Artículo 123 al Código del Trabajo de 1931 / 24
 - a) Los efectos del nuevo artículo 123 de la Constitución de 1917 en los medios industriales de Nuevo León / 24
 - b) El proyecto de reglamentación de las relaciones laborales del municipio de Monterrey / 30
 - c) La Ley Federal del Trabajo de 1931 / 33

El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: Las fábricas pioneras de la segunda generación / 41

1. La industria del cemento / 41

- a) Cementos Hidalgo, S.C.L. / 43
- b) Cementos Mexicanos, S.A. / 55
- 2. Galletera Mexicana, S.A. (GAMESA) / 71
- 3. Cigarrera La Moderna, S.A. / 83
- 4. Industrias Monterrey, S. A. (IMSA) / 95

Reflexiones finales / 111

Acerca del Autor / 113

Bibliografía y fuentes consultadas / 115

INTRODUCCIÓN

Esta investigación titulada: *El Patrimonio Industrial Histórico de Nuevo León: Las fábricas pioneras de la segunda generación*, se integra con capítulos de la obra *Las Fábricas Pioneras de la Industria de Nuevo León*, los capítulos que dan lugar al nombre actual corresponden a la segunda parte de la obra mencionada que ya citaba: “Las fábricas pioneras de la segunda generación.” Esta edición contiene los capítulos de la obra anterior, pero se le agregó uno nuevo en el que se describe el contexto histórico de los años veinte y treinta, además se incluyó la historia de la Cooperativa Cementos Hidalgo, fundada en 1906, como antecedente de Cementos Mexicanos, S.A., constituida en los años treinta.

En el periodo comprendido entre las décadas de los años veinte y treinta, se instaló un conjunto de plantas fabriles de gran significación para el desarrollo industrial de Monterrey y Nuevo León. Fábricas que en el presente trabajo se definen como de la segunda generación. Fue en los veinte y treinta cuando se produjo un notable auge industrial, a tal grado que algunos historiadores consideran que tuvo lugar una segunda industrialización.

En 1929 tuvo lugar un hecho de gran importancia para la industria regional: gracias al esfuerzo de varios empresarios regiomontanos, se funda la Compañía Mexicana de Gas, S. A., encargada de importar gas natural desde Texas, lo que benefició a las empresas regiomontanas. Otro hecho significativo fue la

expedición de la Ley de Protección a la Industria del 3 de diciembre de 1927, que obligaba a tributar solamente con veinticinco por ciento y extendía los plazos de exención hasta por veinte años, la cual reseñaremos más adelante.

De acuerdo con el *Catálogo de permisos y concesiones del AGENL 1886-1950*, elaborado por César Morado y publicado por el Archivo del Estado de Nuevo León, de 1920 a 1929 el gobierno del estado recibió 85 solicitudes de exenciones, permisos, reducciones, condonaciones, franquicias, liberaciones, reducciones y licencias de negocios; muchas de las beneficiadas fueron plantas industriales.

En cambio, entre 1930 y 1939 se solicitaron casi el doble de trámites, 157, ante el gobierno del Estado sobre los mismos negocios.

En la década de los treinta se fundaron industrias tan importantes como las siguientes: Troqueles y Esmaltes, S. A., Radios Universales, S. A., Vidrio Plano, S. A., Cristalería, S. A., Artefactos Metálicos Monterrey, S. A., Focos Mexicanos, S. A., Empaques de Cartón Titán, S. A., Talleres Industriales, S. A., Fábrica de Dulces La Imperial, S. A., Rugo, S. A., Fábricas Monterrey, S. A., Fábrica Orión, S. A., Implementos Agrícolas, S. A., Fábrica de Ropa Medalla de Oro, S. A., Fábricas de Camisas Mánchester, S. A., Fábrica de Camisas Perfecto, S. A., Artefactos Laminados El Águila, S. A., Artículos de Celuloide, S. A., Productos Cerámicos, S. A.

Es importante hacer una distinción entre las fábricas constituidas como procesos de integración y expansión de las fábricas pioneras de la primera generación, como fueron los casos de Empaques de Cartón Titán, S. A., hija de la Cervecería Cuauhtémoc, o Vidrio Plano, S. A., hija de la Vidriera Monterrey; distintas a las plantas fabriles nuevas, como serían los casos de Galletera Mexicana, S. A. (Gamesa), de la década de los veinte, y las fábricas de los treinta: Cigarrera La Moderna, S. A. e Industrias Metálicas Monterrey, S. A. O bien, industrias de las que ya existían antecedentes y de las cuales se fundan nuevas plantas en el plano de la competencia, como sería el caso de la industria cementera, con Cementos Monterrey y Cementos Mexicanos, que nacen en competencia con Cementos Hidalgo.

En este Segundo volumen se describirán las fábricas Cementos Mexicanos y su antecedente Cementos Hidalgo; Galletera Mexicana, S.A. (GAMESA), Cigarrera La Moderna e Industrias Monterrey, S. A. (IMSA), como casos específicos de la segunda generación de fábricas industriales surgidas entre los años veinte y treinta.

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA SEGUNDA INDUSTRIALIZACIÓN DE NUEVO LEÓN

Los años veinte y treinta

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, en lo fundamental, dos fueron los acontecimientos que marcaron el contexto histórico del establecimiento de las plantas fabriles de la segunda industrialización de Nuevo León: los problemas derivados de la normatividad fiscal y las dificultades del nuevo entorno laboral definido por la nueva legislación del trabajo, ambos establecidos en la nueva Constitución de 1917. Temas que se expondrán a continuación, como una visión previa a la descripción del establecimiento de algunas de las fábricas pioneras de la segunda generación del proceso de construcción del patrimonio industrial histórico de Nuevo León.

1. El nuevo orden constitucional sobre exenciones tributarias en Nuevo León: del artículo 28 a las reformas fiscales de Aarón Sáenz

Los acontecimientos centrales sucedidos durante las primeras tres décadas del siglo XX fueron consecuencias de la etapa armada de los años revolucionarios; fueron tres décadas en las que se asentó el sistema político mexicano. Dos eran los problemas medulares en torno de los cuales se centraba la acción política: La consolidación del nuevo orden constitucional y la reorganización de los grupos políticos que habían dirigido el proceso revolucionario. El contexto político nacional estaba marcado por las elecciones presidenciales en las cuales contendían los generales Álvaro Obregón y Pablo

González, así como un civil, el ingeniero Ignacio Bonilla, quien aparecía apoyado por Venustiano Carranza. Luego, después del arribo a la presidencia del general Obregón, la llegada al poder del general Plutarco Elías Calles quien dejó una honda huella en el ambiente político nacional hasta la llegada del general Lázaro Cárdenas.

En el nivel regional al principio de los años veinte, se encontraba al mando de la gubernatura del Estado de Nuevo León el general carrancista José E. Santos, quien se había caracterizado por el empeño al servicio de la comunidad promoviendo la construcción de obras públicas como la ampliación de varias calles, que habrían de convertirse en las arterias centrales de Monterrey, en particular el eje formado por las avenidas Cuauhtémoc, Colón y Madero, que comunicaban con la estación ferroviaria y las industrias localizadas al norte de la ciudad.

Durante el mismo período mencionado la economía regional va a caracterizarse por un periodo inflacionario y una lenta recuperación de la actividad industrial; ya que la etapa armada de la revolución había desarticulado la mayoría de los negocios e industrias. El número de nuevos negocios instalados cada año no alcanzó las cifras de 1910 sino hasta finales de la década de los veinte; para luego experimentar un significativo repunte a partir de las reformas fiscales decretadas por el gobierno de Aarón Sáenz, a finales de los años veinte y principios de los treinta.

La terminación de la Primera Guerra Mundial afectó sensiblemente a la industria regiomontana; particularmente las fundiciones redujeron la demanda de plomo. La Compañía de Minerales y Metales, S.A., vio reducida su actividad debido a la caída de los precios del metal en los mercados estadounidenses.¹

Los efectos inmediatos de la inflación se tradujeron en la creación de un ambiente social inestable y de agitación entre los trabajadores. Los precios de los artículos de consumo básico tales como el maíz y el frijol, se triplicaron entre 1914 y 1919.²

¹ Periódico El Porvenir, 18 de febrero de 1919.

² Periódico El Porvenir, 31 de enero de 1919.

Es en este marco económico en el que se van a producir varios problemas entre el gobierno del Estado y las cámaras empresariales, representadas por la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería, la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces y la Unión de Comerciantes en Pequeño.

Como mencionamos al inicio el último gobernador carrancista en Nuevo León fue José E. Santos, quien sucedió a Nicéforo Zambrano. Santos tuvo un período de gobierno muy corto, de solamente siete meses (del 4 de octubre de 1919 al 10 de mayo de 1920). Dejó el poder ejecutivo al triunfo del Plan de Agua Prieta. Durante su corto período de gobierno tuvo que enfrentar un problema con los empresarios debido a la promulgación de la Ley de Hacienda del mes de febrero de 1920.

A principios de febrero de 1920 los dirigentes empresariales agrupados en las cámaras dirigieron un memorial al gobierno del Estado en el que le daban a conocer su inconformidad por la nueva Ley de Hacienda y también por otras disposiciones fiscales, como el 3 por ciento sobre las rentas de las fincas urbanas, el cual anteriormente ascendía al 8 al millar.

Así mismo se estaba gestando una gran inquietud por el nuevo decreto federal sobre sueldos, salarios y utilidades -el income/tax- publicado en el Diario Oficial de la Federación el mes de marzo de 1924³. Los empresarios no solamente protestaban por las medidas gubernamentales, sino que reclamaban su legítimo derecho a intervenir en la definición de la política fiscal. Para ello pedían que el gobierno del Estado considerara a las cámaras como organismos de consulta. Específicamente los empresarios pedían la modificación de la Ley de Hacienda y al mismo tiempo proponían se incluyeran sus propuestas consistentes en que no causaran impuestos las inversiones en la agricultura y la ganadería regionales. La solicitud hacía referencia a la exención de impuestos en los siguientes rubros:

"a) Las inversiones en maquinaria, herramientas, muebles, semovientes o implementos agrícolas, cualquiera que sea su valor.

³ Ver periódico El Porvenir, mes de marzo de 1924, Monterrey, N.L.

b) En la construcción de fincas que sirvan para alojar a los propietarios y jornaleros y para almacenar herramientas, y los terrenos para cosechar y rústicos.

c) Los capitales que no excedan de mil pesos, consistentes en tierra y agua, de agricultores en pequeño.

d) Los capitales que no excedan de mil pesos, invertidos en la cría de ganado".

La propuesta empresarial tenía como objetivo incentivar las inversiones y promover el desarrollo del campo después del largo período de inestabilidad que habían provocado los acontecimientos revolucionarios. La acción de las cámaras empresariales en la promoción de obras públicas de beneficio social fue muy notable durante estos tiempos, la prensa de esos años daba cuenta que la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería del Estado de Nuevo León había participado activamente en la construcción de la Carretera Monterrey-Salttillo.⁴ No obstante que el programa empresarial significaba crear nuevas fuentes de trabajo, el mismo fue rechazado por el gobernador Santos.

El caso era un ejemplo de las nuevas condiciones que había creado el nuevo contexto histórico marcado por la nueva Constitución federal expedida el 5 de febrero de 1917 y refrendada por el Congreso Constituyente de Nuevo León celebrado en el mismo año. La Constitución federal marcaba en su artículo 28 que estaban prohibidas las exenciones de impuestos, así como las prohibiciones que favorecieran la protección de la industria. Esto último para evitar las prácticas monopolistas y propiciar la libre competencia. La Constitución de Nuevo León, decretó en su artículo 63, fracción XXXIX que ya no era facultad del titular del poder ejecutivo sino prerrogativa exclusiva del poder legislativo otorgar concesiones a las empresas o particulares que lo solicitaran. Acción que reflejaba la pugna entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

La razón histórica de la reforma constitucional obedecía al hecho de que durante el gobierno de Bernardo Reyes, de acuerdo con el tipo de industria y el monto de la inversión, las concesiones

⁴ Periódico El Porvenir, 19 de agosto de 1924.

otorgadas presentaban, en términos generales, las siguientes características:

- a) Exentaban al inversionista de todo tipo de contribuciones tanto estatales como municipales.
- b) Los periodos de las concesiones iban desde 15 hasta 20 años, y en algunos casos más.
- c) Los plazos de las concesiones frecuentemente eran prorrogables.

Un caso excepcional fue la concesión otorgada a la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, a la que se le otorgó inicialmente un plazo de exenciones tributarias por 30 años.⁵

La práctica del otorgamiento de exenciones con tales características fue modificada por el nuevo orden constitucional, según se mencionó anteriormente.

Un caso que ilustra la aplicación del nuevo orden constitucional relativo a las concesiones, fue el siguiente:

En julio de 1917, poco después de que se iniciaran los debates en la cámara legislativa, los congresistas recibieron del abogado Secundino Roel, apoderado del ex ingeniero de la Ford Motor Company, Luther L. Lane, una solicitud para instalar una planta de automóviles en Monterrey, comprometiéndose a invertir 600 mil pesos en oro nacional y dar empleo a 200 trabajadores, para empezar.

El representante del empresario norteamericano se abstenía de pedir exenciones impositivas por estar de acuerdo con lo estipulado en el artículo 28 constitucional. En su escrito argumentaba que: "Hasta ahora, como es bien sabido... se han otorgado muchas exenciones por las legislaturas anteriores por veinte años y aún más... y se han proporcionado muchas otras facilidades a las empresas, aun subvenciones en efectivo. En el presente, como la Constitución General prohíbe las exenciones de impuestos de una manera absoluta, será necesario cumplir con esa

⁵ Decreto de exención de impuestos por treinta años en favor de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 7 de abril de 1900. Citado por Mario Cerutti en *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*. Claves Latinoamericanas, México, 1983, p.130.

determinación, y mi representado está dispuesto a cumplir con ella".⁶

Solamente pedía a los diputados se le concediera pagar, por un plazo de veinte años, la cuarta parte de los impuestos estatales y municipales.

La solicitud de concesión incluía además, una serie de compromisos de parte del empresario, relacionados con la aplicación del nuevo ordenamiento laboral constitucional:

- a) Pagar tres pesos mexicanos al día como salario mínimo a los mecánicos.
- b) Otorgar a los operarios la participación en las utilidades.
- c) Establecer en el interior de la planta una escuela y enfermería.
- d) Entregar pólizas de seguro de vida a los trabajadores, bajo las mismas bases establecidas por la Ford Motor Company en Estados Unidos.
- e) Preferencia a los obreros mexicanos.

En octubre de 1917, los diputados decretan el otorgamiento de la concesión en los términos de la solicitud, agregando que el empresario depositara 10 mil pesos oro nacional, como garantía del cumplimiento de la concesión, además de comprometerlo a consumir materias primas nacionales.⁷

Las reformas fiscales de Aarón Sáenz y la Ley de Protección a la Industria de 1927.

Si el general Bernardo Reyes se distinguió por aplicar una política liberal que favoreció la primera industrialización de Nuevo León, Aarón Sáenz fue el jefe del poder ejecutivo estatal que contribuyó decisivamente a la construcción de los cimientos de la segunda industrialización.

Los antecedentes del político neoleonés lo ubican como un personaje que hizo sus estudios en el Colegio Civil de Monterrey y en el Ateneo de Saltillo, Coahuila. Obtuvo su grado de licenciado en derecho en la Universidad de México. Su trayectoria política se inició en las filas de la Revolución desde 1913, influenciado por los

⁶ Solicitud de Secundino Roel, enviada al Congreso del Estado de Nuevo León, en junio de 1917. Sección Concesiones, Caja No. 2. AGENL.

⁷ Decreto No. 12 de octubre 31 de 1917. Periódico Oficial. AGENL.

trágicos sucesos en los que perdió la vida Francisco I. Madero. Se unió a Obregón y combatió al huertismo. También se enfrentó al zapatismo y al villismo. Fue secretario particular y jefe de estado mayor de Obregón; diputado federal. Secretario de Relaciones Exteriores durante el período 1921-1930. Finalmente llegó a la gubernatura del Estado de Nuevo León en 1927, cargo que desempeñó hasta 1931, con ausencias reiteradas. Durante su gestión, se vio obligado a compartir el puesto de la primera magistratura estatal con los gobernadores interinos: José Benítez, Plutarco Elías Calles Jr. y Generoso Chapa.

Aarón Sáenz arribó a la gubernatura del Estado de Nuevo León en un contexto político de marcada inestabilidad, como se mencionó anteriormente. Desde 1917, año en que se expidió la Constitución federal y local, hasta el arribo del gobernador Aarón Sáenz, se habían turnado en el poder ejecutivo más de una veintena de líderes políticos. Todo ello indicaba que el sistema político regional se encontraba en proceso de institucionalización. Una muestra de ello eran los conflictos políticos en los ayuntamientos del Estado, en los que los alcaldes eran desconocidos o los jefes de las comunas no obedecían los acuerdos tomados por los cabildos; como fueron los casos de Villa de Juárez y Sabinas Hidalgo, por mencionar solamente dos casos.

Como lo exponía el propio Aarón Sáenz en su primer informe de gobierno:

“La labor que presentaba a un gobierno deseoso de llenar cumplidamente su cometido a partir del 4 de octubre de 1927, era por demás difícil. Después del período de lucha revolucionaria, los gobiernos habían tenido que dedicarse a sostenerse en pie. La administración constructiva y aun la de simple conservación había que ser abandonada. Ahora que el país, guiado por la férrea y consciente mano del gran estadista que preside la República, ha cogido decisivamente las mil tareas casi abandonadas por largos años requieren un impulso vivificador de intensidad prepotente. Hay que poner en movimiento de un solo golpe, todo el rodaje enmohecido de la administración, adicionado con todo el engranaje

que requiere la solución de los múltiples problemas despertados o creados por la revolución.”⁸

Y así lo hizo Aarón Sáenz: Tomó las riendas de la administración con una férrea voluntad de cambio político. La estrategia del gobernador consistió en promover ante el Congreso del Estado la aprobación de un conjunto de leyes que normarían las actividades fiscales del gobierno y los ciudadanos. De tales decretos, tres eran temporales, vigentes por un año, el resto fueron siete leyes de largo plazo.

Dichas leyes fueron:

1. Ley de Ingresos del Estado para 1928.
2. Ley de Egresos del Estado para el año 1928.
3. Ley de Ingresos Municipales para el año 1928.
4. Ley de Impuestos sobre el Comercio y la Industria.
5. Ley de Impuestos sobre Herencia y Legados.
6. Ley del Impuesto sobre Donaciones.
7. Ley del impuesto sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.
8. Ley del Impuesto sobre Producción de Cerveza.
9. Ley del Impuesto sobre Vehículos.
10. Ley Económica Coactiva.

Otra iniciativa promovida por el gobernador Sáenz fue la Ley sobre Protección a la Industria reglamentaria de la Fracción XXXIX del Artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

Es interesante hacer notar que las iniciativas fueron promovidas desde el primer año de gobierno de Aarón Sáenz. Lo que demostraba una estrategia basada en la planeación rigurosa en el ejercicio de la administración pública. Aquí es importante hacer la observación que Sáenz estaba siguiendo los pasos del ministro Alberto J. Pani, quien desde el gobierno federal promovió toda una “revolución administrativa” en el campo de las finanzas públicas.

Lo cual trajo como resultado un significativo avance en la reforma fiscal y con ello el fortalecimiento de los ingresos del estado, con la introducción de los impuestos directos al capital

⁸ Informe de gobierno de Aarón Sáenz. Septiembre de 1928. Archivo General del Estado de Nuevo León.

(1924) y la Ley del Impuesto Sobre la Renta (1925). Así mismo con los impuestos a la exportación y a la importación, en 1929.⁹

En el nivel local hay que precisar que de las leyes mencionadas promovidas por el gobernador Aarón Sáenz dos fueron las más significativas que marcaron un nuevo rumbo en la actividad fiscal del gobierno del Estado y que afectaron positivamente a la industria: La Ley de Impuestos sobre el Comercio y la Industria y La Ley sobre Protección a la Industria reglamentaria de la Fracción XXXIX del Artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, que mencionamos anteriormente.

La primera introdujo la obligación de que todos los contribuyentes entregaran a la administración gubernamental una declaración anual sobre sus ingresos y egresos, y en segundo lugar modificó la tasa impositiva, reduciéndola del 20 al 7 al millar; lo cual significó un ahorro del 35% para los contribuyentes en sus pagos anuales al fisco estatal. Para garantizar la aplicación de la ley se creó una Junta Calificadora integrada por representantes de la Cámara Nacional de Comercio y Minería del Estado de Nuevo León, así como la Unión de Comerciantes al Menudeo y la Asociación de Pequeños Industriales de Monterrey. Con ello la acción del gobierno lograba la colaboración y la confianza de los contribuyentes en la aplicación de las leyes tributarias.

La Ley sobre Protección a la Industria reglamentaria de la Fracción XXXIX del Artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, decretada el 3 de diciembre de 1927, tenía las siguientes características:

El centro del decreto beneficiaba a las nuevas industrias con una exención del 75 por ciento de los impuestos al Estado, como se puede observar en la siguiente cita:

⁹ Ayala, José y José Blanco. "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas: México, 1877-1930". En: Rolando Cordera. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. (Selección). Colección Lecturas No. 39. México, Fondo de Cultura Económica. 1983, p. 35.

“Artículo 30.- Las nuevas industrias que se establezcan en el Estado pagarán por un término de diez a veinte años, un 25 % de los impuestos locales que les correspondan conforme a la Ley.

Las nuevas instalaciones industriales, así como las industrias ya existentes que ensanchen sus actividades o amplíen sus instalaciones en los términos de esta Ley, pagarán un 25 % del monto de los impuestos locales que puedan corresponderles, conforme a la Ley, por un término de cinco a diez años.”

En otras palabras, la ley:

a) Concedía una reducción de impuestos no solo a las nuevas industrias sino también a las ya existentes. La intención era evitar una competencia ventajosa de las primeras sobre las segundas.

b) Precisa los requisitos que debían cumplir las industrias para ser consideradas como nuevas y con ello tener derecho a la protección.

c) Fijaba los plazos máximos para las reducciones impositivas.

d) Obligaba a registrar todos los datos del solicitante. Fijaba los plazos de instalación e inicios de la producción.

e) Definía los casos en que las concesiones quedaban sin efecto.

En tiempos anteriores a la expedición de la ley, se otorgaban concesiones a la industria, sin embargo, para el otorgamiento de las mismas no existía una reglamentación general, se resolvían a solicitud de los interesados y como casos especiales. De acuerdo con el gobernador Aarón Sáenz, el procedimiento “...era vicioso porque dándose concesiones especiales se destruye la igualdad en la tributación y se viola el espíritu y la letra de la Constitución General de la República y del Estado, aquélla que prohíbe las extensiones de impuestos (totales o parciales) en beneficio de personas determinadas y ésta que, más explícita, dispone que “no habrá exenciones de impuestos que constituyan una ventaja

exclusiva e indebida a favor de una o varias personas determinadas o con perjuicio del público en general o de una clase social”.¹⁰

La Ley sobre Protección a la Industria reglamentaria de la Fracción XXXIX del Artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, fue tomada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, como una excelente iniciativa y única en su género en toda la República.

Los datos siguientes son un indicador claro de los efectos positivos de la mencionada ley. Según el informe del gobernador Sáenz. En el primer semestre del año de 1928 se establecieron doce nuevas industrias con un capital de 3. 545,000.00 pesos. Del primero de septiembre de 1928 a agosto de 1929, se instalaron diez y nueve empresas con un capital de 2.517,000.00 pesos de inversión. De septiembre de 1929 a septiembre de 1930, se registraron treinta nuevas plantas, con un capital de 4.676,985.44 de inversión. De septiembre de 1930 a julio de 1931, se registraron once nuevas plantas con 524,114.15 pesos, estando en tramitación, 19 solicitudes con una inversión de 2.285,800.00 pesos.¹¹

En resumen, en el período de los años 1928 a 1931 se registraron setenta y dos nuevas empresas industriales, sumando una inversión total de 11.263,099.59 pesos de la época.

Otra obra de particular significación para la industria de Nuevo León fue la construcción de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”, cuya construcción fue iniciada en la administración del gobernador Aarón Sáenz.

La urbanización de la ciudad logró desarrollarse considerablemente, según informaba el gobernador Sáenz: En los ejercicios fiscales de 1922-1923 a 1926-1927, es decir, en cinco años se pavimentaron 233,748.08 metros cuadrados y se construyeron 6,401.40 metros lineales de cordones y banquetas. ...y en los tres años y medio años contados a partir del primero de enero de 1928 al 30 de junio de 1931, se pavimentaron 448,820 metros cuadrados de pavimento y se construyeron 116,107 metros lineales de

¹⁰ Informe de gobierno de Aarón Sáenz. Septiembre de 1928. Archivo General del Estado de Nuevo León.

¹¹ Aarón Sáenz. Informe de 1930-1931. AGENL.

cordones y banquetas. Fueron pavimentadas calles del centro de la ciudad tan importantes como Morelos y Zaragoza. Se terminó la obra del Palacio Federal y la Escuela Industrial Álvaro Obregón.¹²

2. Problemas laborales en el nuevo marco constitucional: del artículo 123 al código del trabajo de 1931

a) Los efectos del nuevo artículo 123 de la Constitución de 1917 en los medios industriales de Nuevo León

El establecimiento de las primeras plantas industriales en Nuevo León, como en otros países, generó toda una nueva cultura en el sistema de relaciones entre los empleadores y los trabajadores, que involucraron a las propias familias de estos últimos. Comprendió no solamente los problemas derivados de la organización de la producción, incluyó aspectos fundamentales de la ética y los valores sobre el trabajo y el sentido de la vida.

En los orígenes de la cultura industrial de Nuevo León pueden observarse esfuerzos tanto de los trabajadores como de los empresarios por humanizar los aspectos tecnológicos y administrativos de la organización de la producción, formando sociedades de ayuda mutua y cooperativas, así como construyendo escuelas de capacitación técnica y para la formación integral para los hijos de los trabajadores. Lo mismo casas habitaciones y servicios médicos para la atención de los trabajadores en los casos de accidentes de trabajo. Iniciativas promovidas por los empresarios de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. y por la Cervecería Cuauhtémoc, S.A. desde principios del siglo XX.

En este apartado se analizará algunos de los problemas laborales en la industria de Nuevo León desde el ámbito de la acción del estado y su impacto en las relaciones de trabajo en el interior de la industria.

Originalmente el texto de la Constitución de 1917 dejaba a las legislaturas de los estados de la república la autoridad para promulgar decretos sobre asuntos de trabajo, de acuerdo con las

¹² Aarón Sáenz inf. De gobierno de 1930-1931

condiciones particulares de cada entidad federativa.¹³ En algunos estados del país se promulgaron leyes o decretos laborales desde antes del congreso de Querétaro,¹⁴ como el decreto de Antonio I. Villarreal de 1914. Sin embargo en Nuevo León una ley sobre el trabajo propiamente no se promulgó sino hasta 1922, se llamó Ley sobre Jornada Máxima y Descanso Obligatorio, reglamentaba la fracción IV del artículo 123 de la Constitución federal.

La nueva Constitución promulgada en 1917, en su artículo 123 que reglamentaba las relaciones laborales, contenía términos que al aplicarse literalmente significaban una reestructuración radical de la organización del trabajo, afectando con ello el sistema de producción. Por tal motivo las primeras reacciones de los empresarios regiomontanos al conocer el nuevo orden laboral, fueron de desconcierto. En julio de 1917 – cinco meses después de haber sido promulgado el texto constitucional en Querétaro – los gerentes de las cuatro plantas minero–metalúrgicas instaladas en la entidad, se dirigieron en bloque con el gobernador del Estado Nicéforo Zambrano, con el propósito de que les hiciera una interpretación exacta de los nuevos términos contenidos en el artículo 123.¹⁵

Uno de los puntos que causó desconcierto entre los industriales regiomontanos fue la fracción que fijaba en siete horas la jornada nocturna, sobre la cual los empresarios argumentaban que debido a la naturaleza de la actividad de los hornos altos de fundición y la maquinaria instalada, que funcionaba sin interrupción las 24 horas habían establecido el sistema de trabajo de tres turnos, de ocho horas cada uno, por lo que si aplicaban literalmente el nuevo ordenamiento laboral, reduciendo el turno de noche a siete horas, se verían obligados a suspender las labores por una hora en los departamentos que funcionaban de forma

¹³ Ibid.

¹⁴ Ver Javier Rojas Sandoval. Conflictos obreros y legislación laboral en Nuevo León (1885 – 1918). En Siglo XIX. Revista de historia. Año III, número 6. Julio diciembre de 1988. Facultad de Filosofía y Letras. UANL. Monterrey, N. L.

¹⁵ Oficios de los representantes de la Fundiciones: 2, 3, de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., y Compañía de Minerales y Metales, S. A.. Sección Trabajo, asunto: Conciliación y Arbitraje. Caja número 1. Documento 546. AGENL.

continua, lo que en términos de producción y financieros, era muy perjudicial para sus empresas.

También la fijación de la otra jornada, la diurna de ocho horas, provocó inquietud entre los propietarios de las fábricas regiomontanas. Para el año de 1917 algunas de las industrias ya habían adoptado el sistema de reducción de la jornada laboral. La Fundidora Monterrey apenas un mes después de haberse aprobado la Constitución, había adoptado el nuevo horario de trabajo. Justamente el cuatro de marzo los obreros agrupados en La Unión de Gremios Unidos de la Fundidora de Fierro y Acero (UGUFFA), enviaban una carta al gobernador del Estado Pablo A. de la Garza, diciéndole que en la planta trabajaban jornadas de entre 10 y 12 horas diarias, haciendo de su conocimiento el deseo de verse favorecidos con la aplicación de la nueva Constitución, pidiéndole utilizara sus buenos oficios, a fin de que la gerencia de la planta aceptara el nuevo horario de la jornada de ocho horas.¹⁶ En su propio lenguaje, los obreros Pablo G. Venegas y Pedro Torres Blanco, el primero secretario de la UGUFFA y el segundo vicepresidente, manifestaban: “...hemos tenido a bien dirigirnos a usted señor gobernador para manifestarle que los obreros que trabajamos en ésta industria tenemos actualmente 10 y 12 horas diarias de trabajo y deseando mejorar un tanto nuestra situación, así como también hacer que rija esa ley entre nosotros, nos hemos acercado a usted para hacerle presente nuestra petición cuyo objeto es pedir las ocho horas de trabajo”.

Es interesante observar la forma en que los obreros se expresaban de la nueva legislación laboral, la veían como un acto “sublime” de redención; al mismo tiempo en su carta los obreros daban muestra de una disposición para facilitar las negociaciones laborales: “Nuestra petición – decían – señor gobernador es del todo justa y no asumiremos una actitud hostil en ningún caso pues obramos siempre dentro del derecho y la justicia”.

Cuatro días después de que los obreros enviaran la carta anterior, el secretario general del gobierno, enviaba un oficio al gerente de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, en la que

¹⁶ Carta de los obreros comisionados dirigida al gobernador, el 4 de marzo de 1917. Sección Concluidos. Caja número 1. AGENL.

le daba a conocer la petición de los obreros, así como la fundamentación constitucional de la misma, la fracción I del artículo 123, que decretaba que los obreros, jornaleros y artesanos de la República sólo debían laborar como máximo ocho horas diarias. Dos consideraciones adicionales hacía el funcionario del gobierno: ser celoso de hacer efectivas las garantías constitucionales, y en segundo lugar que la gerencia no había puesto en práctica el ordenamiento constitucional, no obstante que ya otras plantas de la localidad – como las textiles – habían adoptado el nuevo sistema, en negociaciones laborales como las que se presentaban en ese momento. El director general de la planta dio respuesta al oficio del gobierno estatal, diciendo que para poder implantar el nuevo horario de trabajo se requería del acuerdo del consejo de administración de la empresa, lo que solo era factible cuando los jefes que se encontraban en las oficinas de la ciudad de México enviaran instrucciones. Sin embargo se comprometía para implantar la nueva jornada laboral; lo que se hizo a partir del 13 de marzo de 1917.

Siguiendo con la hipótesis de que el nuevo ordenamiento constitucional trajo consigo una reestructuración de los sistemas de trabajo y con ello de la producción, puede afirmarse que en el caso de la planta Fundidora Monterrey, al pasar del horario de 12 a 8 horas se produjo el paso de dos a tres turnos. Es decir con las jornadas de 12 horas la planta funcionaba con dos grupos de obreros para cubrir las 24 horas del día y la noche; con el nuevo ordenamiento la gerencia de la fábrica tuvo que contratar más trabajadores para cubrir tres jornadas de ocho horas cada una. Lo que seguramente significó un incremento en la nómina; mayor número de supervisores, entre otras cosas. Un problema adicional era la reducción de la jornada nocturna a siete horas, lo que significaba hacer una redistribución del tiempo de trabajo, para darle acomodo a la hora faltante: de ocho a siete horas.

El otro punto constitucional que también provocó inconformidad entre los empresarios fue el descanso dominical. Los gerentes de las fábricas decían que las plantas venían funcionando los domingos, y que entre sus obreros se había iniciado un movimiento para exigir doble pago por trabajar el

séptimo día. Según los empresarios tal demanda resultaba improcedente y se apoyaban en la misma Constitución, la que en la fracción IV del artículo 123, establecía que por cada seis días de trabajo el obrero debería disfrutar de un día de descanso, pero no precisaba que el día tenía que ser el domingo. En su reclamo agregaban que los obreros que laboraban los domingos, siempre descansaban un día a la semana, por lo que consideraban injusto que les exigieran doble pago por trabajar ese día.

La fracción XXII del artículo 123 también mereció la objeción empresarial. En particular no estaban de acuerdo con la obligación que les imponía el texto constitucional de indemnizar con el importe de tres meses de salario al obrero que despidieran injustificadamente. Y tampoco estaban de acuerdo en que quedara a elección del trabajador decidir si aceptaba los tres meses de indemnización o exigir la reinstalación en su puesto de trabajo; lo que formalizaba jurídicamente la pérdida del derecho del empresario para decidir en la compañía de su propiedad; lo que significaba permitir que el gobierno interviniera en el ámbito interno de las empresas.

En realidad la Constitución era más específica, ya que ordenaba la indemnizar a los obreros que fueran despedidos por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita. La objeción gerencial tomaba en consideración el efecto constitucional en la operación técnica de las plantas industriales. Su objeción partía de que las fábricas ocupaban un número variable de trabajadores, en función de la cantidad de mineral que recibían, que no siempre era fija: “ Del mismo modo – decían – el número de jornaleros tiene que estar sujeto a dicha cantidad de minerales, porque si nos viéramos obligados a emplear continuamente un número fijo de trabajadores, llegaríamos al caso de tener a menudo gente desocupada, pagándole sus salarios corridos; y esto, como es natural, nos ocasionaría fuertes pérdidas que no nos es posible sufrir..”.

La solicitud de los gerentes de obtener una interpretación del nuevo ordenamiento constitucional no tuvo una respuesta favorable del gobernador del Estado. Este simplemente se limitó a

decirles que él no había expedido la ley y que por lo demás la misma no admitía ningún otro tipo de interpretaciones. Aunque les concedió la razón de despedir a los obreros cuando no tuvieran trabajo para darles empleo.

Si bien desde los inicios de la industrialización, los obreros regiomontanos venían reclamando el cumplimiento de diversas demandas, al expedirse la Constitución en 1917, dispusieron de una referencia jurídica para hacer efectivos sus reclamos de jornada máxima, salarios mínimos, pago del séptimo día, descanso obligatorio, derecho de huelga y sindicalización. Precisamente las demandas obreras a partir de 1917, tienen como punto central el cumplimiento de las treinta fracciones del artículo 123 constitucional. En otras palabras las relaciones laborales rebasaron el ámbito privado para colocarse en el plano del derecho público, con la intervención decisiva del estado como árbitro no siempre neutral. A pesar de sus limitaciones y condicionamientos resulta claro que para los obreros regiomontanos el nuevo texto constitucional representó la posibilidad de contar con el apoyo, desde el mismo estado, a sus demandas. Con el nuevo artículo 123 constitucional los obreros regiomontanos fueron reconocidos como grupo social con capacidad jurídica.

Otra de las novedades que trajo consigo la nueva Constitución fue el establecimiento de los organismos tripartitas para resolver los conflictos laborales.¹⁷ Aunque es importante mencionar que la función arbitral y conciliatoria de los gobernantes tenía una larga tradición desde mucho antes que de 1917; el propio Bernardo Reyes, durante su prolongado régimen, había intervenido personalmente en la solución de varios conflictos laborales. Lo mismo hicieron los jefes políticos que estuvieron al frente del gobierno del Estado durante la revolución armada. Lo novedoso fue que la Constitución de 1917 legitimó la tradición y creó la institución jurídica: la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, con autoridad para dirimir los conflictos laborales.

¹⁷ Fracción XX del artículo 123 constitucional. Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana. México, 1959, p. 227.

El problema para los gobiernos posrevolucionarios consistió en convencer a las partes en conflicto de que aceptaran las nuevas reglas de negociación. Otro de los problemas que enfrentaría el gobierno consistía en los procedimientos para hacer efectivas las resoluciones de las juntas tripartitas; ya que las mismas no tenían carácter de tribunales. Ante este vacío los conflictos se resolvían por el gobernador y no por la junta conciliatoria.

El 30 de junio de 1917, el gobernador Nicéforo Zambrano, en su discurso de toma de posesión, se refirió a la necesidad de emitir la ley del trabajo del Estado de Nuevo León, para dotar de personalidad jurídica a las sociedades mutualistas y asociaciones de carácter similar de los gremios laborales y de empleados.¹⁸ Precisamente fue éste funcionario el encargado de tomar la iniciativa para constituir la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León el año de 1918.

b) El proyecto de reglamentación de las relaciones laborales del municipio de Monterrey

El Congreso Constituyente de Nuevo León se instaló el mes de julio de 1917, luego de las elecciones que se realizaron para elegir a los diputados que adecuaron la Constitución local a los términos de la nueva Constitución federal aprobada en Querétaro. Los debates del congreso de Nuevo León duraron cinco meses, de julio a diciembre de 1917. Antes de iniciar los debates, los diputados realizaron consultas para recoger las opiniones de los diversos sectores de la sociedad neolonesa para de esa manera normar sus criterios para elaborar los proyectos y dictámenes del nuevo texto constitucional.

Desde el principio mostraron su intención por tomar en cuenta los puntos de vista y las demandas de la población. Para ello enviaron a los presidentes municipales circulares donde les pedían informes sobre los problemas que afectaban a los industriales,

¹⁸ Discurso de toma de protesta del gobernador electo Nicéforo Zambrano, 30 de junio de 1917. Libro de actas número 54. Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León (ACENL).

comerciantes y trabajadores de los diferentes municipios del Estado.¹⁹

En la circular enviada a los alcaldes, los diputados insistían en la necesidad de mantener la vigencia del “afianzamiento y desarrollo de las industrias y demás fuentes de vida y de riqueza del Estado, tomando en cuenta las justas y nobles aspiraciones...del obrero, del pequeño agricultor, del peón, de esa inmensa masa de seres faltos de estímulos y de leyes a qué acogerse que defiendan sus derechos.”²⁰

De los diferentes informes enviados por alcaldes, el de Monterrey exponía con mayor amplitud los puntos solicitados por los legisladores. En opinión del presidente municipal de Monterrey, Antonio Garza Elizondo, tres eran los problemas de mayor importancia que debían ser motivo de atención prioritaria: el problema obrero, el industrial y el comercial. Sobre el trabajo se abstenía de opinar en vista de que se consideraba incapaz intelectualmente para abordarlo: “pues ni los economistas más profundos ni los legisladores más cultos...han podido resolverlo”. Sobre el industrial no aportaba datos, y en todo caso recomendaba reactivar la industria, concediendo exenciones de impuestos, permitiendo la libre importación de materias primas y dando facilidades para el transporte de mercancías. Por último, informaba que el comercio se estaba viendo afectado por la poca demanda, debido a la carestía de los artículos de primera necesidad.

Por su parte los regidores de la ciudad de Monterrey fueron más específicos en sus informes y centraron su atención en dos problemas que para ellos resultaban de primera importancia: el obrero y el industrial, los que consideraban no como problemas separados, sino como uno solo. Al mismo tiempo formulaban lo que tal vez fue el primer proyecto de reglamentaciones laborales promovido por los nuevos integrantes del poder político surgido de la revolución.

Los regidores exponían en primer lugar que entre los industriales y los obreros existían divergencias de aspiraciones

¹⁹ Circular número 2 del Congreso Constituyente de Nuevo León del 7 de julio de 1917. Caja número 157, expediente número 1. ACENL.

²⁰ *Ibidem*.

“como son diversos y diametralmente opuestos en las funciones del capital y el trabajo. Tanto en unos como en otros, las necesidades y aspiraciones, juntas de suyo, tienden a limitarse mutuamente”.²¹ Enseguida pasaban a enumerar los puntos que en su criterio deberían ser considerados por cualquier reglamento que se propusiera normar las relaciones laborales.

1.- Tener presente la diversidad de industrias existentes en el Estado con el objeto de dar a cada una de ellas “la energía de trabajo” necesaria; al mismo tiempo evitar hasta donde fuera posible el nivel de riesgo y peligrosidad industrial, protegiendo la salud de los obreros; por último fijar con precisión el máximo de horas de trabajo.

2.- Armonizar los factores de la producción de cada industria, lo cual solamente podría ser posible reconociendo la función de cada uno de ellos; sus necesidades inherentes, “la conservación de sus elementos”, y reconociendo la justa recompensa a que tienen derecho cada uno de ellos, de acuerdo con la energía que consumen. Cuidando de no ponerlos en pugna.

3.- Reglamentar en cada caso la ventilación de cada edificio e instalaciones industriales, para evitar la atmósfera que tanto perjudica la salud del trabajador, producida por la misma materia que se elabora.

4.- Indemnizar a los obreros que contrajeran enfermedades como consecuencia del trabajo.

5.- Que los salarios fueran proporcionales al trabajo que desempeñaran los obreros.

6.- Establecer talleres públicos donde se enseñaran los oficios a los jóvenes recién egresados de las escuelas, para que al incorporarse al trabajo como obreros, obtuvieran mejores ingresos.

Como se puede observar los seis puntos del programa, además de limitados, superaban en ambigüedad el contenido del mismo artículo 123 de la Constitución federal. Sin embargo, los diputados constituyentes no pudieron elaborar una propuesta mejor cuando debatieron el problema del trabajo en el congreso local. El tema específico de los derechos obreros fue incluido en el

²¹ Reporte de la comisión del cabildo municipal de Monterrey del 1 de junio y 7 de noviembre de 1917. Caja número 2, expediente número 1. ACENL.

Título IV, fracción XXXIV, del artículo 63 de la Constitución del Estado de Nuevo León, relativa a las facultades del Congreso, con la siguiente redacción: “Pertenece al Congreso...expedir leyes sobre el trabajo conforme las bases que establece la Constitución federal bajo el título: Del trabajo y de la previsión social.”²² Como se puede observar los diputados al Congreso Constituyente de Nuevo León no profundizaron el debate del problema de las relaciones laborales, porque como dijo un diputado, el artículo 123 contenía “verdaderas novedades en el campo del trabajo”.

c) La Ley Federal del Trabajo de 1931

En el nivel federal después de la expedición del texto constitucional de 1917 que estableció los principios básicos de la nueva cultura laboral con el artículo 123, se presentaron varios proyectos para formular el nuevo código del trabajo, que habría de precisar las condiciones de trabajo en la cultura industrial de México. Fue justamente en el año de 1929 en que se reformó el artículo 73, fracción X y la introducción del artículo 123, con lo cual se estableció que correspondía al Congreso Federal la facultad para expedir la Ley del Trabajo, con ello se derogaron las leyes de los estados relativas a las relaciones de trabajo.²³

Antes de que se formulara el texto definitivo de la Ley Federal del Trabajo de 1931, se elaboró un proyecto de código del trabajo el año de 1929, el cual se conoció como Proyecto Portes Gil. Dicho proyecto fue motivo de muchas críticas y finalmente no prosperó. En 1931 se celebró en la Secretaría de Industria de la ciudad de México una convención obrero-patronal, en la cual se reformó el Proyecto Portes Gil y se formuló un nuevo proyecto, el cual fue aprobado por el Congreso Federal el mes de agosto de 1931.

Fue en ese contexto nacional en el que se produjeron fuertes debates en los medios empresariales y laborales de Nuevo León,

²² Sesión del Congreso Constituyente de Nuevo León del 25 de octubre de 1917. ACENL.

²³ Mario de la Cueva, *Derecho Mexicano del Trabajo*, México, Editorial Porrúa, México, 1960. Vol. I. p. 140.

orientados a definir los términos de la nueva cultura laboral en las fábricas industriales.

Para hacer patente su posición sobre la nueva reglamentación de las relaciones de trabajo un grupo de industriales regiomontanos se trasladó a la ciudad de México a finales del año de 1929. Uno de ellos fue el empresario Joel Rocha²⁴, propietario de una fábrica de camas, quien pronunció un discurso que expresa la mentalidad de los industriales regiomontanos de esa época sobre los valores de la cultura industrial y la forma en que veían el impacto del contrato colectivo de trabajo y la sindicalización de los trabajadores.

El periódico El Porvenir del día 4 de octubre de 1929²⁵, en su primera plana encabezaba como editorial que: “Defendiendo la vida de la industria nacional obreros e industriales no deben estar frente a frente, sino marchar por la misma ruta”, al mismo tiempo informaba que “Ayer tocó el turno al profesor Joel Rocha, representante de la Convención de las Delegaciones Industriales de la República, para hablar ante el grupo mayoritario de la Cámara de Diputados, exponiendo sus puntos de vista sobre el Código Federal del Trabajo...”

Enseguida el citado periódico reproduce el discurso del industrial regiomontano Joel Rocha, el cual, aunque extenso, vale la pena transcribirlo por el contenido de sus conceptos, que representan las ideas de la filosofía industrial de una época histórica:

*Discurso del empresario industrial Joel Rocha
del 4 de octubre de 1929*

“...lo que voy a decir no es vanagloria, sino una disculpa de mi ineptitud. Soy hijo de un humilde zapatero...fui humilde pastor de ganado, después maestro de escuela en el pequeño poblado de

²⁴ El Diccionario Biográfico de Nuevo León, de Israel Cavazos Garza, informa que nació en Montemorelos, Nuevo León, el 18 de agosto de 1882 y murió el 19 de julio de 1961. En el año de 1905 se asoció con Benjamín Salinas estableció una fábrica de camas y posteriormente se convirtió en la tienda Salinas y Rocha, S.A., con una de las cadenas comerciales más grandes de México.

²⁵ Periódico El Porvenir, 4 de octubre de 1929

Galeana (N.L.), incrustado como un nido de águilas entre los picachos de la serranía; más tarde maestro en Monterrey durante trece años...Después pasé a ser obrero en fábricas americanas. Mi constancia y actividad, quizás la suerte, me han colocado como director de una fábrica de mediana categoría en la capital de Nuevo León.

El nuevo Código (del Trabajo, JR.) entraña una transformación tan onda en nuestra organización, que consideramos un deber imperativo presentar la situación en toda su gravedad. Alguien ha dicho en esta misma asamblea que venimos con lloriqueos, tratando de impresionar a ustedes. Somos hombres de trabajo acostumbrados a luchar conscientes de nuestra misión y de nuestras responsabilidades, somos ciudadanos que con tesón y con esfuerzo personal hemos logrado surgir de esa misma masa obrera cuyo enaltecimiento se trata de asegurar, de ese grupo anónimo y abnegado que en todas partes echa los escondidos cimientos de la riqueza nacional. No nos arredran pues las dificultades ni nos infunde temor ninguna situación. No señores: Si la ley que ustedes van a aprobar nos pone en condiciones de no movernos, si lleva el desorden y la desorganización a nuestras fábricas, no vamos a cruzarnos de brazos y a presenciar el desastre, no, el mundo es muy grande, los horizontes inmensos y nuestra energía inquebrantable.

Los obreros y los industriales

Los representantes obreros han expresado con valor, que soy el primero en reconocer, sus opiniones sobre la nueva ley. Los industriales la juzgamos desde otro punto de vista y naturalmente diferimos. Pero creo que estas diferencias son más aparentes que reales. Voy a decir por qué. Pero antes me permitirán ustedes que ilustre el caso con una experiencia personal.

Hace algunos días emprendí en compañía de un amigo, una excursión a pie por los intrincados laberintos de la Sierra Madre que se extiende al sur de nuestra capital (Monterrey). El guía extravió el camino y fue preciso suspender la marcha. Contemplábamos el valle amplio y ondulado que se extendía a nuestros pies. Cerca de elevaban las pequeñas colinas y para

orientarnos decidimos subir a ellas. Bien pronto trepamos a la cima, mientras en la opuesta a la mía contemplaba mi amigo el paisaje. La tarde era diáfana, parecía envuelta en una calma infinita, el aire húmedo y sonoro transmitía claramente nuestras voces de una a otra cumbre; señalando con el índice un punto de la borrosa lejanía, mi amigo gritó: ¡veo un árbol!. Volviendo la vista en la misma dirección contesté: ¡No es un árbol, es una torre!. El porfiaba, yo insistía. Nuestras voces, cada vez más fuertes y casi airadas, iban rebotando en los flancos de las montañas vecinas. Pero luego, al reunirnos allá abajo, echamos a reír regocijadamente; los dos teníamos razón; allá se distinguía un árbol, pero también había una torre.

Así ocurre con nuestros obreros y los industriales, mientras nos empeñemos en permanecer a distancia, frente a frente, de pie sobre nuestras barricadas, no podemos ponernos de acuerdo. Pero si abandonamos nuestras posiciones para encontrarnos en la mitad del camino, llegaremos a la conclusión de que nuestros intereses son mutuos, de que el bienestar de los unos está íntimamente ligado con el bienestar de los otros. En realidad, ellos y nosotros estamos de acuerdo.

Admitimos que es indispensable, que es humano, buscar su mejoramiento. Admitimos que es nuestro colaborador más importante y como tal le reconocemos el derecho a una vida cómoda y a una vida cada vez mejor. Por eso admitimos cuantas prescripciones del Código van encaminadas a conseguir las legítimas conquistas del trabajador.

Yo vengo a declarar que los industriales modernos no permitimos que se considere a nuestros obreros como esclavos, sino como los más leales y desinteresados colaboradores que tenemos en la grandiosa obra de la prosperidad nacional.

Lo que no aceptan los industriales

Aceptamos que es necesario acabar con la anarquía de la legislación obrera, que es indispensable, ya que es urgente, la expedición de un Código de Trabajo que regule más las relaciones entre los factores de la producción. Pero el nuevo Código contiene prescripciones que harían muy precaria la vida industrial; prescripciones que la

condenan a una agonía, y todavía más, contiene otras que serían la ruina definitiva, la muerte súbita de las industrias nacionales. Aceptamos la jornada de ocho horas que tenemos establecida en Nuevo León desde que fue decretada por la Constitución de 1917. También somos partidarios de los salarios altos que aumenten el poder adquisitivo del obrero y lo convierten en el mejor de nuestros consumidores. Podemos pasar por alto las cláusulas relativas a las indemnizaciones. Reconocemos el derecho de huelga como una de las legítimas conquistas del trabajador que evita el abuso de los patrones. Aceptamos el pago de los días festivos y hasta de las vacaciones, porque si bien estas cargas significan aumentos de consideración, se pueden solucionar dentro de la economía de cada empresa.

En nuestro concepto, lo más grave es lo que ataca fundamentalmente la organización actual de nuestras fábricas. El Código concede a los sindicatos franquicias tan extraordinarias y privilegios tan exclusivos que de hecho crea el sindicalismo obligatorio, forzoso y oficial. Su divisa parece ser como la del código ruso: un sindicato para cada empresa.

En ningún país del mundo, a excepción hecha de la Rusia Soviética, se ha instituido el sindicalismo forzoso. ¿Cuál es la razón que los autores del Código de Trabajo exponen para establecerlo? Lo dicen en la exposición de motivos: Como organismo de defensa contra la explotación, como arma para la lucha de clases.

Señores diputados: La ley para ser inspirada en un gran amor hacia las clases trabajadoras, pero también respira odio, venganza y rencor para los industriales, para los patrones. Sí somos indignos, sí explotamos inicualemente a la clase obrera, sí la codicia nos hace odiosos, sí constituimos una clase funesta para la sociedad, sí sólo nos ocupamos del medro personal a costa de vejaciones de obrero, sí somos, en suma, seres nocivos de la colectividad, yo pido, señores diputados, que la ley sea más radical, que acabe de una vez por todas con nosotros. Piensan que vamos a desarrollar nuestras actividades en medio de la hostilidad de nuestros obreros? El contrato colectivo obligatorio y el sindicato forzoso nos coloca entre los agudos cuernos de un dilema. Se

preguntarán ustedes qué deseamos? Queremos paz, queremos cooperación, no lucha.

El Código en su parte expositiva nos habla del trabajo-cooperación contra la vieja teoría del trabajo-mercancía. Así los consideramos nosotros también, pero reclamamos igual interpretación: contra la vieja teoría del patrón capital, del patrón tirano, del patrón cruel e implacable, sin corazón, sin conciencia, queremos que surja la del industrial moderno, que lleva por norma la equidad en sus relaciones con el obrero y el consumidor. El sacrificio voluntario de sus beneficios a favor de su leal colaborador. La industria moderna no tiene como finalidad el beneficio exclusivo de los obreros, ni el beneficio egoísta del empresario. Según la noble doctrina yanqui, la industria idealiza su misión y trata de servir a la comunidad consumidora, considerando como uno de los objetos de la civilización la prosperidad material de todos los hombres. Así creemos con el grupo pensador americano que la producción es una función social y no es posible impartirla por mera filantropía ni tampoco es posible esperar que se produzca lo que necesitamos por mero altruismo; por lo mismo, bien sea por egoísmo o por altruismo, pero que se desempeñe. El hombre que por filantropía desee suministrar a la sociedad el agua potable que beba, el vestido que lo cubra o la escuela que lo enseñe, ese que logre la gratitud y el reconocimiento de sus semejantes, pero quiera suministrar sus servicios cobrando una remuneración por ellos, que también sea bienvenido, pues lo que le interesa a la sociedad es el servicio.

Deseo recalcar que el industrial moderno no es enemigo del sindicalismo, siempre que este no sea impuesto por la fuerza, siempre que este surja espontáneamente y no instigado por los agitadores. Si yo supiera que al recorrer la fábrica dejaba a mis espaldas brazos crispados por la ira y rostros desencajados por el odio, preferiría dedicarme a otra actividad, menos dirigir obreros.

El industrial moderno no es enemigo del sindicalismo, pues sabe que éstos bien dirigidos mejoran la eficiencia de los obreros: nos quejamos del sindicalismo obligatorio y del contrato colectivo obligatorio, pues con ellos no vamos a poder contratar nuestros obreros, ni seleccionar nuestro personal, ni hacer la distribución

conveniente de nuestras labores ni, en una palabra, administrar nuestras empresas.

Queremos la democracia industrial, no venimos a abogar por la aristocracia omnímoda, y en prueba de nuestro acierto aceptamos los Consejos de Empresa, que tan buen resultado han dado en Alemania. Pero de ninguna manera podemos aceptar el contrato colectivo obligatorio, ni el sindicalismo oficial porque equivale a maniatarnos, equivaldría a estrangularnos. Yo diría a los líderes obreros que propugnan por estos postulados que esa misión es criminal y antipatriótica. El obrero debe dar muestras de sensatez y de sano patriotismo, no deseando para sí todas las ventajas y todos los privilegios, sin importarle los demás factores del progreso.

Señores diputados: El código ruso, que es la legislación obrerista más avanzada de nuestra época, desconoce el contrato colectivo obligatorio, muy por el contrario, establece el contrato colectivo verdaderamente libre potestativo y los define así: contrato colectivo es el libre acuerdo entre el empresario y sus obreros.

Señores diputados, voy a hacer una declaración solemne: Si ustedes no acceden a modificar el nuevo Código del Trabajo, en la forma que estamos proponiendo, si ustedes dejan en pie el contrato colectivo obligatorio y el sindicato forzoso, no podremos trabajar nuestras industrias. Tampoco podríamos paralizarlas porque ello implicaría dejar en la miseria a nuestros obreros, así pues, siendo imposible el libre manejo de nuestras industrias y siendo enemigos de clausurarlas, hemos llegado a la conclusión: un numeroso grupo de industriales de Monterrey, Torreón, San Luís Potosí, Guadalajara y de Mexicali, ofrecemos nuestras industrias al gobierno para que las reciba y las maneje...todos estamos dispuestos a pedir al gobierno la nacionalización de nuestras industrias..."

Hasta aquí las palabras del empresario industrial regiomontano. Finalmente el nuevo Código del Trabajo fue aprobado y puesto en vigor el mes de octubre de 1931. La prensa de Monterrey interpretaba así la publicación del Diario Oficial de la Federación sobre el decreto:

En los momentos actuales nada puede ya inquietarnos. Alguien nos dijo: "...El Código del Trabajo entrará a regir dentro de un medio y en un momento de profunda expectación e incertidumbre, no solamente de parte de los industriales, sino también de los obreros, quienes temen que las negociaciones (empresas J.R.) en que prestan sus servicios, en virtud de la crisis y por consiguiente de la falta de consumo de sus productos cierren sus puertas..." otros decían: "Ahora que no hay trabajo y que se ha dado de hecho el grito de sálvese el que pueda, el Código del Trabajo que acaba de promulgarse no nos inquieta..."²⁶

A pesar de las dificultades del entorno social y político descrito, los empresarios regiomontanos lograron constituir un considerable número de plantas productivas que permitieron crear las bases del patrimonio histórico industrial de Nuevo León. Si se comparan las solicitudes para la apertura de nuevas empresas y las ampliaciones de las ya existentes, durante los años del régimen del general Bernardo Reyes y los períodos de los años revolucionarios y posrevolucionarios, se obtienen los siguientes datos: Durante el período gubernamental del general Bernardo Reyes se presentaron 182 solicitudes de concesión, entre los años de 1886 a 1909. Luego en el siguiente período de 1910 a 1927 se solicitaron solamente 79, cantidad que se explica por los problemas relacionados con el conflicto armado de la revolución. Finalmente en el lapso de tiempo de entre 1928 y 1939, se registraron 188 solicitudes de nuevas empresas y renovación de concesiones.²⁷ En resumen: durante los 23 años del arranque industrial se registraron 182 solicitudes de concesión, mientras que en 11 años de la postrevolución-1928-1939-, se contabilizaron 188 solicitudes. Lo cual habla del desarrollo sostenido durante los tiempos de la segunda industrialización de Nuevo León.

Fue en ese contexto que se instalaron las grandes plantas industriales de los años veinte y treinta que se expondrán a continuación.

²⁶ Periódico El Porvenir, 29 de octubre de 1931.

²⁷ Datos calculados con los registros de: César Morado Macías, Concesiones, Política de Fomento Industrial, 1886-1950. AGENL, 1991.

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL HISTÓRICO DE NUEVO LEÓN:

Las fábricas pioneras de la segunda generación

1. La industria del cemento

En Nuevo León, desde principios del siglo XIX se conocía de la existencia de yeso de buena calidad y pizarra en la Sierra Madre, materia prima para fabricar un tipo de cemento.

Las primeras solicitudes de permisos para instalar fábricas de cemento arrancan desde principios del siglo XX. El mes de marzo de 1901, Filomeno De Stéfano y socios solicitan permiso del gobierno del estado para establecer en Monterrey una fábrica de cal, cemento y ladrillos de pavimentación.

La solicitud incluía una descripción del método de hornos de carga constante para la fabricación de cal. De Stéfano prometía instalar dos hornos con capacidad de 140 toneladas de piedra y una producción de 35 toneladas de cal. Asimismo, especificaba que una vez establecida la explotación de la materia prima, se dedicaría a la fabricación de cemento y ladrillo de pavimentación. El gobierno concedió la exención por cinco años. El empresario y sus socios prometían invertir un capital inicial de diez mil pesos. La fábrica se instalaría por el rumbo de la Hacienda de Gonzalitos.

Transcurridos los tres meses del plazo para instalar la fábrica, los industriales comunican al gobierno que no pueden cumplir con el compromiso, debido a que el Ferrocarril Nacional Mexicano no había construido un ramal hasta donde tenían proyectado montar la planta. Finalmente, en diciembre de 1901, los empresarios piden al gobierno

cancelar la concesión.²⁸

El segundo antecedente se produjo en agosto de 1902, cuando Alberto G. Cárdenas solicitó permiso al gobierno del estado para instalar una fábrica de cemento en el municipio de San Nicolás de Hidalgo. En la solicitud informaba haber realizado varias exploraciones en las que descubrió la existencia de cemento natural en varios puntos del estado. Mandó ensayar cuidadosamente las muestras y obtuvo buenos resultados. Asimismo hacía ver al jefe del gobierno estatal que su propósito de sustituir la importación de cemento era beneficiar al estado.²⁹

No obstante que el gobierno otorgó el permiso oficial y que Alberto G. Cárdenas inició los trabajos en el municipio de Hidalgo, se presentaron dificultades que impidieron instalar la planta en los años especificados en la solicitud.

El proyecto fue retomado años después por el propio Alberto G. Cárdenas, y los aportes de capital a cargo de hombres de empresa experimentados como el norteamericano J. F. Brittingham, Francisco Belden y Valentín Rivero, entre otros.

Se dio otro intento en abril 7 de 1905 cuando John T. de Bell solicitó una condonación de impuestos por doce años para instalar la fábrica de Cemento Portland Monterrey. El solicitante se comprometía a invertir un capital inicial de 200 mil pesos. El proyecto no pudo realizarse y fue cancelada la solicitud al año siguiente.

Otro momento de la historia de la industria cementera se dio el año de 1905 cuando Vicente Ferrara, accionista de la Fundidora Monterrey, emprendió el proyecto de instalar una planta productora de cemento que aprovechara la escoria de la planta acerera para producir cemento siderúrgico.³⁰

En la década de los veinte se produjeron otros dos momentos importantes en la historia de las cementeras regiomontanas. Experiencias que corresponden a las fábricas de la segunda generación: Cementos Monterrey y Cementos Mexicanos.

Ladrillera Monterrey forma parte de la industria de la construcción; está vinculada estrechamente a la historia de la

²⁸ AGENL, Sección Concesiones, 17 / 3, marzo 2 de 1901.

²⁹ *Ibid.*, 17 / 6, agosto 27 de 1902.

³⁰ *Ibid.*, 20 / 4, abril 10 de 1905.

urbanización de la ciudad capital de Nuevo León. Antes del cemento y el asfalto, las calles del primer cuadro de Monterrey estuvieron revestidas de ladrillo. Los edificios de las fábricas de algunas de las otras industrias que nacieron a finales de 1800; escuelas, iglesias, almacenes y oficinas de los negocios comerciales, las casas de algunas zonas residenciales, como la colonia El Mirador y el fraccionamiento Alta Vista, fueron construidas con materiales de Ladrillera.

Si bien no puede afirmarse que Ladrillera haya introducido la tradición del uso del ladrillo, sí puede sostenerse que desarrolló la cultura del ladrillo en la industria de la construcción regiomontana y en otros lugares de Nuevo León. Lo mismo puede decirse de otros productos, como el barro-block. Ladrillera es la pionera en la producción de azulejo industrial en México. Desde cierto punto de vista puede afirmarse que desarrolló la cultura del azulejo.

a) Cementos Hidalgo, S.C.L.

Los señores Alberto G. Cárdenas e Isidoro Canales, ambos residentes en Monterrey, establecieron en el municipio de Hidalgo N. L. (antes Villa de Hidalgo, a 30 kilómetros al noreste de Monterrey) una pequeña fábrica de ladrillos; la sociedad que formaron fue conocida como Canales y Cárdenas.³¹

Alberto G. Cárdenas era originario de Michoacán y desde 1888 estuvo empleado como contador en la Casa Rivero de Monterrey. En una de las incursiones de ambos personajes por el cerro de San Miguel, Hidalgo —donde ahora están las pedreras— encontraron grandes vetas de caliza y pizarra. Obtuvieron algunas muestras y los estudios realizados demostraron que el material era de buena calidad. Pero hacía falta capital suficiente para explotar industrialmente los depósitos.

En la iniciativa para explotar los yacimientos de caliza y pizarra desempeñó un papel importante el norteamericano Juan F.

³¹ La información para redactar el presente capítulo ha sido tomada del texto de Leónides Cueva, *Cooperativa Cementos Hidalgo, S. C. L. 50 Aniversario 1934-1984*, Hidalgo, N. L., s / f. El autor fue socio fundador de la Cooperativa Cementos Hidalgo, S. C. L. Síntesis, títulos y subtítulos de Javier Rojas Sandoval.

Brittingham, quien para esas fechas residía en Torreón, Coahuila. En la entrevista con el empresario norteamericano, el señor Alberto G. Cárdenas afirmaba que existían grandes yacimientos de caliza y pizarra, además de yeso en la sierra de Potrero Chico. El inversionista Brittingham decidió apoyar el proyecto y comisionó al señor Cárdenas para hacer las gestiones correspondientes: permisos del gobierno del estado, del municipio de Hidalgo, así como la anuencia de los accionistas de la Hacienda de Juan y Cristóbal de Villarreal, para la posible instalación de una fábrica de cemento en esa población.

El proyecto para instalar la fábrica indica que alguno de los hombres que lo iniciaron tenía conocimientos previos acerca del procedimiento para producir cemento.

Los accionistas de la Hacienda de Juan y Cristóbal de Villarreal concedieron el permiso para utilizar las tierras de agostadero y la explotación de los depósitos de caliza, pizarra y yeso. El permiso se concedió por cien años.

El 27 de febrero de 1905, el gobierno del estado concedió la exención de impuestos por diez años a los inversionistas, pero la planta no comenzó a producir hasta las postrimerías de 1907. Su capital inicial fue de 500,000 pesos; tres años después, ascendía a 1'500,000 pesos. Para 1913, la suma había llegado a los dos millones. El primer Consejo de Administración lo integraron: presidente, J. F. Brittingham; vicepresidente, licenciado Pablo Martínez del Río; secretario, Pedro Torres Saldaña; prosecretario, Gilberto Labín; tesorero, Francisco Belden; subtesorero, C. Valentín Rivero Gajá, vocales, Luis Garza y Juan Terrazas; comisario, Francisco Gómez Palacio.³²

Los inversionistas acordaron otorgar al señor Alberto G. Cárdenas 700 acciones, sin costo, por las gestiones realizadas para la fundación de la fábrica de cemento.

El 6 de octubre de 1905, se definió la composición accionaria de la nueva sociedad, con un capital de 500,000 pesos, distribuidos en cinco mil acciones de cien pesos. El acta constitutiva se firmó en la ciudad de Durango, Durango.

³² Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*. (1867-1920). Librería Tecnológico, Monterrey, N.L. México, 1971. p. 128.

Accionistas fundadores de Cementos Hidalgo

Accionista	Puesto
Juan F. Brittingham	presidente
Pablo Martínez del Río	vicepresidente
Francisco Belden	tesorero
Miguel Torres	secretario
Luis Garza	primer vocal
Juan Terrazas	segundo vocal
Valentín Rivero	subtesorero
Gilberto Lavín	subsecretario
Alberto G. Cárdenas	gerente

Fuente: Juan Ignacio Barragán, *Cemex y la industria del cemento mundial*, ORBIS Internacional, Monterrey, N. L., 1996.

Los primeros años de actividad de Cementos Hidalgo estuvieron llenos de dificultades. Las acciones militares de los revolucionarios destruyeron puentes y vías férreas cercanos a la fábrica. La población y con ella la fábrica quedaron incomunicadas. La producción de la cementera se suspendió en más de una ocasión. Después de la caída del régimen dictatorial de Victoriano Huerta, pasó a ser administrada por el gobierno del estado, de octubre a diciembre de 1914.³³

Los primeros años de operación de la planta se trabajó con un equipo y maquinaria de las siguientes características:

- Una trituradora Allis Chalmers.
- Un secador rotatorio de materias primas trituradas.
- Ocho molinos Fuller verticales para molienda fina de crudos.
- Cuatro hornos rotatorios Bonnot de siete pulgadas de diámetro con una capacidad de tres toneladas de *clinker* por hora.
- Tres molinos de bolas Krupp.
- Tres molinos de tubo Bonnot de cinco por treinta pulgadas, con capacidad de tres toneladas por hora.

³³ Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, tomo V. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, México, 1992.

- Elevadores y transportadores helicoidales (gusanos de Arquímedes).

El transporte de la caliza, la pizarra y el yeso se hacían en carretas, desde las canteras situadas a tres kilómetros de distancia de la fábrica. Con el tiempo se tendió una vía angosta de ferrocarril y el transporte se hacía en vagonetas que eran arrastradas por mulas.

La fuerza motriz era proporcionada por un ingenio que consistía en:

- Una máquina de vapor Cortiz de dos pistones de doble efecto, con una polea motriz de 4.5 metros de diámetro por 2.20 metros de ancho.
- Dos máquinas de vapor pequeñas. Una de ellas accionada con un generador de energía eléctrica para el alumbrado.
- Cuatro calderas de vapor.

El movimiento era transmitido mediante la acción de una flecha de doce pulgadas de diámetro que atravesaba toda la fábrica y de ella dependían poleas para hacer girar los molinos y hornos; asimismo hacían mover los elevadores y los gusanos helicoidales.

El carbón pulverizado era el combustible empleado para generar fuerza de vapor.

El público consumidor desconocía el cemento Portland pues las construcciones se edificaban con piedra, adobe, ladrillo o sillar. Las ventas realizadas en un principio eran de alrededor de 600 toneladas anuales, cuando su capacidad instalada le permitía producir 36,000 toneladas.

La fábrica experimentó un importante cambio cuando fueron sustituidas las máquinas de vapor por otras generadoras de energía eléctrica (entre 1908 y 1910). Se modernizó la planta al electrificar sus instalaciones. Se montaron transformadores, líneas y motores eléctricos. Se adquirió equipo nuevo:

- Cuatro máquinas generadoras de electricidad Devets-Otto con motores de combustión interna.
- Cuatro productores de gas pobre (gasógenos) que utilizaban carbón lavado en sus hornos.

El gas combustible se lavaba y filtraba para pasar posteriormente a los pistones de los generadores cuya capacidad alcanzaba los 500 Kw. cada uno.

Cada máquina generadora tenía cuatro pistones y un volante que pesaba doce toneladas y en su interior tenían el embobinado del alternador.

Entre 1926 y 1932 se adquirieron tres molinos tubo Bonnot iguales a los existentes; se suspendieron las operaciones de los ocho molinos Fuller instalados al principio. La producción y ventas de cemento se incrementaron significativamente: 25,000 toneladas anuales, en términos estimados.

En 1920 y por iniciativa de don Lorenzo Zambrano se funda la fábrica Cementos Monterrey, S. A. Luego, en 1931, se fusionaron Cementos Hidalgo y Cementos Monterrey para formar la nueva negociación: Cementos Mexicanos, S. A., queda como gerente general de la misma don Lorenzo H. Zambrano y como subgerente, el señor Jesús Barrera Rodríguez. La planta cementera de Hidalgo se convirtió en filial de Cementos Mexicanos.

Debido a factores de incosteabilidad, la planta cementera de Hidalgo, N. L. decide suspender sus operaciones tanto de producción como administrativas, al mismo tiempo que procede a realizar reajustes de personal. Ello sucedió en el año de 1932. Una comisión de trabajadores se entrevistó con el gobernador del estado, Francisco A. Cárdenas, a fin de solicitarle su intervención para que la cementera de Hidalgo no fuera clausurada. El gobierno del estado prometió que tan luego como las condiciones del mercado lo permitieran, la fábrica reiniciaría sus actividades.³⁴

Las dificultades de la planta cementera se convirtieron en un problema social que involucró a la mayoría de los habitantes del municipio de Hidalgo, dado que era la principal fuente de trabajo de la localidad.

Por su parte, Cementos Mexicanos comenzó a trasladar maquinaria de Hidalgo hacia la ciudad de Monterrey, lo que alarmó a los trabajadores y pobladores del municipio cementero. Veían que

³⁴ Versión de los cooperativistas.

con ello “se terminaban las esperanzas de que un día se reanudaran los trabajos de la fábrica”.

El contexto de los años treinta fue decisivo para definir el rumbo de la fábrica de cemento de Hidalgo. Eran los tiempos de principios del cardenismo que impulsaron la participación obrera en la administración de las empresas. Un líder obrero con residencia en la ciudad de Monterrey, llamado José Alatorre Gámez, propagandista del plan sexenal del candidato a la presidencia de la república, Lázaro Cárdenas, arribó a Hidalgo en 1934. Divulgaba la idea de que las fábricas que estuvieran cerradas deberían abrirse para dar empleo a los obreros. Estando clausurada la cementera, los trabajadores y la población hidalguense encontraron una oportunidad para buscar alternativas que posibilitaran la reapertura de la fábrica.

En junta con los trabajadores de la planta cementera, celebrada el 8 de noviembre de 1934, el señor Alatorre expresó el más decidido apoyo a los obreros y sugirió la formación de un sindicato para la defensa de sus intereses. Por unanimidad de los presentes se le puso el nombre de Sindicato Cementos Hidalgo; el lema: “Por los intereses del trabajador organizado”.

Otros acuerdos fueron: impedir el traslado de más equipo y maquinaria a la ciudad de Monterrey. Al mismo tiempo se nombraron guardias (veladores) para que vigilaran las partes estratégicas de la fábrica: Fichera, Entrada de las Pedreras, Almacén General, Casa Gerencia, Planta de Fuerza, así como otros departamentos.

El 9 de noviembre se citó a la primera junta del sindicato en el interior de la planta. Se nombró la mesa directiva y quedó al frente, como secretario general, Marcos Lozano G., quien fue sustituido a los pocos días por José Maldonado Villarreal. Como asesor fue nombrado el señor José Alatorre.

Ese mismo día, los sindicalistas acordaron informar sobre la incautación de la fábrica a las diferentes autoridades del gobierno del estado y la federación. En especial al presidente interino de la república, general Abelardo L. Rodríguez.

Se solicitó el apoyo del ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, gobernador del estado de Hidalgo, quien se distinguió por su apoyo a

los cooperativistas de la Cruz Azul. El gobernador envió a su hermano, ingeniero Salvador Vargas Lugo, a Hidalgo, N. L. para hacer un estudio sobre las condiciones de la maquinaria y el equipo de la fábrica, a fin de ponerla en funcionamiento.

La directiva del sindicato recién formado se entrevistó con el nuevo secretario de Economía, general Francisco J. Mújica, miembro del gabinete presidencial del general Lázaro Cárdenas. El general Mújica brindó todo su apoyo a los trabajadores de Hidalgo. Envío a un ingeniero para que verificara el estado en que se encontraba la maquinaria y el equipo de la fábrica y estudiara la suma monetaria requerida para hacer operativa la planta cementera. Al parecer el dictamen técnico resultó desfavorable a los hidalguenses, entre otras razones porque el ingeniero no acudió a la planta.

El 25 de febrero de 1935, el presidente Lázaro Cárdenas visitó la fábrica de cemento; fue recibido por los trabajadores y el pueblo de Hidalgo e hizo un recorrido por todas las instalaciones de la planta fabril.

En reunión sostenida con el presidente, los trabajadores le hicieron la petición de ayuda para hacer funcionar la fábrica en forma de cooperativa como la de Cruz Azul. En su intervención, el general Cárdenas manifestó que si un nuevo estudio técnico resultaba favorable a los trabajadores, el gobierno federal daría todo su apoyo para poner en marcha la planta; estaba dispuesto a proporcionar los 400,000 pesos que se requerían de inmediato y otras sumas adicionales.

Poco tiempo después se presentó en la fábrica la comisión técnica encabezada por el ingeniero Simón Anduaga, enviado por la Presidencia de la República para dictaminar sobre el estado de la planta. El informe de la comisión fue favorable para ponerla en marcha.

Los dirigentes del Sindicato de Cementos Hidalgo fueron recibidos por el presidente Cárdenas. Les comunicó su apoyo para la formación de la cooperativa y les informó el acuerdo de refaccionarlos con 400,000 pesos para la compra de la maquinaria faltante y el pago de los salarios a los trabajadores.

El presidente Cárdenas les hizo entrega de una fotografía autografiada con las siguientes palabras:

A los obreros de Hidalgo, N. L., seguro de que corresponderán al esfuerzo que hace la Nación tomando en sus manos la industria Cementos Hidalgo.

El 20 de febrero de 1937 se reunieron los miembros del Sindicato de Cementos Hidalgo en las bodegas de empaque. Ante la presencia del inspector de Economía Nacional, David Colón Huerta, se pasó lista de presentes y se constató la asistencia de 226 agremiados. El inspector informó que estaba ahí para organizar una cooperativa y preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en formarla; a lo cual respondieron afirmativamente. En seguida se dio lectura al proyecto de bases constitutivas para la nueva cooperativa y se aprobó por unanimidad. Se definieron los nombres de la sociedad y del producto: Cooperativa Industrial Cementos Hidalgo, S. C. L. y la marca Cemento Cuauhtémoc.

El procedimiento técnico de compraventa consistió en que el gobierno federal compró la planta de Hidalgo a Cementos Mexicanos, y a su vez la vendió a la Cooperativa. La escritura se firmó en el Palacio Nacional (Departamento de Bienes Nacionales), con fecha del 29 de octubre de 1946.

**Consejo de la Cooperativa Industrial Cementos Hidalgo
1937**

Presidente	José Alatorre Gámez
Secretario	José Maldonado V.
Tesorero	Francisco Cárdenas Guerra
Primer vocal	Manuel Salazar
Segundo vocal	Vicente Cantú
Consejo de Vigilancia	José J. Sepúlveda
Secretario Consejo de Vigilancia	Leónides Cueva
Vocal Comité de Vigilancia	Marcos Lozano Gutiérrez
Gerente general	Ing. Salvador Vargas Lugo
Superintendente	Andrés A. Armiño
Ingeniero Químico del Cemento	Daniel Castro Legorreta
Cajero Contador	J. Manuel López Manjarrez

Fuente: Leónides Cueva, *op. cit.*

En el acta constitutiva de la cooperativa se estableció que:

Para reunir el capital con que opere la cooperativa, se acordó que los socios suscriban certificados de aportación por valor de cincuenta pesos cada uno, dando un total de 11,300 pesos. La cantidad que aparece exhibida será cubierta con el trabajo de los socios en los términos estatuidos por el artículo 21 de la Ley General de Sociedades Cooperativas en vigor.

Después de cinco años de inactividad y luego de que la empresa se convierte en cooperativa reinicia sus actividades de producción en 1937.

En el año de 1941 se introducen cambios que modernizan la planta. En primer lugar, se instala una caldera Bankock & Wilcox de 450 HP y una turbina General Electric de 1,500 Kw. Los generadores Devtz-Otto quedan como planta de emergencia. La producción se incrementó en 23,000 toneladas anuales, logrando con ello un volumen anual estimado de 48,000 toneladas.

A mediados de la década de los cincuenta, se lleva a cabo una reorganización de los sistemas de trabajo enfocados a la disciplina y la eficiencia laboral. La producción mensual pasó de

4,399 a 6,500 toneladas. Anualmente se alcanzó la cifra de 78,000 toneladas de cemento.

Dos dificultades se presentan en el año de 1947: la falta de combustóleo y problemas en el transporte ferroviario de los carros-tanque. Se reduce la producción a nueve mil toneladas anuales. No obstante lo anterior, se compra una pala mecánica P. H. para cargar las vagonetas en las pedreras.

Entre 1948 y 1949 se hacen dos adquisiciones importantes: un molino de cemento Allis Chalmers de siete por 24 pulgadas, con capacidad de diez toneladas/hora de cemento. Se instala una nueva caldera Murray Iron Works de 800 HP.

En 1950 se adquirió un horno Kennedy Van Saun de nueve por diez pulgadas por 270, con una capacidad de diez ton./h. de clinker y un enfriador Fuller No. 525. Se construyeron cinco silos de crudos con capacidad de tres mil toneladas. Sin embargo, la producción no se incrementó significativamente debido a la escasez de combustóleo.

Uno de los acontecimientos tecnológicos más significativos para la empresa cooperativa fue la sustitución del combustóleo por gas natural. El 29 de julio de 1952 se inauguró la instalación de la línea de cuatro pulgadas de diámetro de Monterrey a Hidalgo, incluyendo caseta de control y válvulas para transportar el gas natural. Con ello, se logró aumentar la producción a 19,000 toneladas anuales. El volumen de producción total llegó a 75,000 toneladas.

A mitad de la década de los cincuenta se crea un nuevo sistema denominado Aumento Unitario de Crudos, producto del ingenio y creatividad de los técnicos de la Cooperativa de Cementos Hidalgo, consistente en la mezcla cruda por superficie específica.

La cooperativa consiguió que la Comisión Federal de Electricidad suministrara la energía necesaria para mover la maquinaria de la planta. Con ello se superaron los frecuentes paros de los molinos porque la proporcionada por la planta propia de energía era insuficiente. Los 33,000 voltios de electricidad fueron transportados desde San Gerónimo hasta el municipio de Hidalgo. La corriente eléctrica entró el 2 de marzo de 1956. La producción se incrementó en 14,000 toneladas anuales. Se logró una producción

total de 101,000 toneladas anuales de cemento. Al finalizar la década de los cincuenta, se efectuó la primera etapa de ampliación de la fábrica en la Sección de Crudos. Al modernizar los departamentos de Secado y Molino de Crudos, el proceso de secado se verificó en un nuevo separador que separaba y secaba al mismo tiempo. La producción anual lograda fue de 148,000 toneladas. Al mismo tiempo se hicieron las siguientes adquisiciones:

- Trascavo Caterpillar No. 955
- Trituradora Telesmidth, con capacidad para 120 ton./h.
- Cinco silos de Crudos, con capacidad para tres mil toneladas.
- Un molino de Crudos Smidht de once por 16-10 pulgadas.

En 1965 disminuyó el suministro de gas natural, trajo como consecuencia una sensible baja en la producción de 13,000 toneladas; la anual descendió a 135,000 toneladas.

El siguiente año se llevó a cabo la segunda etapa de modernización y ampliación de la fábrica. Se realizó en las secciones de Clinker y Molienda de cemento. La ampliación consistió en lo siguiente:

- Trascavo Caterpillar.
- Perforadora Atlas Copco.
- Cinco silos de crudos, con capacidad para tres mil ton.
- Horno Smidth de 11-6 por 400 pulgadas, con capacidad de 500 ton./h.
- Enfriador Folax.
- Almacén de Clinker para treinta mil toneladas.
- Molino de cemento Smidth, diez por 31-6 pulgadas de 33 ton./h.
- Tres silos de cemento, con capacidad para diez mil ton.

Dejaron de funcionar los molinos chicos instalados en 1905. Se desmanteló todo el Departamento de Secado. La producción aumentó a 124,000 toneladas; la anual, alcanzó la cifra de 272,000 toneladas.

Al iniciar la década de los setenta volvió a presentarse el problema de bajo suministro de gas natural. No obstante, Pemex consigue normalizar la presión y el volumen del gas mediante la línea proveniente de Monclova, Coahuila. Debido a ello se logró aumentar la producción anual en 28,000 toneladas más, en

comparación a 1966. Sin embargo, el problema del bajo suministro de gas siguió afectando a la planta cementera. En 1976, la producción anual sufrió una caída en cifras menores a las de 1966. Se produjeron 263,000 toneladas, la producción disminuyó 37,000 toneladas respecto a 1971. Asimismo se terminaron de dismantelar los seis molinos chicos Bonnot, instalados en 1905.

En 1976 se paralizó el molino de cemento Allis Chalmers que tenía un desgaste de 28 años. El molino Smidth dio abasto a toda la producción de cemento.

Con el fin de dar cumplimiento a las indicaciones de la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente se pararon los dos últimos hornos chicos Bonnot, instalados en 1905.

A finales del mes de agosto de 1979 se inició la puesta en marcha de la nueva planta de Cemento Portland. El cambio afectó desde la pedrera hasta el empaque. Con ello se incrementó la capacidad de producción diaria de cemento en mil toneladas. Se instaló el siguiente equipo:

- Trascavo Caterpillar 977 L.
- Trakdrill Chicago Pneumatic.
- Trituradora Giratoria Fuller, capacidad: 250 ton./h.
- Almacén de materias primas con capacidad de 21,500 ton./h.
- Molino de crudos Smidth de trece por 21-3 pulgadas, con capacidad de 7,850 ton.
- Horno Fuller de 13-6 por 190 pulgadas, con precalentador de cuatro etapas. Capacidad para mil toneladas diarias de Clinker.
- Almacén de Clinker, capacidad de 21,000 toneladas.
- Molino de cemento Smidth de diez por 35 pulgadas, de mil toneladas de capacidad por día.
- Tres silos de cemento. Capacidad diez mil toneladas.
- Empacadora Fluxo, capacidad 95 ton./h.

En el año de 1981, la empresa cooperativa logra el mayor incremento de la producción de cemento. Aumentó a 152,000 toneladas, para totalizar un volumen anual de 452,000 toneladas.

En ese mismo año se adquirió otra maquinaria para pedrera y transporte:

- Trascavo Caterpillar.
- Dos camiones Caterpillar de 35 toneladas cada uno.
- Perforadora de orugas.

Entre 1983 y 1984 se modernizaron los hornos Smidth y Kennedy, la maquinaria y los sistemas de control. Se les instaló un precipitador electrostático a cada uno. Se modificó el colector de polvos Thermoflex en el horno Fuller.

Sin embargo, habría de presentarse una caída en la producción en el año de 1983 a 80,000 toneladas de cemento, debido a problemas técnicos y a la baja demanda del producto, como consecuencia de la crisis económica nacional.

La última etapa de la historia de la cooperativa se dio cuando fue readquirida por la empresa Cementos Mexicanos en 1993.

b) Cementos Mexicanos, S.A.

Cementos Mexicanos es en la actualidad un grupo industrial fabricante de cemento, concretos y otros productos; maneja empresas de servicios y bienes de capital. Ocupa el liderazgo en la producción y comercialización del cemento en Norteamérica y el cuarto lugar mundial en ese giro industrial.

Como empresa Cementos Mexicanos se constituyó el 2 de febrero de 1931, nació de la fusión de dos plantas: Cementos Hidalgo (1906) y Cementos Portland Monterrey, S. A. (1920). Como planta fabril su origen fue esta última. Como grupo industrial, Cementos Mexicanos (Cemex) se fue conformando en el proceso de expansión. A nivel local, con las plantas mencionadas más Cementos del Norte, S. A. (fundada en 1947); a nivel nacional e internacional, con la adquisición de otras plantas cementeras.³⁵

Desde la perspectiva histórica, puede afirmarse que con la fundación de Cementos Mexicanos, en febrero de 1931, se unieron

³⁵ Parte de la información para redactar el presente capítulo fue proporcionada por el arquitecto Juan Ignacio Barragán, *Cemex y la industria del cemento mundial*, editorial ORBIS Internacional, Monterrey, N. L., (en prensa). Las citas corresponden a las páginas del manuscrito. Cuando la información no es de esa fuente, se indica su procedencia.

dos generaciones fabriles: la pionera de la primera generación, Cementos Hidalgo y la pionera de la segunda generación, Cementos Portland Monterrey, de las cuales se formó Cemex, como una síntesis de las anteriores.

Como se dejó anotado en otra parte, el año de 1905 Vicente Ferrara, accionista de la Fundidora Monterrey, emprendió el proyecto de instalar una planta productora de cemento aprovechando la escoria de la fábrica acerera para producir cemento siderúrgico.³⁶

Fábrica de Cemento y Tierras Refractarias Inversiones a octubre de 1907

Terrenos y aguas	14,604.50
Maquinaria	66,715.36
Vías férreas	14,114.75
Corral	290.06
Muebles y enseres	400.64
Laboratorio	1,890.89
Carbón menudo	11,188.00
Carbón gas	5,595.62
Edificios	58,871.57
Horno de cal	1,296.37
Escoria	26,859.16
Cal	10,270.52
Almacén	50,096.07

Fuente: AGENL, Concesiones, Exp. 20 / 4, octubre 30 de 1907.

Tecnológicamente el proyecto consistía en el uso de la escoria del alto horno mezclada con una pequeña parte de clinker,³⁷ para con ello obtener el llamado cemento siderúrgico.³⁸

La planta cementera promovida por Vicente Ferrara se construyó entre 1905 y 1906, bajo la razón social de Fábrica de Cemento y Tierras Refractarias. El 27 de junio de 1906, los

³⁶ AGENL, Sección Concesiones, 20 / 4, abril 10 de 1905.

³⁷ También se le llama *clínca*: pequeñas esferas formadas con la mezcla horneada de caliza y arcilla, *Diccionario Larousse Ilustrado de las Ciencias. México, 1988.*

³⁸ Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*

inspectores del gobierno encargados de levantar el reporte sobre el estado de las instalaciones de la fábrica informaban que la planta se encontraba establecida al norte de la ciudad (lugar que ocupa actualmente la planta Monterrey de Cemex). Un segundo reporte fechado el mes octubre de 1907 aseguraba que según libros, el señor Ferrara había invertido hasta entonces la suma de 262,193.51 pesos.³⁹

Fallas de carácter técnico impidieron la realización y progreso del proyecto de la planta, debido a que el proceso de enfriamiento utilizado por el Horno Alto No. 1 de la Fundidora Monterrey impedía obtener escoria con las propiedades requeridas para producir cemento.

La maquinaria y terrenos de la Fábrica de Cemento y Tierras Refractarias fueron comprados años después por la familia Zambrano, propietaria de Cementos Monterrey. Posteriormente, cuando fue inaugurado el Horno No. 2 de la Fundidora Monterrey —cuya escoria tenía las cualidades técnicas requeridas—, los empresarios de Cemex retomaron la idea de producir cemento siderúrgico, para lo cual montaron una fábrica con la razón social de Cementos del Norte.

El inicio de la década de los veinte fue un tiempo en el que Monterrey reorganiza su economía y principalmente su industria, después de los borrascosos años revolucionarios. Sin embargo, los enfrentamientos armados no afectaron el crecimiento de la población. En 1921 Monterrey tenía 7,500 habitantes más que en 1910. En la década siguiente la población creció mucho más.

Un hecho de particular significación que tuvo lugar durante la década de los veinte fue la modernización urbana de Monterrey. Fue en esos años que las autoridades de la ciudad emprendieron la rectificación, ensanchamiento y prolongación de las principales calles de la capital regia. También se inició una campaña de destejabanización del centro de la ciudad. El alcalde giró órdenes a los propietarios de tejabanos ubicados en las avenidas: Madero, Diego de Montemayor y Álvarez, para que en treinta días desmontaran los tejabanos y los sustituyeran por construcciones

³⁹ AGENL, Sección Concesiones, 20 / 4, octubre 30 de 1907.

modernas. Como los propietarios se negaron, la autoridad procedió a utilizar *bulldozers* para acabar con las feas construcciones. Al mismo tiempo se inició un programa de pavimentación a cuenta de los vecinos. Por otra parte, el terrado fue sustituido por la loza de concreto. Hizo su aparición el *block* que desplazó al adobe. Asimismo se dio principio a la construcción de grandes edificios: la Escuela Industrial Álvaro Obregón (1928), el Palacio Federal (1928), la Escuela Monumental José Joaquín Fernández de Lizardi (1927). En la misma década de los veinte se construyeron las casas de la colonia El Mirador. En suma, el decenio comprendido entre 1920 y 1930 fue un tiempo favorable para la industria de la construcción.⁴⁰

En el marco de ese contexto, en 1920, la familia Zambrano tomó la iniciativa para fundar la empresa Cementos Portland Monterrey, fábrica que habría de convertirse en el eje central del grupo Cemex, constituido a principios de la década de los treinta.⁴¹

Para la década de los veinte la fábrica de cemento instalada en el municipio de Hidalgo, propiedad del norteamericano J. Brittingham contaba con la experiencia de más de una década de estar operando. Durante esos años había demostrado el éxito y las buenas perspectivas de la industria cementera en la región. Su capacidad inicial de operación había sido de 36 mil toneladas, a pesar de lo cual comenzó produciendo solamente 600 toneladas al año. Sin embargo, entre la segunda mitad de los años veinte y principios de los treinta la cementera hidalguense alcanzaba ya las veinticinco mil toneladas al año.

⁴⁰ Consultar: Andrés Montemayor, *Historia de Monterrey*, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A. C., Monterrey, N. L., 1971, pp. 343-344. También: Hugo Altamirano Ramírez, *Monterrey, su evolución urbana y arquitectura*, citado por Andrés Montemayor, *op. cit.*

⁴¹ Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*, pp. 22 y ss.

**Accionistas fundadores de Cementos Portland
Monterrey
1920**

<i>Nombre</i>	<i>Aportación (pesos)</i>
Lorenzo H. Zambrano	2,920
Alberto Zambrano	300
Adolfo Zambrano Sr.	300
Adolfo Zambrano Jr.	300
Salvador E. Zambrano	300
Eugenio Zambrano	127
José Zambrano G.	126
Salvador Madero	800
Alfonso Madero	767
Santiago Belden	225
José A. Treviño	95
Gustavo L. Treviño	80
Lic. Elías Villarreal	60
<i>Total</i>	<i>6,400</i>

Fuente: Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*, p. 24.

Con esos antecedentes se funda Cementos Monterrey. Para explicar su fundación debe tomarse en cuenta otro factor de particular significado. Por esos años la familia Zambrano poseía en propiedad grandes extensiones de terrenos en el municipio de Abasolo, cercano a Hidalgo donde se localiza la otra planta cementera. Una particular importancia tenía Abasolo: ser depositario de grandes recursos de arcilla y caliza, básicos para la fabricación del cemento de este tipo. La familia Zambrano poseía en esos tiempos la empresa Compañía Agrícola Abasolo, la cual estaba integrada por las propiedades rústicas: La Muralla, San Nicolás de los Ligueros, Tripona y Laborcitas.

Los Zambrano tenían una destacada presencia en el mundo fabril y empresarial de Nuevo León. Dos socios con esos apellidos aparecen como promotores de la Fundidora Monterrey en sus

inicios: Adolfo Zambrano y Onofre Zambrano.⁴² El primero figura como accionista de la planta cementera.

El autor de la iniciativa empresarial cementera fue Lorenzo H. Zambrano, quien adquirió la maquinaria, los terrenos y edificios de la antigua Fábrica de Cementos y Productos Refractarios. El contrato de compra-venta estableció un precio de 180 mil pesos oro, a ser cubiertos en el transcurso de una década, al seis por ciento de interés anual. La empresa nació como proyecto familiar, con la participación destacada de dos miembros de otra influyente familia de empresarios: los Madero. La compañía se constituyó el 28 de mayo de 1920, bajo la razón social de Cementos Portland Monterrey, S. A. Inició con un capital de 6,400 pesos oro, distribuidos en títulos de cien pesos.

En vista de que la planta adquirida no contaba con el horno rotatorio y otros equipos necesarios para producir el cemento, los nuevos inversionistas contrataron los servicios de la empresa estadounidense Curting, Dugglas Engineering Co., la que proporcionó a un costo de 186,482 dólares el horno rotatorio, enfriadora, trituradora y refacciones para los molinos existentes. Asimismo se instaló el moderno horno Allis Chalmers, de 125 pies de largo y diez de diámetro, con 45 mil toneladas anuales de capacidad.

Desde sus inicios el desarrollo de la empresa fue muy dinámico. Al año siguiente de haber sido constituida, se duplicó el capital inicial. Lo cual se debió a diversos trabajos realizados en Abasolo, así como a la compra de los nuevos equipos, su instalación y desembolsos en la administración.

En un contexto caracterizado por problemas derivados de la situación posrevolucionaria que afectaba la economía nacional, la eficiencia en las comunicaciones y la depresión del consumo, el primer año de operaciones de Cementos Portland Monterrey no fue del todo exitoso. En ocho meses produjo solamente ocho mil toneladas, cantidad muy inferior a su capacidad instalada.

A pesar de las adversidades, el esfuerzo de los empresarios y la comunidad laboral de la planta cementera fue reconocido desde

⁴² *Fundidora Monterrey 75 años de actividad en la industria siderúrgica, Monterrey, N.L. 1975.*

los primeros años. En 1923 y 1924, Cementos Portland Monterrey fue premiada con medallas de plata y oro. La primera otorgada en la Exposición Internacional de Río de Janeiro, Brasil. La segunda, el Gran Premio obtenido el año de 1924 en la Exposición Universal de Sevilla, España.

Con el cemento producido en la planta se construyeron los edificios Langstroth y el Casino Monterrey. También la presa Mexquitic y otras construcciones en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

Como se dijo al principio, Cementos Mexicanos fue producto de la fusión de las empresas Cementos Monterrey y Cementos Hidalgo, las cuales habían mantenido una fuerte competencia por varios años. Luego de una larga negociación entre las dos administraciones, lograron ponerse de acuerdo y firmaron el acta constitutiva de la nueva compañía el 2 de febrero de 1931.

En los años previos al acto de fusión, ambas empresas habían logrado avances significativos, tanto en producción como en ventas. Tres años antes, la planta instalada en Monterrey operaba al sesenta por ciento de su capacidad. En 1930 había logrado realizar noventa por ciento de sus ventas totales. La cementera hidalguense, a pesar de los problemas derivados de la revolución y de que apenas había reiniciado las operaciones en 1921, registraba resultados positivos en utilidades.

En los primeros tiempos que funcionaron independientes, las administraciones de ambas empresas entraron en una dura competencia, con resultados desfavorables para las dos fábricas. Con motivo de las obras del Casino Monterrey y con el propósito de obtener el contrato, vendieron a precios por abajo de los costos de producción. Al final, ambas administraciones decidieron superar las rivalidades mediante acuerdos consistentes en el establecimiento de pactos cuyo propósito consistió en el reparto del mercado y la unificación de precios favorables. No obstante lo anterior, siguieron presentándose conflictos por desacuerdos. En aras de superar las fricciones entre los dos consejos de Administración, se planteó la necesidad de solucionar de manera definitiva la rivalidad y la competencia. Dentro de las posibles soluciones se consideró la idea de cambiar de lugar alguna de las

dos las plantas; lo cual resultaba muy costoso, además de complicado logísticamente. La otra alternativa era la fusión, que se veía como más viable y con mayores perspectivas de éxito, tomando en cuenta que solamente era una solución administrativa.

El presidente del Consejo de Administración de la planta cementera instalada en el municipio de Hidalgo tenía particular interés en encontrar una solución definitiva. Proyectaba dedicarle mayor atención a otros negocios, en particular, a los planes empresariales de sus hijos, quienes se habían propuesto montar una fábrica de jabón en Mexicali. Ante tal perspectiva se dispuso a entablar negociaciones con la empresa norteamericana International Cement Corporation (Lone Star) a fin de venderle su participación en Cementos Hidalgo.

Por otra parte J. F. Brittingham tenía buenas relaciones con los hombres que manejaban el naciente sistema político mexicano revolucionario. En acuerdo con el entonces presidente de la república, Plutarco Elías Calles, el empresario cementero tenía proyectado montar una planta de cemento en el estado de Sinaloa, en Culiacán. El otro contacto era Abelardo L. Rodríguez, gobernador de Baja California Norte de 1923 a 1929, quien combinaba exitosamente la administración pública con los negocios privados. Siendo él mismo un importante empresario, se distinguió por las facilidades otorgadas a los inversionistas. Con él, J. F. Brittingham se proponía formar una sociedad conjuntamente con la International Cement Corporation (Lone Star).

Primer Consejo de Administración de Cementos Mexicanos 1931

Nombre	Puesto
John F. Brittingham	Presidente honorario
Lorenzo H. Zambrano	Presidente ejecutivo
Mariano Hernández	Vicepresidente
Matías Elizondo	Secretario
Adolfo Zambrano	Tesorero
Rodolfo J. García	1er. vocal
Rodolfo M. Garza	2o. vocal
Fritz N. Niggli	3er. vocal
José Zambrano Gutiérrez	4o. vocal
Antonio Muguerza	5o. vocal
Víctor de Lachica	6o. vocal
José Zurita	7o. vocal
Guillermo Zambrano	8o. vocal
Ing. Jorge Muñoz	9o. vocal
Prisciliano Elizondo	1er. vocal suplente
Jesús Barrera	2o. vocal suplente
Eduardo G. Brittingham	3er. vocal suplente
Thomas Williams	4o. vocal suplente
Fritz F. Niggli	Comisario propietario
Carlos V. Ávila	Comisario suplente

Fuente: Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*, p. 34.

Los propietarios de Cementos Monterrey tenían planes que no contemplaban trasladar la planta cementera a otro lugar fuera de Monterrey por el auge que estaba tomando la industria de la construcción en Nuevo León y los estados vecinos. Un factor adicional que habría de consolidar los proyectos industriales de la familia Zambrano fue la creación de una compañía encargada de introducir el gas para la industria regiomontana; proyecto en el cual sumaría esfuerzos otro empresario, capitán de la industria nuevoleonense, don Roberto Garza Sada, gerente de la Vidriera Monterrey en esos años. El gas es de primera importancia tanto para la industria del vidrio como para la cementera; ambas requieren de grandes cantidades de energía para los hornos que emplean en sus procesos industriales. Los esfuerzos por conseguir el gas se iniciaron cuando los empresarios regiomontanos fundaron

la compañía Gas Industrial de Monterrey, S. A. Empresa que tendría la misión en un principio de traer el energético de los yacimientos texanos.

La sustitución del combustóleo por el gas natural fue un paso decisivo para el desarrollo de las plantas cementeras nuevoleonenses: la instalada en Hidalgo y la de Monterrey. Según los cronistas de la cementera hidalguense, el energético no se introdujo en esa planta hasta la década de los cincuenta. La línea que conduciría el gas de Monterrey a Hidalgo se inauguró el 29 de julio de 1952. Más de diez años después de la fusión de ambas cementeras.

**Cementos Monterrey, Cementos Hidalgo y Cementos Mexicanos
Producción (1930-1935)**

<i>Año</i>	<i>Planta</i>	<i>Producción miles de toneladas</i>
1930	Cementos Monterrey	40,151
1931	Cementos Hidalgo	12,342
1931	Cementos Monterrey	26,188
1932	Cementos Mexicanos	31,050
1933	Cementos Mexicanos	45,074
1934	Cementos Mexicanos	62,306
1935	Cementos mexicanos	52,449

Fuente: Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*

El 2 de febrero de 1931 se firman los estatutos de la nueva compañía bajo la razón social: Cementos Mexicanos, S. A. Entre ambas empresas el capital sumaba 4.4 millones de pesos.

De las veinte carteras, doce posiciones quedaron en manos de los hombres de Cementos Hidalgo; las restantes ocho fueron para Cementos Monterrey. Si bien J. F. Brittingham conservaba el importante puesto de presidente de la sociedad, éste era de carácter honorífico. En tanto que Lorenzo Zambrano retenía la cartera de presidente ejecutivo y otro Zambrano asumía la tesorería del Consejo de Administración.

Cinco años antes de que se diera la fusión, el año de 1926, la cementera de Hidalgo producía veinticinco mil toneladas. En el año de la fusión la cantidad se redujo a solamente 12,342 toneladas. En cambio Cementos Monterrey, un año antes de la constitución de Cemex, produjo poco más de cuarenta mil toneladas. Una vez constituida la nueva sociedad anónima, la producción de las plantas fusionadas cayó hasta un cuarto de su capacidad real. Las ventas disminuyeron. Todo ello a consecuencia de la caída del mercado cementero. El año más desfavorable fue el de 1932 cuando la producción de las dos plantas no alcanzó a igualar la realizada por una sola de ellas —la de Monterrey— en 1930. La recuperación de la demanda fue lenta; no se lograron superar los años malos hasta después de 1933.

Como consecuencia de la drástica caída de la demanda, la administración de Cementos Mexicanos decidió cerrar la planta del municipio de Hidalgo. Esta acción tuvo consecuencias negativas para la población, al ser la planta cementera la principal fuente de empleo de la comunidad hidalguense.

El proceso de expropiación de la planta cementera de Hidalgo⁴³ por parte del gobierno del general Lázaro Cárdenas, tuvo las siguientes características y momentos:

A finales de 1934 un grupo de antiguos trabajadores organizados por líderes sindicales foráneos tomaron posesión de la planta cementera. Unos meses después, recién iniciada la presidencia del general Lázaro Cárdenas, empezaron a recibir apoyo del gobierno federal. En ese corto lapso, la incautación de la unidad Hidalgo de Cementos Mexicanos pasó a convertirse en un tema importante de la política nacional.

Aunque los estudios económicos realizados por especialistas gubernamentales determinaban que Cementos Hidalgo debería mantenerse cerrada hasta que no se incrementara el consumo de cemento en la región, el criterio político privó sobre la racionalidad económica y condujo a la autoridad a establecer la expropiación de la fábrica.

⁴³ Versión del arquitecto Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*

En 1936, la empresa fue evaluada en 1'500,000 pesos y los asesores gubernamentales propusieron que se creara una sociedad cooperativa limitada para dirigir la empresa. Tras varios meses de negociaciones, durante los cuales Cementos Mexicanos siempre se opuso a la expropiación, el primero de abril de 1937 quedó establecida la Cooperativa de Cementos Hidalgo, S. R. L. y se iniciaron los preparativos para volver a producir.

El gobierno cardenista hizo de Cementos Hidalgo un experimento para probar su ley de expropiación; misma que utilizó con toda su intensidad meses más tarde, al expropiar la totalidad de la industria petrolera.

Por otra parte, el gobierno tardó ocho años, hasta abril de 1945, para cubrir el adeudo convenido en el decreto de expropiación, y no fue sino hasta 1946 cuando la propiedad se cedió de la empresa a la sociedad cooperativa.

La administración de la Cooperativa de Cementos Hidalgo resultó bastante ineficiente. A pesar de que a partir de 1940 el mercado nacional inició una etapa de alto crecimiento sostenido, el gobierno tuvo que subsidiarla durante décadas, hasta mediados de los ochenta, cuando el gobierno federal decidió dejar de subsidiar a las empresas que no fueran autosuficientes.

En ese nuevo contexto, la empresa se dirigía a la quiebra. En 1993, casi sesenta años después de la incautación, cementos Hidalgo fue nuevamente adquirida por el grupo Cemex.

Si bien la producción de Cementos Mexicanos no tuvo como único destinatario el consumo local, la realidad es que su mercado natural fue, sobre todo en los primeros tiempos, la demanda regional.

En la región se desarrolló una cultura cementera que comprende los estados vecinos de Nuevo León: Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas. El centro del consumo fue la ciudad de Monterrey. La Sultana del Norte ha sido la ciudad más cementera de México, al registrar los índices más elevados de consumo por habitante, producto del desarrollo industrial y comercial, así como el alto porcentaje de uso del cemento en la construcción de viviendas.

A partir de la década de los treinta y hasta los sesenta, Monterrey y su área metropolitana registraron un crecimiento expansivo en todos los órdenes: poblacional, comercial, financiero e industrial. En 1930 contaba con 27,156 unidades construidas en una superficie de 1,778 hectáreas; diez años después el número de unidades habitacionales había ascendido a casi el doble.

Para la década de los cincuenta, la superficie urbana de Monterrey estaba compuesta por 4,774 hectáreas donde se instalaban 81,392 construcciones. El 46 por ciento del área estaba ocupada por casas habitación de características muy variadas: jacales (tejabanos contruidos de cartón, madera, barro-block). La zona residencial estaba compuesta por casas que un autor las llama chozas, construidas en la periferia de las industrias localizadas al norte de la ciudad, entre las grandes avenidas Madero y Ejido. Auténticos tugurios rodeaban las numerosas fábricas de vidrio, cemento y las vías férreas.⁴⁴ El doce por ciento de la superficie urbana de la ciudad estaba ocupada por instalaciones fabriles (existían registradas 760 industrias para la década de los cincuenta).

De acuerdo con Santiago Roel, entre 1928 y 1938 se emprendieron grandes construcciones viales. La carretera Nacional se construyó en esos tiempos, costada por el gobierno federal. Por su parte el gobierno del estado se hizo cargo de la construcción de otras vías de comunicación como la carretera Monterrey-Salttillo, la de Reynosa-Matamoros. Además de las carreteras locales como las de Salinas Victoria, García y Zuazua.⁴⁵

Fue en este contexto local en el que Cementos Mexicanos desarrolla sus actividades productivas con un crecimiento sostenido. En los quince años que van de 1933 a 1948 las ventas de Cemex crecieron anualmente, en promedio, 8.2 por ciento. Medido en producción, pasó de 39 mil a 124 mil toneladas.⁴⁶

⁴⁴ Mary Catheryne Magee, *Monterrey, México, Internal Patterns and External Relations*, University of Chicago, 1958, citado por Andrés Montemayor, *Historia de Monterrey*, Monterrey, N. L., 1971, pp. 387 y ss.

⁴⁵ Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes Históricos*, edición del autor, Monterrey, N. L., 1977, pp. 282 y ss.

⁴⁶ Juan Ignacio Barragán, *op. cit.*, pp. 39 y ss.

Por otro lado, un punto de interés para Cementos Mexicanos fue la penetración del mercado del centro del país, nada fácil de cubrir debido a las ineficiencias de los sistemas de comunicación, en especial el transporte ferroviario. Con el propósito de llegar a ese nicho de consumo la cementera regiomontana se diversifica desarrollando una nueva línea de producción: el cemento blanco. En 1933, la compañía adquiere la mina de Caolín La Blanca en Querétaro y un año después pone en marcha la fabricación de cemento blanco. En 1935 colocaba en el mercado dos mil toneladas de producto. Cementos Mexicanos fue pionera en la producción de cemento blanco en el país.

Al mismo tiempo se produjo un desequilibrio entre la demanda creciente y la producción de cemento, lo que presionó la búsqueda de incremento de la capacidad de producción de la planta cementera.

A principios de la década de los cuarenta la fábrica de cemento trabajaba al noventa por ciento de su capacidad, y la demanda seguía creciendo. Ante ello, se tomó la decisión de instalar un tercer horno para incrementar la producción hasta las 135 mil toneladas. Sin embargo, problemas derivados de la segunda guerra mundial impidieron conseguir equipo importado de Estados Unidos de la mejor calidad. En vista de lo anterior, la empresa optó por adquirir un horno usado. Para ello fue necesario incrementar el capital en 1.8 millones de pesos. En 1943 se adquirió en el vecino país un horno de ocho pies de diámetro por 175 pies de largo, así como un enfriador. En Canadá se compraron cinco molinos de tubo de segunda mano.

Desde 1945 ya se tenía instalado el horno número tres, pero debido a la escasez de gas, no fue sino hasta 1946 que entró en operaciones. Durante esta misma etapa la empresa retomó el frustrado proyecto de la planta de cemento siderúrgico, que en 1905 había intentado producir cemento a partir de la escoria de Fundidora Monterrey. Se aprovechó para ello la instalación del segundo alto horno inaugurado el año de 1943, el cual produciría escoria con las especificaciones requeridas para producir el cemento siderúrgico.

Mediante una participación de sesenta por ciento del capital en manos de Cementos Mexicanos, y con una inversión total de 2.5 millones de pesos, se iniciaron los trabajos de construcción de la nueva fábrica en 1945, mismos que concluyeron el año de 1947. Cementos del Norte produjo la marca Atlante que tuvo gran aceptación en el mercado nacional debido a su bajo precio. En 1987 se suspendió la producción de cemento siderúrgico, como consecuencia del cierre de Fundidora Monterrey.

Pese a que Cementos Hidalgo, convertida en cooperativa, era la única empresa rival de Cementos Mexicanos en la región, la realidad es que nunca representó un peligro de competencia significativa para esta última en el mercado del noreste de México. Por ello, Cementos Mexicanos se colocó en una posición de privilegio, ya que la fábrica hidalguense nunca logró igualar los niveles de productividad y eficiencia comercial de la cementera regia.

Desempeñando su papel de liderazgo en la rama, Cementos Mexicanos diseñó y puso en práctica proyectos de expansión de acuerdo con las necesidades de un mercado incompetido.

En 1950 invirtió once millones de pesos en la instalación del horno número cuatro, Allis Chalmers, con capacidad de cien mil toneladas anuales. Seis años después, se proyectó la instalación del horno número cinco, estimando una inversión de treinta millones de pesos. Tres años antes de que finalizara la década de los cincuenta se contrató con la empresa norteamericana F. L. Smidth, la adquisición de un horno de 125 metros de largo por 3.5 de diámetro. Fue inaugurado el 2 de marzo de 1959. Dos años después se instalaron nuevos molinos y otros equipos en la planta Monterrey y se trasladaron los antiguos a la nueva planta que sería construida en Torreón.

En 1964 continuó expandiéndose la planta Monterrey, al autorizarse la instalación de un nuevo horno, el número seis, con capacidad de 165 mil toneladas anuales. Para lo cual se invirtió la suma de 21 millones de pesos. El horno se inauguró a principios de 1966.

Con estas ampliaciones la planta Monterrey alcanzó las 600 mil toneladas anuales de capacidad, con lo cual podía equipararse a

las otras cementeras instaladas en el país: Atotonilco, Tolteca y Lagunas, con capacidad de 640 toneladas cada una. En paralelo, la cementera siderúrgica incrementó su capacidad de producción al pasar de cincuenta mil toneladas anuales en 1950, a 240 mil, trece años después. De esta manera, hacia 1966 ambas plantas tenían una capacidad de hasta 840 mil toneladas anuales, cifra que representaba el dieciséis por ciento de la capacidad de producción total del país.

Fue a finales de la década de los sesenta que Cementos Mexicanos introdujo modernos equipos que la colocaron a la vanguardia tecnológica de la rama.

En 1967 comenzó a construirse el horno número siete y fue inaugurado tres años después. El horno número siete era un F. L. Smidth de 400 mil toneladas con sistema de enfriamiento Unax y precalentador de dos etapas, lo que importó una inversión de cien millones de pesos.

Con la adquisición del equipo precalentador, Cementos Mexicanos se modernizó y se puso al nivel de otras plantas instaladas en el país como Cementos Anáhuac, que contaba con equipos similares desde 1960.

En 1974 entró en operación un horno moderno, similar al número siete. Asimismo, entró en operación el horno número dos en Torreón, con lo que se duplicó la producción y se inició la nueva línea de producción de la planta de Mérida.

La planta Cementos del Norte experimentó una etapa de cambio tecnológico. A partir de 1971 sus ventas comenzaron a disminuir, al mismo tiempo que Fundidora Monterrey proveedora de la escoria, pasó a manos del Estado. La administración decidió suspender la fabricación de cemento siderúrgico e inició en 1973 la producción de una variedad de cemento de cal apagada y puzolana, que es una roca volcánica, de la misma estructura que la pómez,⁴⁷ de la marca Súper Atlante (cemento puzolánico).

Desde 1953 con la instalación del horno número cuatro (que contaba con equipos recolectores de polvos), Cementos Mexicanos inicia una línea basada en el cuidado del medio ambiente. A partir de

⁴⁷ *Diccionario Larousse Ilustrado de Ciencias, op. cit.*

1964 los proyectos de expansión siempre incluyeron equipos anticontaminantes avanzados, como los colectores de bolsas Dracco.

Cementos Mexicanos llegó a suspender los hornos que incumplían con las normas ambientales mexicanas. Tal fue el caso de los hornos 1, 2, 3 y 4 que fueron sacados de operación por no ajustarse a la normatividad ambiental.

Cementos Mexicanos, planta Monterrey, organiza concursos de adornos navideños en las calles con los habitantes de las colonias aledañas: Cementos, Vidriera, Mariano Escobedo, Residencial Vidriera y Victoria. El concurso viene desarrollándose desde 1991, y los vecinos se preparan con anticipación a fin de participar. Los adornos navideños son elaborados con materiales reciclados: cartones de leche, latas vacías, cascarones de huevo, cartón, papel.

La empresa ha creado el Departamento de Relaciones con la Comunidad para mejorar sus relaciones con los vecinos. Este departamento organiza concursos, y los premios son otorgados por un jurado nombrado a propósito.⁴⁸

2. Galletera Mexicana S.A. (GAMESA)

El censo económico de 1921 registró un total de 88,479 habitantes, cerca de 7,500 personas más que en 1910. Con ello Monterrey se colocó en el cuarto lugar entre las ciudades más pobladas de la república. Uno de los hechos que influyeron en el desarrollo poblacional fue la creciente inmigración, proveniente tanto de los municipios del estado, como de otras entidades del país.⁴⁹ Para 1930 la ciudad de Monterrey había crecido hasta alcanzar los 137,387 habitantes, es decir casi cincuenta mil ciudadanos más, en comparación con 1921.⁵⁰

El crecimiento poblacional urbano tuvo su impacto en la demanda de nuevos y diversos productos de amplio consumo. Don Isidro Vizcaya informa que en esta década se desarrollaron dos ramas de la industria ligera, la mueblera y la de alimentos.

⁴⁸ Reportaje de Juan Carlos Martínez, *El Norte*, 20 de diciembre de 1996.

⁴⁹ Isidro Vizcaya Canales, *op. cit.*, pp. 139 y ss.

⁵⁰ Andrés Montemayor Hernández, *op. cit.*, pp. 328 y ss.

La de alimentos tenía ya una larga trayectoria iniciada desde el siglo XIX, cuando se fundaron los molinos de trigo de Jesús María y El Hércules, ambos propiedad de Valentín Rivero. El primero funcionaba ya en 1847 y el segundo desde 1862.

Por lo que hace a la fabricación de pastas de harina, sus antecedentes se remontan también a finales del siglo XIX. Don Isidro Vizcaya dice que para el año de 1870 funcionaba una fábrica de fideos con la razón social: El Roble. Se dedicaba a la elaboración de macarrones y otras pastas. Para 1883 se encontraban registradas seis fábricas dedicadas a este tipo de actividad que daban ocupación a 62 obreros.

En la década de los veinte se encontraba funcionando la fábrica de pastas denominada Lara, S. A., propiedad de los señores Raúl y Gustavo Lara, fundada en 1917.⁵¹ Puede considerarse la fábrica mencionada como el antecedente más remoto de lo que con el tiempo fue Gamesa. En 1921, los hermanos Santos González (Alberto, Ignacio y Manuel) adquirieron el cincuenta por ciento de las acciones de la fábrica Lara, S. A. y cambiaron la razón social a Lara y Santos, con el logotipo LYSA.⁵²

La planta Lara fabricaba solamente pastas. Cuando intervinieron los hermanos Santos, comenzó la producción de galletas.

Cuatro años después, en 1925, cambió la razón social de Lara y Santos a la de Industrial, Fábrica de Galletas y Pastas, S. A. El cambio de razón social de la fábrica obedeció al cambio de propietarios. Según narra doña Francisca de Hoyos, viuda del promotor de la industria harinera, don Alberto Santos González. Los hermanos Santos se hicieron de la planta al comprar la parte de los otros socios.

El acta constitutiva signada por el notario Diódoro de los Santos informa que los señores Ignacio Santos y sus hijos: Ignacio A. Santos, Alberto Santos y Manuel Santos constituyeron la

⁵¹ Vizcaya Canales escribe que la planta se denominaba La Industrial, sin embargo, esta razón social es de 1925. Antes se llamó Lara, S. A., luego Lara y Santos. Consúltese el periódico *Más Noticias*, Monterrey, N. L., edición especial de agosto 5 de 1984, que es la fuente principal de donde se obtuvo la información para este capítulo.

⁵² *Ibidem*.

sociedad anónima: La Industrial, Fábrica de Galletas y Pastas, S. A., que se hizo cargo del negocio que explotaba la extinta sociedad Lara y Santos.⁵³

Al constituirse la sociedad, Ignacio A. Santos aportó la mitad occidental de la manzana cuyas colindancias eran: al norte, la calle Reforma (terrenos del Ferrocarril del Golfo), al sur, la Calzada Madero, al oriente, en vecindad con la manzana de la fábrica de refresco Topo Chico. Al poniente, con la calle Ecuador. En ese lugar se instaló la planta fabril, en la esquina de Calzada Madero y Ecuador.

A partir de entonces, el logotipo sonaba igual pero se escribía diferente: de LYSA (Lara y Santos, S. A.), pasó a denominarse LISA (La Industrial, S. A.). La fábrica de galletas y pastas se integró con dos harineras que ya poseían desde hacía tiempo los hermanos Santos: Harinera de Torreón, S. A. y Harinera Monterrey, S. A. (esta última, en 1926, pasó a llamarse Harinera Santos).

Industrial Fábrica de Galletas y Pastas, S. A.
Mandos administrativos
1925

Nombre	Puesto
Alberto Santos	presidente
Manuel Santos	vicepresidente
Ignacio A. Santos	secretario

Fuente: *Más Noticias*, edición especial, Monterrey, N. L., agosto 5 de 1984.

Una segunda etapa de la empresa se inicia con la actividad y el dinámico desarrollo productivo que experimentó. Durante los primeros años de La Industrial, el número de personas que laboraban en la planta era de apenas 150 trabajadores. Un buen número estaba integrado por mujeres.

El volumen de su producción era de una tonelada de galleta por hora (galleta de soda), y sus ventas alcanzaban los dieciséis

⁵³ AGENL, Sección Concesiones, 30 de septiembre de 1925.

millones de pesos anuales. La cobertura de mercado abarcaba los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Un irlandés, galletero jubilado, de nombre Henry L. Peterson, desempeñó un importante papel como técnico consultor, al proporcionar las fórmulas y procedimientos para la elaboración de pastas y galletas en los tiempos de La Industrial.

Los cambios en el proceso de calentamiento para la producción de galletas y pastas fueron paulatinos. Primero fue el carbón y luego el gas natural. Lo mismo sucedió con los hornos: primero fueron los de carreta y posteriormente se sustituyeron por los de banda.

Antes de que se introdujera el gas natural, el combustible consistía en carbón del tipo coque para mantener los hornos en funcionamiento. Continuamente llegaban los carros del ferrocarril cargados con carbón. La cocción de las galletas se hacía a través del fuego producido por hornos muy rudimentarios.

La Industrial comenzó su producción con tres hornos de carreta; dos grandes y uno pequeño. Se les llamaba de carreta porque funcionaban como ruedas de la fortuna. En lugar de los asientos tenían láminas para colocar las parrillas con galletas. En los anaqueles de las ruedas se ponían las hojas de masa, se pisaba un *clutch* para que diera vuelta y luego se colocaba la siguiente lámina hasta que el círculo diera un giro completo. Las galletas cocidas se sacaban y se colocaban en otros anaqueles para continuar el proceso.⁵⁴

En 1938 se introdujo el primer horno de gas con el sistema de banda que se encendía con el auxilio de un mechero. La producción mejoró notablemente, ya que el proceso de calentamiento por carbón era más tardado y costoso.

En un principio el sistema de producción era muy rudimentario y sencillo. La lumbre estaba debajo, en una bóveda. Cada horno era atendido por dos equipos de dos trabajadores cada uno. Uno se encargaba de introducir la galleta y el otro la extraía ya cocida. Los equipos horneros debían estar asistidos por otros dos,

⁵⁴ *Más Noticias, op. cit.*

quienes relevaban a los primeros cada quince minutos de trabajo, debido al intenso calor generado por los hornos.

El empaclado de la galleta se hacía en latas de lámina de forma cúbica. Se les conocía en aquellos tiempos como latas alcoholeras, porque en ellas se comercializaba el alcohol de caña. Al no fabricarse en México, estos envases eran importados de Estados Unidos, lo que aunado al precio del transporte, hacía que se duplicaran los costos de producción.

El procedimiento de empaclado se realizaba en forma artesanal. Consistía en rellenar las latas con galletas, colocar la cubierta o tapa y sellarla con soldadura blanca y cautín. Los botes tenían una ventanita que dejaba ver las galletas. También se utilizaban cajas de madera para el envasado de las galletas y las pastas. La madera era de oyamel para las galletas y de pino para las pastas. Como el pino era demasiado oloroso y terminaba por impregnar el producto, se optó por ponerle parafina a la madera. El proceso de emparafinado era bastante engorroso debido a que era manual. El proceso de empaclado era realizado principalmente por mujeres, se hacía caja por caja o bote por bote.

Narran don Rodolfo y don Federico, dos de los antiguos trabajadores de la fábrica, que desde 1928 hasta aproximadamente 1932 los pedidos se entregaban en carretones tipo *guayín*, arrastrados por caballos. Al lado de la planta se encontraba una fragua con las herrerías para el cuidado de las vagonetas y los establos en donde se guardaban los caballos.

La empresa contaba con cuatro o cinco *guayines* con los que se cubría la distribución de los productos en el mercado local. Cada agente tenía un ayudante para hacer las entregas; el auxiliar debía entrar cuatro o cinco horas antes que el agente repartidor para tener listos los *guayines* junto con los caballos.

Cuando se enviaron los productos a otros estados de la república, se introdujeron unos pequeños camioncitos de redilas en los que se hacían recorridos hacia la costa y a las ciudades vecinas de Monterrey. El chofer de tales vehículos tenía que andar armado

por los frecuentes asaltos que se presentaban en los caminos de terracería, lentos y riesgosos.⁵⁵

Al inicio de la década de los treinta, la fábrica sufrió un percance que estuvo a punto de acabar con sus instalaciones. El domingo tres de junio de 1933, nadie estaba trabajando en la planta por ser día de descanso. En la fábrica sólo estaba el velador. De pronto estalló el fuego consumiendo buena parte de la construcción.

El incendio se propagó rápidamente debido a que la planta era una casona parecida a un tejabán de madera de dos aguas. Después del incendio se reconstruyó el edificio con materiales más resistentes y duraderos.

Al crecer la fábrica de galletas y pastas, aumentaron sus necesidades tecnológicas y de producción. En función de ese crecimiento, los propietarios de La Industrial se hicieron de la galletera La Continental, S. A., perteneciente a los hermanos Lara, que venía funcionando desde finales de los años veinte.

**Facturación en maquinaria importada por
La Industrial Fábrica de Galletas y Pastas, S. A.
1925**

<i>Origen</i>	<i>Firma</i>	<i>Monto en dólares</i>
Dresden, Alemania	Gohering & Hebenstreit	5,486.25
Nueva York	F. Maldari & Bros. Inc.	1,325.00
Nueva York	John J. Cavagnaro	5,756.05
Cincinnati	J. H. Day, Co.	11,149.25
	<i>Total</i>	<i>23,716.55</i>

Fuente: AGENL, Sección Concesiones, 15 de junio de 1925.

Raúl Lara era el gerente de la pequeña planta galletera en 1929.⁵⁶ La planta fue adquirida con todo y maquinaria, hornos, equipo y hasta con productos. Con la adquisición de La Continental, la

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ AGENL, Sección Concesiones, 6 / 3, diciembre 20 de 1929.

empresa de la familia Santos incrementó sus bienes de capital así como su capacidad de producción. Adicionalmente, con ello absorbía un competidor en el mercado local.

Para junio de 1925 las inversiones en maquinaria se valoraban en 47,433.50, pesos. (Vea el cuadro de la página anterior).

Una tercera época de la fábrica se da el año de 1948 al cambiar su razón social a: La Galletera Mexicana, S. A. (Gamesa), nombre diseñado por don Alberto Santos.

La nueva planta se construyó en un sitio distinto al de la antigua fábrica La Industrial, precisamente en los terrenos propiedad de los hermanos Santos ubicados en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Según testimonios de antiguos trabajadores, la construcción de las nuevas instalaciones se iniciaron venciendo muchas dificultades. Por el rumbo de la Hacienda Las Puentes, que era una planta lechera, se ubicaba un camino polvoriento que cruzaba por una serie de terrenos privados y que conducía por una parte a la Hacienda de Santo Domingo y por la otra comunicaba con Monterrey. El camino era pequeño y angosto, muy apenas cabía un vehículo. Don Alberto dio instrucciones para que se hablara con los vecinos y se les propusiera que cedieran una parte de sus terrenos para ensanchar el camino. A cambio, La Industrial prometía pavimentarlo por su cuenta. La propuesta fue aceptada por los vecinos.

Una vez limpiados los terrenos se procedió a pavimentar el camino. Técnicamente, el trabajo de pavimentación así como la nueva planta significaron grandes dificultades. Los terrenos tenían muchos pozos de los que se sacaban sillares. Las vías de ferrocarril que pasaban cerca de los terrenos fueron otro problema. Después se hicieron perforaciones para los pozos alfareros, a fin de obtener agua potable. Inicialmente se hicieron dos, luego se construyó la torre con la planta eléctrica. Las necesidades de espacio de la fábrica llevaron a que los hermanos Santos adquirieran otros terrenos cercanos, hasta lograr una superficie de alrededor de cien mil metros cuadrados, que fue el área total cubierta por las instalaciones de la planta.

La construcción fue avanzando y creciendo. Para 1953 ya se tenía la nave principal de la planta.

El proyecto inicial contemplaba la implementación de dos hornos de banda. Sin embargo, sólo uno estaba terminado y el otro se encontraba en proceso. No obstante lo anterior, se prepararon las instalaciones y el equipo para la nueva construcción de la Hacienda de Santo Domingo.

El papel de don Alberto Santos dentro de la fábrica no se limitó a los aspectos administrativos —según cuenta don Federico, antiguo operario de la fábrica—, también se involucraba en las actividades de producción. Cuando se puso en marcha la Galletera Mexicana, se contrató personal obrero inexperto que desconocía cómo y cuánto mezclar la harina, la manteca y el azúcar para hacer las galletas.

El propio don Alberto se ponía a amasar, a hacer las láminas y luego llevarlas a los hornos a su cocción, en un proceso de enseñanza para los nuevos trabajadores.⁵⁷

La nueva planta inició sus operaciones con 400 trabajadores y empleados y su producción diaria era de 85 toneladas de galletas y quince toneladas de pastas.

Para 1957 la demanda de productos se extendió en todo el país, como respuesta se instalaron otros dos hornos; asimismo se dio cabida a una cuarta unidad completa que comprendía máquinas de amasado, hornos y empaque.

Dos años después (1959), el proceso de producción consistía en ocho gigantes máquinas automáticas que preparaban la masa. La temperatura de los hornos estaba científicamente controlada. Los hornos herméticamente cerrados tenían una extensión de poco más de cien metros. Todos desembocaban en bandas gigantescas y depositaban en ellas el producto perfectamente cocido. Las bandas de salida conducían a las bandas enfriadoras y luego a las bandas empacadoras, dos de las cuales estaban ubicadas en la planta baja y las otras en la planta alta. Continuaba el producto por esas bandas hasta ser empacados por manos diligentes que colocaban las cajas, previamente pesadas y revisadas, en los lugares de donde habrían

⁵⁷ *Más Noticias, op. cit.*

de ser transportadas hacia los vehículos de distribución y luego hacerlas llegar a los últimos consumidores.

Para el mismo año de 1959 la capacidad de producción había llegado a las cincuenta toneladas de galletas por turno, y 26 toneladas de pastas por día. Para la producción de pastas contaba con un equipo de prensa y secado totalmente automático, de manufactura italiana.

La dirección de la empresa estaba confiada a un Consejo de Administración, cuyos integrantes tenían, cada uno, responsabilidades específicas del negocio, con ello se lograba que las decisiones fueran tomadas a partir de un conocimiento directo sobre la empresa. Para esas fechas, el director general era don Alberto Santos; como director de producción fungía don José Piña Ávila. De la dirección de ventas se encargaba don Enrique Flores y de la dirección administrativa, don Ernesto Casas.

A partir de la década de los setenta, la empresa experimenta una cuarta época al expandirse y diversificarse.

El año de 1970, Galletera Mexicana instala una nueva planta en Ciudad Obregón, Sonora. Fue la realización de un antiguo proyecto, ya que desde los tiempos de La Industrial se comercializaban productos por el Pacífico. Gracias al potencial que representaba este mercado, se instaló la nueva planta con un criterio integral, al producir además de las galletas y pastas, las materias primas como la harina y la manteca. Esta planta ocupaba veinte hectáreas con setenta mil metros cuadrados de construcción.

Destacaba por su producción anual: galletas (67 mil toneladas), pastas (18 mil toneladas); molino de trigo (154 mil toneladas), molino de oleaginosas (138 mil 600 toneladas), manteca y aceite (21 mil toneladas).

Dos años después, en 1974, se adquirió la Fábrica de Galletas y Pastas Tepeyac, S. A., localizada en la ciudad de México; las instalaciones y el equipo aumentaron, a la vez que se ampliaron los frentes para cubrir el abasto de las necesidades de la población. Con una producción de 20 mil toneladas de galletas, nueve mil 400 toneladas de pastas y mil 500 toneladas de harina de arroz, para lo cual contaba con una molienda para el trabajo y elaboración de dicho producto.

En 1979 se adquiere en Mérida, Yucatán, la fábrica de galletas La Palma, S. A. Instalada en una superficie de cuatro hectáreas, con 27 mil metros cuadrados de construcción, producía en la década de los ochenta nueve mil toneladas anuales de galletas y daba ocupación a 214 personas.

La planta México-Vallejo, que inició sus operaciones desde 1949 como empresa independiente, con prestigio a nivel nacional, se integró al grupo regiomontano en 1981. Con una producción de 37 mil toneladas anuales de galletas, nueve mil toneladas en pastas y 17 mil toneladas de harinas preparadas.

La planta de Celaya, Guanajuato, fue adquirida en la década de los ochenta. Con una producción de 21 mil toneladas anuales de galletas, lo cual significó un avance muy importante en cuanto a la industrialización de la región del Bajío, caracterizada por su producción agrícola y ganadera.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se adquirió una planta dedicada a la fabricación de alimentos caninos marca Sabueso, del cual, en la década de los ochenta, se elaboraban hasta cinco mil toneladas anuales de productos.

Una empresa más se incorporó al grupo galletero regiomontano: Productos Gerber, S. A. de C. V. Fue el año de 1982 cuando se adquirió el paquete mayoritario de acciones de la empresa productora de alimentos infantiles.

A partir de esta expansión y diversificación, la Galletera Mexicana cambia su razón social, en 1978, por el de Gamesa, S. A. Posteriormente se forma el Grupo Coral.

El Grupo Coral se integró con varias divisiones:

- *División Industrias*

Conformada por las siete plantas: Monterrey; Ciudad Obregón; México-Vallejo; Celaya, Guanajuato; México-Tepeyac; Mérida y Guadalajara. Luego se agregó Productos Gerber.

- *Gamesa Comercial, S. A. de C. V.*

Dedicada a la distribución y comercialización de los productos alimentarios. Contaba con veinte centros de distribución. En 1977 dejaron de comercializarse los productos de Gamesa por los canales tradicionales de

distribución; las ventas se hacían a través de los grandes mayoristas, lo cual representaba deficiencias graves. Fue entonces que Gamesa decidió establecer su propio sistema de distribución para llegar directamente al cliente detallista. Almacenadora Gamesa surgió para hacerle frente al crecimiento de la organización; su función principal era la de adquirir granos, semillas y otras materias primas utilizadas para la elaboración de los productos Gamesa. Expertos de la empresa orientaban al campesino en la siembra, buscando hacer más eficientes los rendimientos de la tierra, incrementar la productividad y mejorar la producción. Como empresa se constituyó en 1982. Los granos son los productos del campo considerados como cereales tales como el trigo y el arroz. Incluye todas las oleaginosas tales como el girasol, cártamo y frijol soya, productos provenientes del mercado nacional.

Asimismo, Almacenadora Gamesa adquiría los aceites crudos de soya y coco necesarios para la elaboración de aceites y mantecas, utilizados como materias primas e insumos para la elaboración de galletas y pastas.

La empresa controlaba, además de la operación de las recibas, la conservación y suministro de granos y semillas a las plantas que funcionan en siete localidades del país. Para lo cual contaba con bodegas propias ubicadas en puntos estratégicos:

- Una bodega en Torreón, Coahuila, con capacidad para almacenaje de diez mil toneladas.
- Una batería de silos en Ciudad Camargo, Chihuahua, para 36 mil toneladas.
- Un silo grande en Monterrey para almacenar quince mil toneladas.
- Bodegas en Ciudad Obregón, Sonora.

Además promovía la siembra de determinadas variedades de trigo, al proporcionarles a los campesinos la semilla adecuada. A la vez les facilitaba préstamos financieros, que luego pagaban con el producto de su cosecha, mediante contratos de compra-venta.

Desarrollo Industrial Gamesa surgió ante la necesidad de llevar el crecimiento planeado y organizado a la vez que satisfacer las necesidades de expansión. Esta empresa realizaba los proyectos

arquitectónicos de las obras, la ingeniería, construcciones e instalaciones electromecánicas. Construía e instalaba los equipos necesarios para la fabricación de los productos que se distribuían por todas las latitudes del país.

Desarrollo Inmobiliario Coral se encargaba de la administración de los bienes raíces del grupo, para optimizar los recursos financieros. Mientras que el Corporativo Coral tenía como objetivo principal brindar mecanismos de control y servicio a las empresas integrantes del grupo, lo cual permitía tener una estructura organizacional de acuerdo con las exigencias de los tiempos.

Comprador	PepsiCo Inc.
Porcentaje del capital vendido	73 %
Precio por acción	10,840 pesos
Número de acciones vendidas	78.1 millones
Monto de la operación	846.8 miles de millones de pesos

Fuente: *El Norte*, octubre 2 de 1995.

A principios del mes de octubre de 1990, Gamesa entró en una nueva era al pasar a formar parte del gran conglomerado mundial de PepsiCo. A partir de entonces la principal corporación de bebidas del mundo adquirió el control de la empresa regiomontana.

Poco tiempo después, el restante monto de las acciones fue adquirido por la misma corporación mundial, para finalmente controlar el ochenta por ciento de las acciones.

Con la operación Gamesa-PepsiCo, la galletera regiomontana entró a una dinámica de desarrollo de gran empuje. En opinión de Bill Mclaulghin, presidente del Consejo Editorial de la revista interna *Gamesa en Acción*, para 1994 se tenían ventas por 500 millones de dólares con un cincuenta por ciento de participación en el mercado. La visión del directivo PepsiCo era que para el año 2000 el objetivo sería lograr ventas por mil millones de

dólares y el setenta por ciento del control del mercado. En suma, lograr que Gamesa se convierta en la mejor empresa de México, con amplias oportunidades de crecimiento.

3. Cigarrera La Moderna S.A.

Hubo tiempos en que el cultivo del tabaco en Nuevo León tuvo importancia significativa. Aunque no cita fecha, el doctor José Eleuterio González menciona que las cosechas de tabaco rendían hasta ochenta mil arrobas al año.⁵⁸

Por lo que se refiere a la fabricación del cigarro, la actividad se remonta hacia los primeros años de la última década del siglo XIX. En abril 23 de 1890, el español Luis Diez Noriega solicitaba permiso al gobierno del general Bernardo Reyes para instalar una fábrica de labrar tabacos de todas clases, para manufacturar puros y cigarros. La solicitud estuvo acompañada de la promesa de invertir un capital de entre cuatro y diez mil pesos, dependiendo —decía el solicitante— de si encontraba los operarios con la preparación requerida para el tipo de actividad fabril que proyectaba realizar.⁵⁹ Finalmente, el mes de julio del mismo año, el gobierno accedió a la solicitud del hispano, quien procedió a instalar la planta en la calle México, en la casa conocida como Quinta del Mirador. Invirtió la suma de 2,500 pesos. Consumía tabaco en rama procedente tanto del país como de Estados Unidos. La fábrica contaba con maquinaria para picar tabaco y encajetillar el cigarro.

Tres años después, en 1893, aparece otra solicitud signada por Emilio Gallard, quien informaba su pretensión de instalar una fábrica de puros y cigarros con la razón social: El Triunfo de Monterrey se comprometió a invertir diez mil pesos en la nueva planta.⁶⁰

Para la década de los años treinta del siglo XX, existían en Nuevo León varias plantas dedicadas al procesamiento del tabaco y

⁵⁸ José Eleuterio González, *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. Imprenta del Gobierno, 1874.*

⁵⁹ AGENL, Sección Concesiones, 6 / 3, *op. cit.*

⁶⁰ *Ibid.*

la fabricación de puros y cigarros. Entre ellas, la Compañía Manufacturera de Cigarros; la Sociedad José Calderón y Compañía, Sucesores; la Tabacalera Nuevo León, La Tabaquera Monterrey y la Compañía Cigarrera de Linares.⁶¹ En este municipio los antecedentes se remontan a los tiempos de La Fronteriza.

Otra planta tabacalera y cigarrera instalada en Monterrey el año de 1934 fue Fábricas Apolo, de Guido Moebius. El gobierno del estado le extendió la autorización el 10 de septiembre de 1934. La solicitud decía que el permiso era para establecer una planta de elaboración de tabaco picado para cigarros de hoja y tabaco para pipas.

La gerencia de Fábricas Apolo prometía trabajar con maquinaria de medio uso, de aproximadamente treinta años de antigüedad. Entre el equipo se mencionaban cuatro prensas marca G. E. Titus; una picadora de tabaco; tres máquinas, una para laminar la vena, otra para secar el tabaco picado y la tercera para empacar. El equipo incluía un cernidor de tabaco y varios bocoyes.⁶²

El empresario Guido Moebius traía el tabaco en rama de Los Rayones, Nuevo León y de Boquillas, San Luis Potosí. También lo importaba de Estados Unidos, de la Black Horse Tobacco, Co. Ltd. de Nueva Orleans.

En un informe realizado en 1934 por inspectores del gobierno del estado de Nuevo León, se informaba el sistema empleado para procesar el tabaco en Fábricas Apolo:

- La materia prima —el tabaco en rama— era recogida de la planta y puesta en departamentos apropiados con el fin de que se secara.

- Llegado cierto tiempo de fumigado, pasaba luego al fabricante quien le aplicaba los métodos apropiados.

- Ya en manos del fabricante, éste lo sometía a un estudio por medio de la separación, la cual servía para clasificarlo y ver la calidad de la hoja.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Barriles donde se almacenaba el tabaco.

- Hecha la separación, se pasaba a un departamento que dotaba a la hoja de la humedad requerida (cámara húmeda por medio de vapor) a fin de que no se quebrara y pudiera ser manejada con mayor facilidad.

- Practicada la operación se procedía a prepararla para darle curtimiento y después se le agregaban ciertas sustancias de base aceitosa, con el fin de que conservara la flexibilidad y pudiera durar sin enmohecerse y picarse.

- Vaciada la sustancia aceitosa sobre las hojas preparadas, se le ponía en los bocoyes y después se le sometía, mediante presión, a fin de que la sustancia mezclada se distribuyera de una manera conveniente entre todas las hojas de tabaco.

- De esta operación se procedía a cerrar los bocoyes y a dejarlos en lugares convenientes por un tiempo regular (en la mayoría de los casos noventa días), a fin de que se sazónara la hoja de tabaco.

- De aquí, el producto se ponía en venta. Si el industrial lo deseaba, lo seguía sometiendo a otros procedimientos, según fuera su finalidad y conveniencia.

- A fin de darle un sabor más delicado, la mayoría de los fabricantes de tabaco picado mezclaban las hojas producidas en la región (Rayones y Boquillas) con el tabaco importado de Estados Unidos. De ese modo, el producto obtenido era de un valor y un sabor muy superior al producido sin mezclar.

- Preparado de ese modo el tabaco, se pasaba por máquinas especiales, las cuales separaban la pulpa de la hoja, de lo que se llamaba vena.

- Hecha la separación de la pulpa, se picaba en aparatos especiales y la vena era puesta en un aparato, el cual por medio de rodillos, la aplastaba y ponía en el mismo estado que si fuera únicamente pulpa. El tabaco picado de la pulpa no era mezclado con el obtenido de la vena.

- Ya picado, el tabaco pasaba a los aparatos que le quitaban por medio de calor algo de humedad y lo dejaban listo para

utilizarse en la fabricación de cigarros de hoja y para llenar saquitos o cajas de tabaco picado.⁶³

El 14 de febrero de 1934, Jesús Ferrara, en su carácter de apoderado de la Compañía Manufacturera de Cigarros El Águila, S. A. de la ciudad de México, solicita al gobierno del estado el apoyo y facilidades tributarias para instalar en la localidad una sucursal de la citada fábrica de cigarros.⁶⁴

El apoderado informaba que El Águila tenía el propósito de hacer una inversión inicial de entre ciento cincuenta y doscientos mil pesos en terrenos y edificios, así como un millón de pesos, aproximadamente, en maquinaria y materias primas necesarias para la fabricación de cigarros de papel. El mercado que se proponían cubrir los fabricantes era el de la zona norte así como el resto del país.

En su respuesta, el gobierno estatal ofrecía a la fábrica cigarrera favorecerla con un 75 por ciento de reducción de impuestos locales, de acuerdo con la Ley Sobre Protección a la Industria vigente en el estado, aprobada en 1927.

El mes de marzo de 1934, Roberto Ugarte, representante de El Águila, comunica a los funcionarios gubernamentales la decisión de su representada de establecer una fábrica de cigarros de papel en la ciudad de Monterrey e informa el monto de las inversiones.

Inversiones iniciales de El Águila Filial de Monterrey 1934

Rubro	Monto
Terrenos	40,000.00
Edificios	90,000.00
Maquinaria y enseres	200,000.00
Muebles y enseres	10,000.00
Materias primas	500,000.00
Materiales y varios	120,000.00
Artículos elaborados	70,000.00
<i>Total</i>	<i>1'030,000.00</i>

Fuente: AGENL, Sección Concesiones, *op. cit.*

⁶³ AGENL, Sección Concesiones, 43 / 11, septiembre de 1934.

⁶⁴ *Ibid.*

Asimismo los empresarios se comprometían a instalar en la planta la siguiente maquinaria y equipo: calderas, motores eléctricos, cortadoras de tabaco, secadoras, enfriadoras, máquinas para hacer cigarros, encajetilladoras, envolvedoras de *glassine* y empacadoras.

El terreno donde se instalaría la fábrica cubría una superficie de 23,975 metros cuadrados y se ubicaba al poniente de la ciudad de Monterrey, por la Calzada Francisco I. Madero, en lo que en esos tiempos se llamaba Hacienda de Gonzalitos. El inmueble fue comprado a Francisco Armendaiz. Una de las razones por las que se escogió ese lugar fue porque estaba cerca del paso del ferrocarril.

El 19 de mayo de 1934 el gobierno estatal decretó el otorgamiento de la concesión así como la reducción de impuestos de 75 por ciento por el término de veinte años a El Águila para el establecimiento en Monterrey de una planta para la elaboración de cigarros de papel.⁶⁵

La concesión estaba condicionada a iniciar la producción el 31 de enero de 1935. Sin embargo, tal condición no pudo cumplirse debido, entre otras causas, a que para esa fecha no habían terminado la construcción de los edificios, ni tenían el personal capacitado para iniciar las operaciones. Para el mes de mayo de 1935, los fabricantes informaban que el monto de las inversiones realizadas superaban, con mucho, las proyectadas al principio, siendo la suma para ese año de 1'718,520.21 pesos.

Un año después, el 30 de julio de 1936, se registra la constitución de la Compañía Cigarrera La Moderna, S. A., con el objetivo de explotar industrial y comercialmente el negocio del tabaco y productos análogos.⁶⁶

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Acta constitutiva de la Compañía Cigarrera La Moderna, S. A., 1936, Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León.

**Accionistas fundadores de Cigarrera La Moderna
1936**

Accionista	Monto de la inversión
Jesús Ferrara	1'721,900.00
Manuel Santos	24,000.00
Matías Elizondo	27,700.00
Shirley E. Snavelly	179,100.00
Harry Ervin	35,400.00
Salvador R. Gómez	11,900.00
<i>Total</i>	<i>2'000,000.00</i>

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León.

El acta constitutiva declaraba la duración de la sociedad por cincuenta años. Asimismo un capital inicial de dos millones de pesos. Se emitieron veinte mil acciones de cien pesos cada una.

La Compañía Manufacturera de Cigarros El Águila de la ciudad de México transfirió los derechos de concesión de su planta instalada en Monterrey a la Compañía Cigarrera La Moderna, S. A. Quedó al frente de la planta el que fuera apoderado de la firma El Águila, Jesús Ferrara.

**Cigarrera La Moderna
Primer Consejo de Administración 1936**

Nombre	Puesto
Jesús Ferrara	presidente
Harry F. Ervin	tesorero
Shirley E. Snavelly	secretario
Manuel Santos	vocal
Matías Elizondo	vocal
Salvador R. Gómez	comisario

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León.

Para finales de los años treinta tomó el relevo de manos de Jesús Ferrara, F. N. Riddick. Luego continuó al frente de la empresa Joe T. Bowers, originario de Washington, North Carolina. Llegó a México en 1935 y se incorporó a Cigarrera La

Moderna en 1937, en la que pasó a desempeñar, primero, el cargo de tesorero general y luego, el de gerente el año de 1952. A partir de 1954 pasó a ocupar la presidencia del Consejo de Administración.

**Consejo de Administración de Cigarrera La Moderna
1959**

Nombre	Puesto
Joe T. Bowers	presidente
R. R. W. Stockwell	subgerente general
Arnoldo Ancira U.	director de Finanzas
J. B. Cummings	director de Ventas
Héctor Gamboa V.	contralor
M. P. Williams	director de Manufactura
Raúl Chávez	gerente de Publicidad
A. G. Hubner	gerente de la fábrica en Monterrey
Carlos Herrera Chavoya	ingeniero en Jefe
J. E. Fordham	gerente de Tabacos
Carlos J. Elizondo	tesorero
N. L. Moore	gerente de la fábrica en Tepic, Nayarit

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León.

El subgerente general, señor R. R. Stockwell, era originario de Londres, Inglaterra, donde nació en 1921. Se incorporó a Cigarrera en 1950. Nueve años después pasó a ocupar el puesto de subgerente. Al iniciar la década de los setenta fungía como presidente de la firma el mismo R. R. W. Stockwell.

**Consejo de Administración de Cigarrera La Moderna
1971**

Nombre	Puesto
R. R. W. Stockwell	Presidente
Héctor Gamboa	Consejero propietario
James. B. Cummings	Consejero propietario
Lic. Alejandro de la Fuente	Consejero propietario
Lic. Jorge F. Barrera G.	Consejero propietario
A. B. Clements	Consejero propietario
Gabriel García de Alba	Consejero propietario

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León.

En la primera mitad de la década de los ochenta asume la presidencia del Consejo de Administración del grupo de empresas La Moderna don Alejandro Garza Lagüera; la presidencia ejecutiva quedó al cargo del licenciado Jorge F. Barrera Gutiérrez.

En sesión de Consejo de Administración de Empresas La Moderna, celebrada el lunes 21 de julio de 1986, renunció al cargo de presidente ejecutivo, el licenciado Jorge F. Barrera G. El Consejo acordó por unanimidad agradecer el esfuerzo y dedicación del licenciado Barrera a lo largo de los 21 años en beneficio del crecimiento y engrandecimiento de los negocios de Empresas La Moderna y sus subsidiarias.

En esa misma fecha el Consejo de Administración por unanimidad acordó designar como consejero delegado al ingeniero Alfonso Romo Garza, para que se hiciera cargo de la administración ejecutiva del grupo.

Desarrollo de la empresa

En febrero de 1948 la empresa solicita al gobierno del estado la ampliación de la concesión original por motivos relacionados con proyectos de expansión, en las siguientes áreas:

- Inversiones en nuevos edificios para oficinas generales, comedor para trabajadores, Departamento de tabacos, bodegas y talleres.
- Adquisición de una manzana de terreno, en la parte trasera de la fábrica para campo deportivo de los

trabajadores y sus familias. También se tenía proyectado construir albercas, campos de tenis y canchas de voleibol.

En 1948 la fábrica había pagado por concepto de contribuciones al gobierno estatal la suma de 567,600 pesos. Posteriormente, en 1954, con motivo de las ampliaciones realizadas a la planta, el gobierno del estado se había beneficiado con las aportaciones tributarias de la fábrica, de manera importante.

Cigarrera La Moderna
Contribución al Erario Público
1954 y 1955

Año	Cantidad (pesos)	Concepto
1954	909,313.31	Por elaboración
1954	543,604.85	Por ventas
	<i>Total:</i>	<i>1'452,918.16</i>
1955*	216,463.85	Por elaboración
1955*	132,917.28	Por ventas
	<i>Total</i>	<i>349,381.13</i>
	<i>Gran total</i>	<i>1'698,762.26</i>

Fuente: Concesiones, expediente No. 75 / 2, febrero 4 de 1948, AGENL.

* Solamente los meses de enero y febrero.

Cigarrera La Moderna inició sus operaciones con apenas 140 personas, entre trabajadores y empleados. Para la década de los sesenta la empresa contaba con 2,500 elementos humanos, de los cuales solamente once eran de origen extranjero, quienes con su esfuerzo le daban vida a la organización industrial.

Para la última década de los setenta, la planta era una construcción de 36 mil metros cuadrados, instalada en un terreno de casi sesenta mil metros cuadrados de superficie. Constaba de varias secciones o departamentos, entre ellos: Desvenado, Mezclas, Resecado, Fermentación, Picado, Elaboración de Cigarros, Empaques; los talleres: mecánico, carpintería, soldadura y eléctrico; almacenes y laboratorio; la maquinaria era diseñada especialmente por la firma American Machine and Foundry Company. La fábrica producía treinta millones de cigarrillos diarios.

Muchos pequeños campesinos del país se beneficiaron con los sistemas de refaccionamiento económico proporcionado por Cigarrera La Moderna, para que se dedicaran al cultivo del tabaco, a través de los servicios de la firma Tabaco en Rama, S. A. Precisamente el proceso de elaboración del cigarrillo comenzaba en el campo de cultivo. Se trabajaban plantíos de tabaco rubio en el estado de Nayarit clasificados como curados y virginia, con los que se producían cigarros tipo americano. Antes de llegar al proceso fabril, el tabaco era curado en los hornos instalados en el campo de cultivo. Otro tipo de tabaco, el Tepic, catalogado como rubio, se producía en los estados de Jalisco y Nayarit; se curaba al sol en la misma zona agrícola, para uso en mezclas de tipo nacional. Un tercer tipo era el Burley, para la elaboración de mezclas americanas. Para los cigarros marca Del Prado y Argentinos se utilizaban tabacos cosechados en los campos potosinos y chiapanecos. Una última mezcla era la importada de Turquía y Grecia.

La maduración del tabaco se lograba mediante un procedimiento consistente en almacenarlo hasta por dos años. Luego le seguía otra etapa muy importante, el proceso de laboratorio: balanzas; equipos sofisticados para analizar azúcares y cloruros del tabaco; destilación múltiple para extraer los alcaloides; equipo de espectrofotometría que emplea luz ultravioleta para depurar las calidades de los tabacos.

El proceso fabril constaba de dos secciones: una alimentaba el tabaco en partículas uniformes a una velocidad constante y determinada. La otra alimentaba el papel: le fijaba automáticamente la marca, cortaba y engomaba de manera uniforme los cigarrillos a una velocidad de 1,250 por minuto. Después, dos trabajadores, una operadora y una inspectora supervisaban la producción de cada máquina; posteriormente, los cigarrillos se recibían en charolas de cuatro mil cada una, para ser depositados en un transportador hacia el Departamento de Empacado.

La etapa final del proceso consistía en la envoltura de aluminio en grupos de veinte cigarrillos cada uno, el etiquetado, la colocación de los timbres fiscales y la envoltura en papel celofán para ser empaquetados y enviados a los almacenes.

Cuando la fábrica cumplió cincuenta años de fundada, 1986, había logrado establecer dos plantas en el país: una en San Luis Potosí y la segunda en Tepic, Nayarit, (esta última inició sus actividades en 1951), al mismo tiempo que daba trabajo a cuatro mil empleados. Asimismo contaba con oficinas de ventas en la ciudad de México y otras oficinas en distintas ciudades de la república, en las cuales se administraba la distribución, comercialización y venta de sus principales marcas a través de 300 mil comerciantes mayoristas, medianos y pequeños. Para la segunda mitad de la década de los ochenta generaba impuestos por 38,423 millones de pesos anuales.⁶⁷

**Cigarrera La Moderna
Evolución del capital social**

Año	Capital	Año	Capital
1936	2'000,000.00	1956	70'000,000.00
1937	4'000,000.00	1959	100'000,000.00
1940	11'000,000.00	1962	150'000,000.00
1945	16'000,000.00	1965	285'000,000.00
1950	29'000,000.00	1968	350'000,000.00
1952	30'000,000.00	1971	720'000,000.00
1954	50'000,000.00		

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio el Estado de Nuevo León.

Para esos años Cigarrera La Moderna producía 21 presentaciones diferentes de marcas de cigarros, fabricados en dos tipos de tabacos: rubios y oscuros; con o sin filtro; cilíndricos y ovalados; normales, largos y extralargos. Participaba con el cuarenta por ciento de las ventas del mercado nacional de cigarros de precio económico. Con un setenta por ciento de los cigarros de precio intermedio y casi con un ochenta por ciento de los cigarros de precio alto.

Para principios de la década de los noventa, Cigarrera La Moderna dedicó serios esfuerzos para disminuir las importaciones

⁶⁷ *El Norte*, agosto 12 de 1986, edición especial con motivo del 50 Aniversario de Cigarrera La Moderna, S. A. de C. V.

de su materia prima, impulsando proyectos de coinversión con ejidatarios en Chiapas, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Veracruz.⁶⁸

En el campo de la manufactura de cigarrillos, la fábrica tenía registradas al inicio de los noventa 150 marcas en cincuenta países. Contaba con oficinas en Hong Kong, Chipre y Bruselas. Bodegas en Moscú y Medio Oriente.

Nacionalmente, para las mismas fechas, Cigarrera dominaba el 56 por ciento del mercado de cigarrillos, con sus marcas líderes: Raleigh y Montana.

La empresa cigarrera tuvo un crecimiento muy dinámico, entre 1936 y 1940, el capital inicial aumentó en casi seis veces. Entre 1950 y 1952, el crecimiento de la inversión fue poco significativo. En 1959 se registra un incremento del doble en comparación a 1954. De 1962 a 1965 el capital casi se duplica; para el último año, 1971, el monto se incrementa al doble, en relación con 1968.

Desde sus inicios, la fábrica de cigarros ha estado vinculada a la promoción de la cultura, en sus formas teatrales, musicales y pintura. Así como otras expresiones socioculturales.

La crónica de los cincuenta años de la fábrica decía:

Al ritmo del inolvidable tema musical de “Noches de Monterrey”, del maestro Armando Villarreal, iluminaron el cielo musical de casa con una serie de conciertos callejeros ejecutados por la Primera Orquesta Sinfónica del Estado, dirigida por el maestro De Llano, donde los maestros de ceremonias hacían sus intermedios comerciales, lo mismo en el viejo Teatro Rex, que en improvisados templetos en la calle de Madero y Villagrán, con el estribillo de: “Los mejores amigos, son los viejos amigos...¡Argentinos!”.⁶⁹

Este aspecto de la historia de Cigarrera La Moderna la une con las tradiciones populares de los regiomontanos de los tiempos de la segunda guerra mundial, quienes de alguna manera participaban y disfrutaban de los programas culturales de la fábrica.

⁶⁸ Revista *Expansión*, México, julio 6 de 1996.

⁶⁹ Periódico *El Norte*, Monterrey, N. L., agosto 12 de 1986.

La misma crónica cuenta que:

Luego fueron los conciertos de la Orquesta Argentinos, donde por años y años, a partir de 1937 el señor Hunter popularizaba lo selecto de música clásica, para las voces de Fany y de Lupe Rivas Cacho, las que alcanzaron fama y popularidad al cobijo de los programas musicales de La Moderna.

Sin faltar desde entonces, los programas culturales como el de “Las 200 preguntas del concurso de Hollywood” o el del “Telefonazo de la suerte”, magistralmente conducido por Pepe Peña y que alcanzó fama regional a través de las transmisiones radiofónicas de la XEH. Para dar paso después a transmisiones nacionales, como la que por primera vez realizara el ingeniero Constantino de Tárnava en 1939, con publicidad comercial de los cigarros Rubios y Cumbres, pero siempre con un trasfondo de la cultura.

Para el aniversario cincuenta, seguía promoviendo el arte popular, el arte joven, el teatro, la educación y la cultura, a través de concursos nacionales convocados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y otras instituciones oficiales.

4. Industrias Monterrey, S. A. (IMSA)

El árbol genealógico de los fundadores de IMSA inicia sus raíces con el inmigrante francés Santiago Clariond Desdieau, quien para finales del siglo XIX vino a residir a Monterrey ayudado por la familia Caire, también de origen galo. Ya aquí en la capital regia, Santiago contrajo matrimonio con la joven María del Consuelo, hija de Tirso Garza, quien se había desempeñado como tesorero del gobierno del estado. El primer Clariond fundó, en compañía de dos de sus cuñados y con un capital de catorce mil pesos, el negocio llamado: Garza Hermanos y Compañía. Fábricas de Francia, ubicado en la calle de Juárez, vendía ropa al mayoreo y abarrotes al menudeo.⁷⁰

De Santiago Clariond Desdieau y María del Consuelo Garza nacieron dos hijos: Eugenio y María del Consuelo Clariond Garza,

⁷⁰ Periódico *El Diario de Monterrey*, edición especial con motivo del 60 Aniversario de IMSA, Monterrey, N. L., abril 21 de 1996.

de quienes descendieron las familias Clariond Reyes y Canales Clariond. Don Eugenio Clariond Garza, actual presidente del Consejo de Administración de IMSA, es hijo de Santiago, el fundador de la dinastía. Hecho que ha permitido una conjugación de experiencias generacionales.

Santiago Clariond Desdieau falleció el 30 de abril de 1921. Después de su muerte continuó funcionando la negociación que había establecido, tiempo atrás, con sus cuñados, y a la cual se integró su viuda, María Garza viuda de Clariond. Sin embargo, el negocio de ropa y abarrotes Garza Hermanos y Cía., manejado por la familia, terminó disolviéndose por la diversidad de intereses de los asociados.

En diciembre de 1933 el señor Arturo Garza, en sus carácter de director general del Centro Mercantil de Monterrey, S. A., obtiene permiso del gobierno del estado para instalar una planta para la fabricación de toda clase de llantas y cámaras para automóviles y camiones, llantas de bicicleta, zapatos tenis y suelas de hule, así como otros artículos del mismo material. La ubicación de la fábrica de productos de hule eran las calles de Villagrán, Primera Avenida, Villagómez y patios de los Ferrocarriles Nacionales de México.⁷¹ En la solicitud de permiso, el señor Arturo Garza explica que no existía en la región una negociación similar, por lo que se trataba de una industria nueva.

El documento hace mención de que el solicitante mostró un segundo testimonio de la escritura constitutiva de la sociedad denominada Centro Mercantil de Monterrey, S. A., misma que fue otorgada por la señora María Garza viuda de Clariond, por los señores Arturo y Roberto Garza y Eugenio Domínguez. La escritura fue notariada por el licenciado Diódoro de los Santos, con fecha 20 de abril de 1932.

De lo anterior puede concluirse que el antecedente empresarial de IMSA fue la negociación Centro Mercantil de Monterrey, S. A., constituida a principios de los años treinta. IMSA nace para consolidar las operaciones industriales de la empresa mercantil.

⁷¹ AGENL, Sección Concesiones, 42 / 12, julio de 1934.

Jurídicamente la fundación de Industrias Monterrey, S. A. se produjo el 14 de febrero de 1936. Los socios fundadores fueron los señores: Arturo Garza, Roberto Garza, Eugenio Clariond Garza, Eugenio Domínguez y María Garza viuda de Clariond. La denominación de industrias, corresponde a un grupo de plantas fabriles integrado por: Fábrica de Ropa La Sultana, Molino de Trigo Nuevo León, Fábrica de Artefactos de Madera La Sultana y Planta Galvanizadora de Lámina La Sultana.⁷²

IMSA, como grupo, nace con cuatro divisiones manufactureras: ropa, harina, madera y galvanizado. La actividad fabril que más la identifica a lo largo de su historia es la dedicada a los productos de acero.

División Acero

La División Acero estuvo integrada hasta 1996 por Industrias Monterrey y Aceros Planos Monterrey.

Todos los metales y productos de acero, lámina y demás están sujetos a la corrosión de diversos agentes, principalmente químicos (ácidos), atmosféricos y el agua misma, que atacan la superficie del metal destruyéndolo progresivamente. De ahí la importancia del desarrollo de procesos que permitan proteger los metales de la acción corrosiva.⁷³

Para evitar la corrosión se tratan o revisten las superficies metálicas. La protección se logra aislando la superficie del aire y de la humedad, sumamente oxidantes. Uno de esos sistemas protectores es el galvanizado.

El galvanizado consiste en aplicar un recubrimiento a las piezas de metal. Este recubrimiento tradicionalmente ha consistido en una capa de cinc, por lo que el sistema es conocido como cincado, aunque estrictamente no es el único.

Según narra don Eugenio Garza Clariond, en IMSA un personaje que contribuyó de manera importante al desarrollo del galvanizado fue el señor Mauro Amarante. Al principio se trabajaba con lámina de acero importada de Estados Unidos, ya que la

⁷² *Nuestra Gente*, revista interna del Grupo IMSA, febrero de 1986, número especial del 50 aniversario.

⁷³ *Diccionario Larousse de las Ciencias*, op. cit.

Fundidora producía solamente acero en lingote y Hojalata y Lámina, S. A. no comenzaría a producir sino hasta principios de la década de los cuarenta. En sus inicios, el sistema de galvanización era muy rudimentario: el procedimiento consistía en la inmersión, hoja por hoja, de lámina de acero, en una paila (vasija como sartén de metal), que contenía cinc fundido. De esa manera las láminas se bañaban en cinc, logrando con ello el recubrimiento protector contra la corrosión. Lo cierto es que no sólo se galvanizaba lámina, sino también diversas piezas y estructuras de acero.

Desde sus inicios, la planta galvanizadora tuvo un desarrollo muy dinámico. Para la década de los cuarenta —justamente en 1947— IMSA empieza a instalar centros de almacenamiento, distribución y servicio en la ciudad de México. Luego, en 1952, abre oficinas en Guadalajara, Jalisco.

Hacia 1954, en la misma División de Aceros, IMSA logra convertirse en pionera a nivel nacional en la producción de flejes de acero revestido con metal para preservarlos de la oxidación, revestimiento conocido como pavonado. La planta de flejes le permitió a IMSA integrar sus operaciones así como prescindir de las importaciones de algunos productos.

La década de los sesenta fue otra etapa de gran dinamismo para IMSA. En 1962, nuevamente logra un lugar de importancia a nivel nacional, al poner en marcha la primera línea de galvanizado continuo en México y ser la planta más grande en América Latina, al fundar Zintro, dedicada a la fabricación de lámina de acero galvanizada troquelable.

En razón de necesidades de mayores espacios físicos para la operación de IMSA, en junio de 1962, inaugura sus nuevas instalaciones en la Avenida Universidad 992 Nte., en el municipio de San Nicolás de los Garza, lugar donde actualmente se encuentra.

Un año después, introduce nueva tecnología con el propósito de diversificar la gama de productos de acero, para lo cual instala la primera línea de acanalado continuo. Se trata de que al disponer de lámina en rollos, IMSA instala la primera roladora o acanaladora continua, con el objetivo de producir lámina acanalada de largo indefinido.

En 1964, IMSA emprende la producción de alcantarilla metálica y defensas para carreteras. Tres años después se instala la primera línea de pintado continuo en América Latina y nace un nuevo producto: Pintro, consistente en lámina de acero galvanizada y pintada. Antes de cerrar la década de los sesenta, IMSA suma otros dos desarrollos: en 1968 adquiere una segunda línea de acanalado continuo lo que le permite alcanzar una producción de 48 mil toneladas anuales. Un año después entra en operación la segunda línea de galvanizado, permitiéndole una producción de 140 mil toneladas.

En 1971, IMSA arranca con la instalación de una bodega con sus productos en Coatzacoalcos, Veracruz. La que posteriormente operaría con la denominación de Marvicck Proveedora, S. A. de C. V. Dos años después pone en operación la segunda línea de Pintro, con una capacidad de producción de 156 mil toneladas anuales.

En 1982, IMSA incrementa su capacidad de producción a 400 mil toneladas anuales, al poner en marcha la tercera línea de galvanizado continuo Zintro 3, lo que significó un avance tecnológico de gran importancia para eficientar el proceso de producción.

Teniendo como marco las acciones del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, el mes de agosto de 1984, IMSA anuncia su programa de expansión, lo que implicó un gran esfuerzo humano y tecnológico. El esfuerzo se tradujo en la instalación de un molino de laminación en frío en la planta Zintro. Con esta inversión se crearon 240 nuevas plantas de empleo.

En ese mismo año de 1984 se lanza al mercado un nuevo producto: lámina Unygal, galvanizada por un solo lado. El producto demostró un gran éxito al ser aceptado por la industria automotriz para la fabricación de carrocerías y partes.

En 1985 IMSA adquiere de la Bethlehem International Engineering Corporation, tecnología de punta y equipo para producir, por primera vez en México, el más moderno y efectivo recubrimiento para el acero. Así es como IMSA inicia la producción de Zintro alum, lámina con recubrimiento de zinc y aluminio que proporciona doble protección al acero.

Con la adquisición del primer molino de laminación en frío, IMSA empieza a producir laminados de óptima calidad. Asimismo

diseña nuevos productos acanalados, lo que permite una gran aceptación en las industrias electrodoméstica y de la construcción.

El año de 1986 entra en operación el molino de laminación en frío Sendzimir, lo que impulsa la productividad de IMSA. El mismo año se abren nuevas bodegas en Mexicali, Baja California Norte y en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Consolida sus exportaciones de lámina galvanizada Zintro y Pintro así como su tecnología a Estados Unidos, Canadá, Brasil, Venezuela, Costa Rica y Argentina.

En los últimos años posteriores al cincuenta aniversario, IMSA, División Acero, ha registrado otros importantes desarrollos. En 1991 suma esfuerzos con el Grupo Acerero del Norte (GAN), de las familias Autrey Maza y Ancira, para rescatar del olvido la planta Aceros Planos, perteneciente a la extinta Fundidora Monterrey. Entre 1993 y 1994 con una inversión de 94 millones de dólares, la empresa se transforma en la planta de laminación más moderna de América Latina, capaz de embarcar productos de clase mundial. Invirtió 30 millones de dólares en la modernización del molino Tandem para laminar en frío, que comenzó a operar en 1995, con una capacidad instalada de 500 mil toneladas anuales. El otro desarrollo fue la línea de decapado y un segundo molino de laminación en frío. Ello como parte del proceso de integración, lo que le permite ser autosuficiente en el manejo de materias primas.

IMSA Acero
Capacidad de producción anual
1996

Producto	Cantidad (toneladas anuales)
Acero rolado en caliente	un millón
Acero rolado en frío	850 mil
Acero galvanizado	630 mil
Acero prepintado	265 mil
Perfiles comerciales	120 mil

Fuente: *El Diario de Monterrey*, 21 de abril de 1996.

La comunidad IMSA celebró su sesenta aniversario con la inauguración de su nueva línea de galvanizado denominada: Zintro IV, que entró en funcionamiento el mes de enero de 1996. La nueva línea automatizada le permite a IMSA una producción de 260 mil toneladas anuales, la cual estará destinada en su totalidad a cubrir sus mercados de Estados Unidos y el cincuenta por ciento para Europa y América Latina. Lo que consolida la presencia de IMSA en más de veinte países.⁷⁴

División de Sistemas Constructivos

La División de Sistemas Constructivos de IMSA se forma en 1983, con las siguientes plantas industriales: Romsa, Formet, Stabilit, Cumsa y Multypanel. En el organigrama de 1996 se incluyen otras empresas, como: Metl-Span Corporation (Estados Unidos), Empresas IPAC (Chile), Premdor IMSA (Canadá), Grupo Simet (Costa Rica), Stabilit Argentina, Forjas Metálicas, IMSA Signode, Automóviles y Automotriz del Noreste.

Romsa

En 1971 establece una sociedad con la firma norteamericana H. H. Robertson para establecer en México Robertson Mexicana, S. A. (Romsa). Esta empresa introduce en México la tecnología más avanzada en sistemas de construcción metálicos: techos, entrepisos

⁷⁴ Periódico *El Diario de Monterrey*, *op. cit.*

Losacero, muros y ventilación industrial. Es pionera en el manejo de poliéster siliconizado Duracil, consistente en un acabado de pintura de alta tecnología que protege los metales de la oxidación. Esta misma planta, en 1978, incursiona en el ramo de los sistemas estructurales con la fabricación de vigas de alma abierta denominadas: Joist. 1985 fue un año de importantes logros para Romsa. Fusiona a la empresa Vigacero IMSA. Se inicia la producción de los nuevos perfiles para fachadas y se desarrollan el diseño y la tecnología de fabricación para la fachada integral Romsa (Fainro). Introduce al mercado el ducto integral Romsa. Sistema de alta flexibilidad para la conducción de instalaciones eléctricas, de computación y de intercomunicación. Adquiere la tecnología de la empresa brasileña Marko Ltd. para el diseño y fabricación de estructuras desarmables hechas con acero galvanizado. Instala una roladora móvil para producir perfiles en el lugar de la obra. A partir de 1980, localizada en Ciénega de Flores, N. L., la planta Cumsa, Cubiertas Metálicas, S. A., pasa a operar como filial de Romsa.

Formet (Forjas Metálicas)

Conocida como “la planta de los frutos de acero”, debido a la diversidad de sus productos, se crea en 1973 la División Formet de IMSA. Abre ese mismo año sus nuevas instalaciones y oficinas. La actividad fabril de esta planta consiste en el galvanizado de partes mediante el proceso de inmersión y el diseño y fabricación de defensas para carreteras, alcantarillas (seccional y anidable); tubería Espiro-Formet y edificios autoportantes Wonder. En 1983, debido a su rápido crecimiento y a la especialización de sus productos, la División Formet se transforma en la empresa Formet, S. A. En 1985, Formet incursiona en la manufactura de equipos especiales para el manejo de granos, baterías de silos y silos tipo tolva. Con estos productos, la empresa participa en el Programa Federal para la Construcción de Centros de Almacenamiento. Asimismo modifica su proceso de fabricación de alcantarilla seccional. En 1985, termina la ingeniería del silo con capacidad de almacenamiento para siete mil toneladas, al mismo tiempo que se implantaron programas para producir silos de diez y doce mil toneladas de capacidad. A finales de ese mismo año, inicia el

proyecto de producción de señalamientos viales, productos que lanza al mercado en 1987.

Stabilit

En 1975 se adquiere 66 por ciento de las acciones. En 1980 el Grupo IMSA compra totalmente los títulos de la empresa. La planta es la más importante fábrica de laminados plásticos en México, dispone de las técnicas más avanzadas del mundo. Su proceso continuo la convierte en la planta de mayor producción en América Latina. En 1985, amplía y modifica sus líneas de proceso para elevar la productividad. Logra ventas récord al fusionar Polilamina, S. A. de C. V. y aplicar nuevas políticas de comercialización. En ese mismo año reinicia sus exportaciones a Estados Unidos y el Caribe. El año en que IMSA cumplió sus primeros cincuenta años, Stabilit obtuvo excelentes resultados: logra un intercambio de tecnología con las más importantes empresas de Estados Unidos, lo que contribuyó a elevar un sesenta por ciento su capacidad productiva e incrementar sus ventas un doce por ciento respecto al año anterior. Obtiene resultados positivos en sus investigaciones sobre resinas poliéster. Para ese año produce lámina poliéster opaca reforzada, hecha a base de resina especial anticorrosiva, y laminados poliéster en hoja y en rollo, especiales para recubrimientos. Asimismo incursiona en el mercado canadiense y consolida su participación en Estados Unidos y el Caribe.

Multypanel

Como producto nace en 1972, fabricado con dos láminas Pintro unidas con un núcleo de espuma rígida de poliuretano. Esta innovación marca una ruptura en la arquitectura tradicional. Cinco años después, se instala la nueva fábrica Multypanel en el municipio de Ciénega de Flores, N. L. Se constituye formalmente como planta independiente el primero de diciembre de 1984. Produciendo paneles de poliuretano enchapado en papel asfaltado para muros, techos y puertas, comercializado con la marca Aislakor. Un año después de que fuera constituida, Multypanel comercializa Econopuerta. Ese mismo año crea dos divisiones: Refrigeración y Vivienda. La primera vinculada con la refrigeración

comercial, a la que ofrece soluciones de aislamiento, estructura, obra civil, equipo e ingeniería. La División Vivienda proporciona nuevas alternativas a los mercados de vivienda institucional y privada de interés social. El año del cincuenta aniversario de IMSA, Multypanel realiza varios logros: se concreta el proyecto Panel RL-100. Seis meses después de su lanzamiento se acepta para construcción de importantes centros comerciales y plantas maquiladoras. Con paneles de cinco y seis pulgadas de espesor Multypanel introduce el paquete de refrigeración. Con el nuevo producto Econopanel, la empresa participa en los programas de vivienda de Infonavit, Fovissste y Fonhapo. Inaugura oficinas en la ciudad de México. Asimismo alcanza una producción de seis millones de metros lineales. En 1991, a través de Metl-Span, su filial norteamericana, constituye una sociedad con la empresa polaca, Mostostal Wroclaw, dedicada a la fabricación de equipos de refrigeración. A raíz de ello, se crea Mostostal Panel Company, especializada en el diseño y fabricación de paneles aislantes prefabricados. Ese mismo año se adquiere Butcher Boy Corporation, líder en la fabricación de puertas para refrigeración.

IMSA Signode

En el organigrama de 1996 aparece dentro de la División de Sistemas Constructivos. Sin embargo, en 1986 formaba parte de la división especial: Productos para Empaque. Como quedó anotado en la División Acero, en 1954 se inicia la producción de flejes de acero pavonado. Este material así como toda la línea de productos para la industria del empaque, pasaron a ser fabricados por la empresa filial de IMSA: Signode, S. A. En 1978 tuvo lugar la fusión del Grupo IMSA con Signode, S. A., para convertirse en IMSA Signode, S. A. En 1980 construye su nueva planta en el corredor industrial del municipio de Ciénega de Flores, N. L. El cambio significó una mayor eficiencia productiva al consolidar sus instalaciones, la adquisición de un nuevo molino de laminación en frío para fabricar fleje de acero de mejor calidad. En 1982, Grupo IMSA adquiere las acciones de la empresa Extrusión, S. A., fabricante de la línea más moderna de fleje de plástico, para incorporarla a IMSA Signode. Para finales de 1982, IMSA Signode

se transforma en una empresa cien por ciento mexicana al adquirir la participación de Signode Corporation. Para 1985, adquiere un nuevo molino de laminación para lo cual construye dos naves industriales que mejoran el flujo de materiales de la planta. También inicia la fabricación de selladoras y modifica el equipo de producción continua para la contrapuerta de ferrocarril. En 1986, adquiere la empresa Grapas y Engrapadoras Industriales, ubicada en el Distrito Federal. En el campo de los avances tecnológicos, IMSA Signode fabrica un nuevo tipo de recubrimiento rico en zinc para proteger los flejes de acero. En 1990, instala una nueva línea para fabricar fleje de plástico de alta calidad tipo Contrax, con una capacidad de cien toneladas mensuales. Dentro de la División Empaques se constituye, en 1987, la empresa Sujetadores IMSA (SIMSA), fabricante y comercializadora de herramientas y equipos para satisfacer las necesidades de empaque y sujeción de cargas. En 1992 esta fábrica se incorpora a IMSA Signode.

División de Aluminio

De acuerdo con el organigrama de 1996, la División de Aluminio se compone de las siguientes empresas: Cuprum Perfiles, Cuprum Ensamble, Cumprum Plásticos, Cuprum Automotriz, Davidson Manufacturing Company (Estados Unidos).

Se inicia en 1990 con la incorporación de Cuprum, para incursionar en el ramo de perfiles de aluminio. Con ello IMSA diversifica sus actividades en las líneas de producción para la industria de la construcción y el sector automotriz. En 1992 Cuprum instala equipo de alta tecnología italiana para fabricar perfiles de aluminio con acabados de vanguardia, enfocados a la fabricación de puertas y ventanas de uso residencial.

División Muebles

Esta división se funda en 1985. No aparece en el organigrama del Grupo IMSA de 1996. Es una de las líneas de fabricación con que se inicia IMSA.

En 1946, la fabricación de muebles tubulares se separa de IMSA, para abrir la empresa Muebles Alfa, en San Pedro Garza García, N. L., La planta dedicada cien por ciento a la producción de

muebles metálicos, mesas para comedor, sillas, bancos y libreros modulares. En 1979, se crea Muebles Infantiles Alfa, como resultado de la adquisición de la planta Utility de Torreón, Coahuila. Se fabrican carreolas, sillas altas, andadores y una amplia gama de muebles comercializados con la marca Utility. En 1985 se funda Productos Infantiles Alfa en Santa Catarina, N. L. dedicada a la fabricación de cunas y cómodas con la marca TH. Por su parte, Muebles Alfa arranca su primera línea de pintado continuo. En tanto que Muebles Infantiles Alfa adquiere nuevo equipo y pone en marcha el robot de cromo, línea automática para el proceso de cromado. En 1986, Muebles Alfa recibe el reconocimiento del Mejor Proveedor de Cervecería Cuauhtémoc, por su participación en el mercado de productos para la promoción de bebidas embotelladas.

División Automotriz

En el organigrama de 1996 las empresas pertenecientes a esta división aparecen en la División de Sistemas Constructivos. Es una línea que se inicia en 1955, con la adquisición de Automotriz del Noreste, distribuidor autorizado de Ford Motor Co., en Matamoros, Tamaulipas. En 1959, se adquiere la agencia de automóviles más grande de Monterrey: Automóviles, S. A., distribuidor autorizado de camiones y automóviles Ford. Veinte años después, en 1979, se constituye Tractomotriz del Noreste, que distribuye los tractores agrícolas e industriales marca Ford y las trilladoras Allis Chalmers. En 1983, Tractomotriz del Noreste se organiza legalmente como Tracto Victoria para manejar sus operaciones en Ciudad Victoria y Abasolo, Tamaulipas. En 1986 se firman los contratos que acreditan a las empresas de esta división como concesionarias de los camiones marca Famsa, en Monterrey y Matamoros. En 1991 Camiones y Tractocamiones inaugura sus nuevas instalaciones, especialmente diseñadas para la exhibición de los camiones Mercedes-Benz y la línea de tractocamiones Freightliner. El año de 1992 inicia operaciones el Mol Financiero Automotriz, con diversas opciones de crédito, planes de arrendamiento y seguros para los adquirientes de automóviles.

División Acumuladores

La división se integra por las siguientes empresas: Acumuladores Mexicanos, Acumuladores Monterrey (Celaya, Guanajuato), ESB de México, Aislantes León, Battery Master, Roberto Diener y Compañía, Advantage Battery Corporation (Estados Unidos), Acumuladores Fulgor (Venezuela), Acumuladores Industriales FG (Venezuela), Inagel (Argentina), Disbandina de Colombia (Colombia), Blosafe Products Corporation (Puerto Rico), Enermes Industrial do Brasil (Brasil).

Se constituye a partir de la adquisición de Acumuladores Mexicanos y Acumuladores del Centro, fábricas especializadas en la producción y distribución de los acumuladores: LTH, Acumex, Celtik y Cronos. Con estas plantas nace la División Acumuladores. La planta Acumuladores Mexicanos (Acumex), en la que se fabrican los acumuladores LTH, se localiza en la avenida Eugenio Garza Sada 3431, cubre una superficie de cincuenta mil metros cuadrados. La planta se fundó en Monterrey en 1928. Perteneció a don Ricardo Cantú Leal. En la actualidad cuenta con varias plantas en el país.

Desarrollo organizacional de IMSA

El 15 de octubre de 1976 nace el Grupo IMSA. Es la empresa Holding de las distintas actividades de la organización. Su trayectoria está marcada por los siguientes momentos. En 1990 Grupo IMSA se incorpora al Programa para el Mejoramiento del Medio Ambiente, instituido por Nacional Financiera (Nafinsa). Con ello se refuerza el programa de preservación ecológica iniciado por la División Acumuladores en junio de 1990. El año de 1991, bajo su iniciativa, se inaugura una sala de exhibición permanente en el Centro Internacional de Negocios de Monterrey (Cintermex). Un año después recibe un crédito de Nacional Financiera, a través de Banorte, para reforzar sus programas de mejoramiento ambiental. Con esos recursos la planta Aceros Planos Monterrey (APM), renueva su planta de tratamiento de aguas residuales. Así se recicla 85 por ciento del agua utilizada por APM.

Para consolidar el crecimiento alcanzado a lo largo de cincuenta años de trayectoria histórica, en 1987, Grupo IMSA

organiza sus empresas en siete divisiones: Acero, Sistemas Constructivos, Productos para Empaque, Muebles, Automotriz, Acumuladores y Servicios.

Así trabaja hasta 1992, año que marca el inicio de un nuevo periodo de expansión y reestructuración. Adquiere empresas, desincorpora algunas compañías, diversifica líneas de productos, desarrolla tecnologías de punta e incursiona en nuevos mercados.

En 1996, Grupo IMSA concentra sus actividades en cinco divisiones: Acero, Acumuladores, Sistemas, Aluminio y Automotriz.

El 16 de diciembre de 1981 se constituye el Corporativo Grupo IMSA, con la función de mantener la identidad corporativa de las empresas y desarrollar un sistema administrativo que responda al acelerado crecimiento de la organización. Agrupa a las gerencias administrativas y financieras que anteriormente formaban parte de IMSA.

Desde los inicios de la empresa, se presentó una inquietud por parte de la comunidad laboral para realizar actividades sociales y deportivas. De esa manera surge, por compañerismo y amistad, la primera sociedad de empleados, quienes con mucho entusiasmo y cariño se encargan de organizar despedidas de soltero, festejos a las secretarías en su día, el día de las madres, la peregrinación al Santuario de Guadalupe, la formación de equipos deportivos, los festivales navideños, así como otros eventos que fomentan el compañerismo y el espíritu de equipo.

En el transcurso de los años y conforme fue creciendo la empresa, continuaron las actividades gracias a la entusiasta colaboración y participación de cada uno de los empleados. Hasta que a mediados de los cuarenta, nacen los primeros equipos organizados, que participan en los torneos de béisbol y voleibol varonil y femenil. Tiempo después se organizó el primer torneo interior de voleibol femenil integrado por personal de la fábrica de ropa Clover.

A partir de esos antecedentes se hizo posible la formación de equipos de fútbol *soccer* en Muebles Alfa y después en Zintro. También se lograron avances en materia de recreación. En 1977, los directivos de la empresa deciden apoyar la creación de una gerencia dedicada exclusivamente a la recreación a nivel de todo el grupo. A

partir de esa fecha se integran las actividades culturales dentro del calendario de eventos.

Con el tiempo, la creación de nuevas empresas y el consecuente aumento de personal, generan el Departamento de Actividades Deportivas y el de Actividades Sociales y Culturales.

Convencidos de que la recreación es fundamental para todos los seres humanos, el Grupo IMSA impulsa todo tipo de actividades que ayuden a la integración entre los trabajadores y la identificación con la empresa. Para ello, contrata artistas profesionales, maestros especializados en teatro, danza y música, entre otros.

La Gerencia de Integración Social elabora un programa anual con metas y objetivos trazados y promueve directamente en las empresas las actividades que incluyen a las familias de los trabajadores, fomentando la integración, convivencia y esparcimiento familiar.

En 1994, el Grupo IMSA construyó, para servicio de la comunidad laboral, un centro recreativo con instalaciones deportivas y sociales: canchas de fútbol *soccer*, basquetbol, pista y atletismo, voleibol, softbol. Así como una amplia área de palapas familiares, juegos infantiles y restaurante.

Con motivo del 50 aniversario de su fundación los directivos de IMSA publicaron el texto que a continuación se reproduce:

NUESTROS PRIMEROS CINCUENTA AÑOS

“Todo empezó un día como el de hoy, un 14 de febrero de 1936.

Fueron unas cuantas personas, algunas máquinas, un deseo de emprender y de trabajar. Hubo angustias y problemas, pero se lograba avanzar, producir, crecer. Se actualizaban las plantas y las oficinas. Se adecuaba la tecnología conforme al avance de la ciencia. Lo que se mantuvo y se mantendrá es nuestra forma de ser, un espíritu de trabajo que nos ha llevado a ser lo que somos. Hoy cumplimos medio siglo. Nuestro primer medio siglo.

Queremos compartir lo que pensamos con la comunidad de la que formamos parte y de la que nos sentimos legítimamente orgullosos.

Creemos en la libertad de emprender y en el talento y capacidad de los mexicanos. Creemos en el imperativo de construir y no de destruir. Creemos en el trabajo de equipo y en la sencillez para vivir.

Creemos en el esfuerzo diario y constante que da resultados a largo plazo. Creemos en las cuatro mil personas que aquí trabajamos y en sus familias. Nos sentimos contentos por nuestro pasado, pero sobre todo por nuestro futuro. Estos son nuestros primeros cincuenta años.”

REFLEXIONES FINALES

La segunda industrialización de Nuevo León como se vio en el texto, comprende las décadas de los años veinte y treinta, se desarrolló en un contexto problemático, producto de las nuevas condiciones sociales y políticas derivadas de la revolución de 1910-1917. Al mismo tiempo cabe destacar que fueron decisivas las acciones emprendidas por el gobernador Aarón Sáenz con el decreto de la Ley La sobre Protección a la Industria.

Las fábricas pioneras de la segunda generación fueron desarrollos de las primeras plantas fabriles constituidas a finales del siglo XIX y principios del XX, o se fundaron como industrias nuevas. El caso de Cementos Mexicanos tuvo varios antecedentes, unos directos y otros indirectos. Los más remotos e indirectos fueron el proyecto fallido de la Fábrica de Cemento y Tierras Refractarias de 1905, promovida por Vicente Ferrara; el segundo, fue Cementos Hidalgo. El antecedente inmediato y directo fue Cementos Portland Monterrey, S. A., de 1920, producto de la iniciativa de la familia Zambrano que aprovechó los abundantes yacimientos de arcilla y caliza de sus tierras localizadas en Abasolo, N. L.

Gamesa (Galletera Mexicana, S. A.) aparece como un proyecto de empresa netamente familiar. Sus antecedentes se remontan a la constitución de la fábrica de galletas y pastas Lara y Santos, S. A., (LYSA), fundada en 1921, mediante la adquisición por parte de los hermanos Santos González del cincuenta por ciento de

las acciones de la empresa LYSA. El nombre de Galletera Mexicana procede de la década de los cuarenta, cuando Alberto Santos González la bautizara, en 1948, con esa razón social.

En Nuevo León puede rastrearse una incipiente industria tabacalera desde finales del siglo XIX. Las fábricas más consolidadas dedicadas a esta actividad proceden de los años treinta del siglo XX. Una de ellas fue Fábricas Apolo de Guido Moebius, quien se proveía de tabaco de Rayones, N. L.

El origen de Cigarrera La Moderna tiene como antecedente la Compañía Manufacturera de Cigarros El Águila, S. A., de la ciudad de México. El apoderado de ésta en la ciudad de Monterrey, Jesús Ferrara, promovió la solicitud de constitución de la cigarrera regiomontana. Jesús Ferrara fue el primer presidente del Consejo de Administración de Cigarrera La Moderna cuando se fundó el 30 de julio de 1936.

IMSA (Industrias Monterrey, S. A.) también es otro ejemplo representativo de empresa familiar. Sus fundadores fueron las familias Garza y Clariond Garza. Se constituyó para consolidar las operaciones industriales de la negociación: Centro Mercantil de Monterrey, S. A., que estaba integrada por cuatro plantas fabriles: Fábrica de Ropa La Sultana, Molino de Trigo Nuevo León, Fábrica de artefactos de Madera La Sultana y Planta Galvanizadora de Lámina La Sultana. La característica de conglomerado con que nació IMSA, lo conservó durante toda su evolución, hasta el presente (1995).

Finalmente, es importante dejar constancia que el trabajo no ha sido exhaustivo y que en futuros proyectos de estudio habría que considerar otras plantas industriales de gran significación en la historia de la cultura industrial y fabril nuevoleonense.

ACERCA DEL AUTOR

Javier Rojas Sandoval, Profesor e investigador de Historia y Filosofía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciado en Historia y Maestría en Metodología de la Ciencia por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estudios de Doctorado en Historia en la Universidad Iberoamericana.

Se especializa en Historia de la Cultura Occidental e Historia de la Cultura Industrial.

Ha publicado varios libros y diversos artículos en revistas.

- Entre sus libros: *Fábricas pioneras de la industrialización de Nuevo León; Los Debates en el Congreso Constituyente del Estado de Nuevo León de 1917; Historia de las relaciones laborales en la cultura industrial de Nuevo León; Ensayos sobre teoría de historia de la cultura.*
- Entre los artículos publicados en revistas se pueden mencionar los siguientes: *Historia de las mentalidades: un nuevo enfoque teórico para el análisis de la historia. Apuntes para la historia de la investigación en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Apuntes sobre la historia cultural de la naturaleza humana.*

Miembro de la Red Internacional Fórum UNESCO-Universidad y Patrimonio y The Internacional Comité for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH).

Director de la página web www.monterreyculturaindustrial.

Miembro del Comité de Ética del Hospital 33 del IMSS.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- Aarón Sáenz, Informe de gobierno, Septiembre de 1928. AGENL.
- Aarón Sáenz. Informe de 1930-1931. AGENL.
- Acta constitutiva de la Compañía Cigarrera La Moderna, S. A., 1936, Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León.
- ACENL. Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León. Discurso de toma de protesta del gobernador electo Nicéforo Zambrano, 30 de junio de 1917. Libro de actas número 54.
- ACENL. Circular número 2 del Congreso Constituyente de Nuevo León del 7 de julio de 1917. Caja número 157, expediente número 1.
- ACENL. Reporte de la comisión del cabildo municipal de Monterrey del 1 de junio y 7 de noviembre de 1917. Caja número 2, expediente número 1.
- ACENL. Sesión del Congreso Constituyente de Nuevo León del 25 de octubre de 1917.
- AGENL. Archivo General del Estado de Nuevo León. Oficios de los representantes de la Fundiciones: 2, 3, de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., y Compañía de Minerales y Metales, S. A.. Sección Trabajo, asunto: Conciliación y Arbitraje. Caja número 1. Documento 546.
- AGENL. Carta de los obreros comisionados dirigida al gobernador, el 4 de marzo de 1917. Sección Concluidos. Caja número 1.
- AGENL, Sección Concesiones, 17 / 3, marzo 2 de 1901.
- AGENL, Sección Concesiones, 20 / 4, abril 10 de 1905.
- AGENL, Sección Concesiones, 20 / 4, octubre 30 de 1907.
- AGENL, Sección Concesiones, 30 de septiembre de 1925.

- AGENL, Sección Concesiones, 6 / 3, diciembre 20 de 1929.
- AGENL, Sección Concesiones, 43 / 11, septiembre de 1934.
- AGENL, Sección Concesiones, 42 / 12, julio de 1934.
- Ayala, José y José Blanco. "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas: México, 1877-1930". En: Rolando Cordera. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. (Selección). Colección Lecturas No. 39. México, Fondo de Cultura Económica. 1983.
- Barragán, Juan Ignacio, *Cemex y la industria del cemento mundial*, editorial ORBIS Internacional, Monterrey, N. L., (en prensa). Las citas corresponden a las páginas del manuscrito.
- Bensunsan, Graciela, *La Ley Federal del Trabajo: Una visión retrospectiva*. Fundación Friedrich Ebert. Documentos de trabajo. México, 1989.
- Cavazos Garza, Israel, Diccionario Biográfico de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, Monterrey, N.L. México, 1984.
- Canales, Vizcaya, Isidro, Los orígenes de la industrialización de Monterrey. (1867-1920). Librería Tecnológico, Monterrey, N.L. México, 1971. p. 128.
- Cerutti, Mario, Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910). Claves Latinoamericanas, México, 1983.
- Cueva, Leónidas, *Cooperativa Cementos Hidalgo, S. C. L. 50 Aniversario 1934-1984*, Hidalgo, N. L., s / f.
- Cueva, Mario de la, Derecho Mexicano del Trabajo, México, Editorial Porrúa, México, 1960.
- Catherine Magee, Mary, *Monterrey, México, Internal Patterns and External Relations*, University of Chicago, 1958, citado por Andrés Montemayor, *Historia de Monterrey*, Monterrey, N. L., 1971.
- Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, tomo V. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría*
- Gobernación, México, 1992.*
- Fundidora Monterrey 75 años de actividad en la industria siderúrgica, Monterrey, N.L. 1975.*
- Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana. México, 1959.*
- González, José Eleuterio, *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. Imprenta del Gobierno, 1874.*

- Montemayor, Andrés, *Historia de Monterrey*, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A. C., Monterrey, N. L., 1971.
- Morado Macías, César, *Concesiones, Política de Fomento Industrial, 1886-1950*. AGENL, 1991.
- Nuestra Gente*, revista interna del Grupo IMSA, febrero de 1986, número especial del 50 aniversario.
- Periódico *El Porvenir*, 18 de febrero de 1919. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Porvenir*, 31 de enero de 1919. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Porvenir*, mes de marzo de 1924. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Porvenir*, 19 de agosto de 1924. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Porvenir*, 4 de octubre de 1929. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Porvenir*, 29 de octubre de 1931. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Norte*, agosto 12 de 1986, edición especial con motivo del 50 Aniversario de Cigarrera La Moderna, S. A. de C. V. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Norte*, 20 de diciembre de 1996. Reportaje de Juan Carlos Martínez. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Norte*, agosto 12 de 1986. Monterrey, N.L.
- Periódico *Más Noticias*, edición especial de agosto 5 de 1984. Monterrey, N.L.
- Periódico *El Diario de Monterrey*, edición especial con motivo del 60 Aniversario de IMSA, abril 21 de 1996. Monterrey, N. L.
- Revista *Expansión*, México, julio 6 de 1996.
- Rojas Sandoval, Javier, Conflictos obreros y legislación laboral en Nuevo León (1885 – 1918). En *Siglo XIX*. Revista de historia. Año III, número 6. Julio diciembre de 1988. Facultad de Filosofía y Letras. UANL. Monterrey, N. L.
- Roel, Santiago, *Nuevo León. Apuntes Históricas*, edición del autor, Monterrey, N. L., 1977.

El Proyecto Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica (CAEIP), surgió en el mes de agosto de 2004 a iniciativa del Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología de Nuevo León (COCyTE, NL), Dr. Luis Eugenio Todd Pérez quien habiendo revisado empíricamente el estado de la investigación educativa en Nuevo León se percató de que era conveniente impulsar la investigación educativa.

Desde el mes de mayo de 2005, el CAEIP es administrado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE, NL).

El Proyecto se planteó como objetivo general: Generar información y nuevos conocimientos de educación, útiles para el diseño de las políticas y acciones educativas.

Sus objetivos particulares son:

1. Formar recursos humanos para la investigación educativa.
2. Incidir mediante la investigación en la creación de conocimientos en la educación básica.
3. Contribuir a la formación de recursos humanos de extracción magisterial para la investigación educativa en Nuevo León.
4. Divulgar los conocimientos derivados de los hallazgos de las investigaciones mediante conferencias, publicaciones e inserción en la red.

Obras publicadas

Disponibles en www.caeip.org

SERIE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Prácticas de evaluación en el nivel de educación primaria del estado de N.L.
2. Reflexiones sobre evaluación educativa
3. La educación en la prensa de Nuevo León
4. La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León
5. El programa Enciclomedia en las escuelas primarias de Nuevo León
6. Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo
7. Magisterio. Punto de encuentro
8. Investigación en educación. Primera parte
9. Catálogo de Tesis de Posgrado de la Unidad UPN 19 A Monterrey
10. La educación que México necesita
11. Ser Maestra. Historia de vida profesional
12. Una experiencia educativa en el CECyTE

N.L.

13. Catálogo de Tesis de Posgrado de la ECE
14. Español y Matemáticas en el sexto grado de educación primaria. Caso Nuevo León
15. Cronología de la educación mexicana
16. La educación en Nuevo León. Periódicos Oficiales 1825-2006
17. Los 29 de PISA-2003
18. El corrido norteño en Nuevo León
19. Tigres de la UANL. El deporte como identidad
20. Educación intercultural en Nuevo León
21. Lenguaje y Matemáticas en el CECyTE-NL.
22. La educación en Nuevo León. 1850-1883
23. La educación en Nuevo León. 1883-1927
24. La educación en Nuevo León. 1943-1961
25. La perspectiva de género. Breve estudio en Nuevo León
26. Violencia intrafamiliar. Breve estudio en Nuevo León
27. La educación en Nuevo León. 1825-1850
28. La educación en Nuevo León. 1927-1932
29. La educación en Nuevo León. 1933-1939
30. La educación en Nuevo León. 1939-1943
31. La educación en Nuevo León. 1962-1985
32. La educación en Nuevo León. 1986-2006
33. Desarrollo de habilidades básicas en el CECyTE, N.L.
34. La educación en Nuevo León. Personajes y sucesos
35. La enseñanza de los Derechos Humanos
36. Indios de guerra. Leyendas de Nuevo León, Norte
37. El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras. Volumen 1
38. Historia de la Educación en Nuevo León. Documento de contexto. Tomo 1
39. La actitud de los adolescentes nuevoleonenses ante la sexualidad
40. Experiencias y propuestas sobre federalización de la educación básica en el noreste de México
41. Historia de la Educación en Nuevo León. Documento de contexto. Tomo 2
42. Historia de la cultura laboral en la Fundidora Monterrey, S.A. (1936-1969)
43. El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras de la segunda generación

*El patrimonio industrial histórico de Nuevo León:
las fábricas pioneras de la segunda generación;*
terminó de imprimirse en julio de 2009.

En su composición se utilizó fuente de tipo Georgia.
La edición fue supervisada por Ismael Vidales Delgado.